Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Fray Ángel José Azagra Murillo"

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

2026 - 2029

Dirección principal: Av. Remigio Morales Bermúdez N.º 2382, distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.
Celular: 946 720 127 / **Correo electrónico:** iespp@fajam.edu.pe

Puerto Bermúdez, 9 de junio de 2026.

Resolución Directoral N.° 091-2026-DG-IESPP "FAJAM"-PB/O

VISTO:

El Informe Técnico N.° 0001-2026-LDLP-AC-IESPP "FAJAM"-PB/O; las Actas N.° 0001-2026-IESPP "FAJAM"-PB/O, N.° 0007-2026-IESPP "FAJAM"-PB/O y N.° 0011-2026-IESPP "FAJAM"-PB/O; y la versión final del Proyecto Educativo Institucional (PEI);

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Educativo Institucional permite orientar los objetivos. acciones y metas institucionales y articular los instrumentos de gestión;

Que, las actas del expediente documentan su elaboración y validación, y el Área de Calidad recomienda su aprobación mediante el informe técnico citado;

De conformidad con las Leyes N.os 28044 y 30512; el Decreto Supremo N.° 010-2017-MINEDU y sus modificatorias; la Resolución Ministerial N.° 570-2018-MINEDU; la Resolución Viceministerial N.° 097-2022-MINEDU; y las atribuciones de la Dirección General, conforme a la Resolución Directoral Regional N.° 1519-2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESPP "FAJAM" para el periodo de julio de 2026 a diciembre de 2029, cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER su ejecución por los órganos, unidades y áreas responsables, con registro de evidencias y cumplimiento de las metas asignadas. El PCI, RI, MPI y PAT deberán articularse con el PEI y actualizarse cuando corresponda por cambios institucionales o normativos.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Área de Calidad el seguimiento de objetivos, acciones, indicadores y metas, así como la presentación de reportes para la toma de decisiones. Disponer la difusión interna del PEI y el archivo de la resolución y sus antecedentes.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente resolución y del documento aprobado en el portal institucional del IESPP "FAJAM", así como su difusión a la comunidad educativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PASCO
IESPP "FAJAM" - PUERTO BERMÚDEZ
DIRECCIÓN GENERAL
Mag. Richard C. Espinoza Chávez
DIRECTOR GENERAL

C.C. Archivo
DG-IESPP"FAJAM"/rcech

Escaneado con CamScanner

Índice de contenidos

Índice de contenidos **2**
ÍNDICE DE TABLAS **6**
ÍNDICE DE FIGURAS **10**
PRESENTACIÓN **11**
SIGLAS Y ACRÓNIMOS **13**
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN **15**
1.1. Identificación institucional 15
1.2. Base legal 16
1.3. Reseña Histórica 19
1.4. Creación, autorización y revalidación 22
1.5. Oferta educativa vigente 22
1.5.1. Educación Inicial Intercultural Bilingüe 23
1.5.2. Educación Primaria Intercultural Bilingüe 24
1.6. Situación institucional 25
II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO **26**
2.1. Metodología y fuentes del diagnóstico 26
2.2. Análisis del funcionamiento interno 28
2.3. Situación de los resultados de aprendizaje y de la eficiencia interna 31
2.3.1. Matrícula y continuidad del servicio educativo 31
2.3.2. Desarrollo de los resultados de aprendizaje 33
2.3.3. Evaluación y seguimiento de las competencias 35
2.3.4. Permanencia y trayectoria estudiantil 36
2.3.5. Práctica preprofesional 38
2.3.6. Investigación formativa y producción académica 39
2.3.7. Egreso y titulación 40
2.3.8. Seguimiento al egresado y empleabilidad 40
2.3.9. Síntesis de los resultados y la eficiencia interna 41
2.4. Contexto externo 43
2.4.1. Condiciones territoriales y de accesibilidad 44
2.4.2. Condiciones sociales y económicas 45

2.4.3. Conectividad y acceso a tecnologías 45
2.4.4. Condiciones ambientales y gestión del riesgo 46
2.4.5. Condiciones educativas y laborales 46
2.4.6. Síntesis del contexto externo 47
2.5. Contexto sociocultural y sociolingüístico 48
2.5.1. Contexto sociocultural 48
2.5.2. Contexto sociolingüístico 50
2.5.3. Uso de las lenguas en los diferentes espacios 52
2.5.4. Escenarios sociolingüísticos y formas de atención 53
2.6. Contexto educativo EIB 54
2.6.1. Educación Inicial EIB 55
2.6.2. Educación Primaria EIB 57
2.6.3. Formas de atención EIB 59
2.7. Mapeo de actores 60
2.8. Matriz FODA institucional 62
2.8.1. Factores estratégicos priorizados 63
2.8.2. Estrategias derivadas del análisis FODA 65
2.8.3. Orientaciones para la mejora institucional 68
2.9. Conclusiones del diagnóstico 68
III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO 72
3.1. Demanda de docentes de Educación Inicial EIB 72
3.2. Demanda de docentes de Educación Primaria EIB 74
3.3. Demanda territorial y respuesta formativa institucional 76
3.4. Justificación del Programa de Educación Inicial EIB 79
3.5. Justificación del Programa de Educación Primaria EIB 81
3.6. Pertinencia de la oferta educativa 2026–2029 83
IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES 84
4.1. Visión institucional a diciembre de 2029 84
4.2. Misión institucional 84
4.3. Principios institucionales 84
4.4. Valores institucionales 86
V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 88

5.1. Prioridades institucionales 88
5.2. Objetivos estratégicos institucionales 90
Programación multianual de la nueva infraestructura institucional 91
5.3. Acciones estratégicas institucionales 91
5.4. Ruta estratégica 2026–2029 100
VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES 103
6.1. Indicadores, acciones estratégicas vinculadas y meta inicial 2026 103
6.2. Metas multianuales 2026–2029 105
6.3. Fuentes de verificación y responsables 107
6.4. Articulación con políticas y planes educativos 107
VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA 112
7.1. Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente 112
7.1.1. Progresión institucional del Perfil de Egreso 116
7.2. Modelo pedagógico institucional intercultural bilingüe 117
7.3. Directrices para la gestión curricular 119
7.4. Tratamiento de la lengua originaria y el castellano 122
7.4.1. Atención de las situaciones sociolingüísticas 124
7.5. Práctica preprofesional e investigación formativa 125
7.5.1. Directrices institucionales 127
7.6. Evaluación de los aprendizajes 128
7.7. Tutoría, acompañamiento y participación comunitaria 130
VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 133
8.1. Modelo de gestión institucional 133
8.2. Gestión por procesos 136
8.3. Directrices para los procesos estratégicos 140
8.4. Directrices para los procesos de soporte 141
8.5. Participación y articulación territorial 142
8.6. Transparencia, gestión del riesgo y continuidad del servicio 144
IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 146
9.1. Política institucional de investigación e innovación 146
9.2. Objetivos y principios 147
9.3. Líneas de investigación e innovación 148

9.4. Directrices para el desarrollo de la investigación 149
9.5. Ética, integridad y difusión de resultados 150
X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI 152
10.1. Finalidad y alcance 152
10.2. Metodología y frecuencia de evaluación 154
10.3. Matriz de seguimiento y evaluación 158
10.4. Responsables e informes de resultados 159
XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA 162
11.1. Brechas y prioridades de mejora 163
11.2. Ruta de mejora institucional 2026–2029 164
11.3. Formulación del Plan de Mejora Institucional 166
11.4. Seguimiento y cierre de acciones de mejora 168
XII. REFERENCIAS Y FUENTES CONSULTADAS 170
XIII. ANEXOS 172
Anexo 1. Base estadística institucional consolidada 172
Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico 174
Anexo 3. Relación nominal de servicios y base territorial de centros de práctica 177
Anexo 1. Matriz sustentada de demanda territorial y respuesta formativa EIB 184
Anexo 5. Matriz consolidada de trazabilidad estratégica 186
Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores 191
Anexo 7. Matriz precargada de seguimiento y evaluación 208
Anexo 8. Plan de mejora institucional 2026–2029 211
Anexo 9. Organigrama institucional 216

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Datos de identificación institucional* ---------- 15
Tabla 2. *Principales actos administrativos institucionales* ---------- 22
Tabla 3. *Oferta educativa vigente 2026–2029* ---------- 23
Tabla 4. *Información utilizada en el diagnóstico institucional* ---------- 26
Tabla 5. *Participantes en el diagnóstico institucional* ---------- 26
Tabla 6. *Matriz de análisis del funcionamiento interno* ---------- 29
Tabla 7. *Evolución de la matrícula institucional en periodos comparables* ---------- 32
Tabla 8. *Componentes de los resultados de aprendizaje* ---------- 34
Tabla 9. *Evaluación y seguimiento de las competencias* ---------- 36
Tabla 10. *Factores vinculados con la permanencia estudiantil* ---------- 37
Tabla 11. *Los principales campos abordados* ---------- 39
Tabla 12. *Egreso y titulación* ---------- 40
Tabla 13. *Síntesis de los resultados y la eficiencia interna* ---------- 42
Tabla 14. *Síntesis del contexto externo* ---------- 47
Tabla 15. *Lenguas registradas en los servicios educativos directamente vinculados con FAJAM* --------- 51
Tabla 16. *Uso de las lenguas en los diferentes espacios* ---------- 52
Tabla 17. *Servicios educativos EIB por ámbito territorial* ---------- 54
Tabla 18. *Indicadores de Educación Inicial EIB* ---------- 55
Tabla 19. *Indicadores de Educación Primaria EIB* ---------- 57
Tabla 20. *Servicios según forma de atención* ---------- 59
Tabla 21. *Mapeo de actores institucionales y territoriales* ---------- 60
Tabla 22. *Factores estratégicos priorizados* ---------- 63
Tabla 23. *Estrategias derivadas del análisis FODA* ---------- 65
Tabla 24. *Conclusiones del diagnóstico* ---------- 70
Tabla 25. *Demanda de Educación Inicial Intercultural Bilingüe* ---------- 72
Tabla 26. *Demanda de Educación Primaria Intercultural Bilingüe* ---------- 74
Tabla 27. *Correspondencia entre demanda territorial y respuesta formativa* ---------- 78
Tabla 28. *Justificación del Programa de Educación Inicial EIB* ---------- 80
Tabla 29. *Justificación del Programa de Educación Primaria EIB* ---------- 81
Tabla 30. *Principios institucionales* ---------- 85

Tabla 31. *Valores institucionales* ---------- 86
Tabla 32. *Prioridades institucionales para el periodo 2026–2029* ---------- 88
Tabla 33. *Objetivos estratégicos institucionales* ---------- 90
Tabla 34. *Matriz de objetivos y acciones estratégicas institucionales* ---------- 93
Tabla 35. *Ruta estratégica institucional 2026–2029* ----------100
Tabla 36. *Indicadores, acciones estratégicas vinculadas y meta inicial 2026* ----------103
Tabla 37. *Metas multianuales de los objetivos estratégicos* ----------105
Tabla 38. *Fuentes de verificación y responsables* ----------107
Tabla 39. *Articulación de los objetivos estratégicos con las políticas y planes educativos* ----------109
Tabla 40. *Desarrollo institucional de los dominios y competencias del Perfil de Egreso* ----------114
Tabla 41. *Progresión institucional del Perfil de Egreso* ----------116
Tabla 42. *Énfasis formativo por programa de estudios* ----------117
Tabla 43. *Componentes del modelo pedagógico institucional intercultural bilingüe* ----------118
Tabla 44. *Directrices institucionales para la gestión curricular* ----------120
Tabla 45. *Directrices para el desarrollo de la lengua originaria y el castellano* ----------123
Tabla 46. *Atención de las situaciones sociolingüísticas* ----------124
Tabla 47. *Desarrollo progresivo de la práctica preprofesional y la investigación* ----------126
Tabla 48. *Directrices institucionales* ----------127
Tabla 49. *Proceso institucional de evaluación de los aprendizajes* ----------128
Tabla 50. *Componentes de la tutoría y el acompañamiento* ----------130
Tabla 51. *Participación comunitaria en la formación docente* ----------131
Tabla 52. *Acuerdos del modelo de gestión institucional* ----------133
Tabla 53. *Gestión por procesos* ----------136
Tabla 54. *Directrices para la Gestión de la Dirección* ----------140
Tabla 55. *Directrices para la Gestión de la Calidad* ----------140
Tabla 56. *Directrices para los procesos de soporte* ----------141
Tabla 57. *Espacios institucionales de participación* ----------142
Tabla 58. *Articulación territorial* ----------143
Tabla 59. *Transparencia, gestión del riesgo y continuidad del servicio* ----------144
Tabla 60. *Riesgos y medidas de continuidad* ----------144
Tabla 61. *Principios institucionales* ----------147
Tabla 62. *Líneas institucionales 2026–2029* ----------148

Tabla 63. *Directrices y productos de investigación* ----149
Tabla 64. *Alcance institucional de la evaluación* ----152
Tabla 65. *Ruta de seguimiento y evaluación* ----154
Tabla 66. *Frecuencia de los productos de evaluación* ----156
Tabla 67. *Valoración de resultados* ----157
Tabla 68. *Matriz de evaluación anual del PEI* ----158
Tabla 69. *Responsabilidades institucionales* ----159
Tabla 70. *Prioridades de consolidación institucional* ----163
Tabla 71. *Ruta institucional de mejora* ----164
Tabla 72. *Desarrollo multianual de la mejora* ----165
Tabla 73. *Registro de seguimiento de las mejoras* ----168
Tabla 74. *Estados de las acciones de mejora* ----168
Tabla 75. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada* ----172
Tabla 76. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada* ----172
Tabla 77. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada* ----173
Tabla 78. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada* ----173
Tabla 79. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada* ----173
Tabla 80. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada* ----174
Tabla 81. *Información institucional de Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico* ----174
Tabla 82. *Información institucional de Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico* ----175
Tabla 83. *Información institucional de Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico* ----176
Tabla 84. *Información institucional de Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico* ----176
Tabla 85. *Información institucional de Anexo 3. Relación nominal de servicios y base territorial de centros de práctica* ----177
Tabla 86. *Cronograma de ejecución de Anexo 1. Matriz sustentada de demanda territorial y respuesta formativa EIB* ----184
Tabla 87. *Información institucional de Anexo 1. Matriz sustentada de demanda territorial y respuesta formativa EIB* ----184

Tabla 88. *Información institucional de Anexo 1. Matriz sustentada de demanda territorial y respuesta formativa EIB* ----------185

Tabla 89. *Cronograma de ejecución de Anexo 5. Matriz consolidada de trazabilidad estratégica* ------186

Tabla 90. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------191

Tabla 91. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------192

Tabla 92. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------193

Tabla 93. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------194

Tabla 94. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------195

Tabla 95. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------197

Tabla 96. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------198

Tabla 97. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------199

Tabla 98. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------200

Tabla 99. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores* ----------201

Tabla 100. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*---------202

Tabla 101. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*---------203

Tabla 102. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*---------205

Tabla 103. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*---------206

Tabla 104. *Indicadores y metas de Anexo 7. Matriz precargada de seguimiento y evaluación*----------208

Tabla 105. *Información institucional de Anexo 7. Matriz precargada de seguimiento y evaluación* ----211

Tabla 106. *Información institucional de Anexo 8. Plan de mejora institucional 2026–2029*----------211

Tabla 107. *Información institucional de Anexo 8. Plan de mejora institucional 2026–2029*----------214

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. *Evolución de la matrícula institucional reportada a DIFOID* ---------- 32
Figura 2. *Distribución de las lenguas registradas en los servicios educativos vinculados con FAJAM* ---- 52
Figura 3. *Servicios educativos EIB por ámbito territorial* ---------- 55
Figura 4. *Indicadores de Educación Inicial Intercultural Bilingüe* ---------- 56
Figura 5. *Indicadores de Educación Primaria Intercultural Bilingüe* ---------- 58
Figura 6. *Servicios según forma de atención intercultural bilingüe* ---------- 59
Figura 7. *Demanda territorial de docentes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe* ---------- 73
Figura 8. *Demanda territorial de docentes de Educación Primaria Intercultural Bilingüe* ---------- 75
Figura 9. *Trayectoria prevista de las metas de los objetivos estratégicos* ----------106
Figura 10. *Ruta institucional de gestión por procesos* ----------139
Figura 11. *Organigrama institucional del IESPP FAJAM* ----------216

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Fray Ángel José Azagra Murillo" es el principal instrumento de gestión estratégica para el periodo comprendido entre julio de 2026 y diciembre de 2029. Orienta de manera articulada la gestión pedagógica, institucional, administrativa, investigativa y comunitaria, y establece los resultados que la institución verificará durante su horizonte de planificación.

El IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo", ubicado en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, desarrolla su labor formativa en un territorio amazónico caracterizado por su diversidad cultural, lingüística, social, geográfica y ambiental. En este contexto, la institución asume el compromiso de formar docentes interculturales bilingües capaces de responder con pertinencia, ética, solvencia pedagógica e identidad territorial a las necesidades educativas de niñas, niños, familias, comunidades e instituciones educativas del ámbito de influencia.

El presente PEI se formula en el marco de la Ley N.° 30512, el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, las Condiciones Básicas de Calidad y los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de los programas de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. En tal sentido, orienta la gestión institucional hacia la mejora continua, la pertinencia cultural y lingüística, la formación por competencias, la práctica preprofesional situada, la investigación formativa, la innovación pedagógica y el fortalecimiento de las lenguas originarias y el castellano.

Para el periodo 2026–2029, la oferta educativa vigente del IESPP FAJAM está constituida por los programas de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural

Bilingüe, ambos desarrollados en modalidad presencial y organizados en diez ciclos académicos, conforme a los Diseños Curriculares Básicos Nacionales correspondientes.

El PEI 2026–2029 articula la visión, misión, principios, valores, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores, metas multianuales, propuesta de gestión pedagógica, propuesta de gestión institucional, política de investigación e innovación, estrategia de evaluación y propuesta de mejora continua. Asimismo, sirve de base para la elaboración, actualización e implementación del Proyecto Curricular Institucional, Plan Anual de Trabajo, Reglamento Institucional y Manual de Procesos Institucionales.

La elaboración del presente documento considera la realidad interna y externa de la institución, la demanda de docentes EIB, las características del territorio de Puerto Bermúdez, la presencia de pueblos originarios, comunidades nativas, lenguas indígenas u originarias, instituciones educativas EIB, escuelas rurales, unidocentes y multigrado, así como la necesidad de fortalecer la permanencia, egreso, titulación y empleabilidad de los estudiantes de Formación Inicial Docente.

En consecuencia, el Proyecto Educativo Institucional del IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" expresa el compromiso institucional de consolidar una formación docente intercultural bilingüe pertinente, de calidad y orientada al buen vivir, contribuyendo al desarrollo educativo, cultural, lingüístico, social y ambiental de Puerto Bermúdez, la provincia de Oxapampa, la región Pasco y la Amazonía central.

Puerto Bermúdez, 2026.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BDPI	:	Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios
CBC	:	Condiciones Básicas de Calidad
CEPLAN:		Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DCBN	:	Diseño Curricular Básico Nacional
DIFOID :		Dirección de Formación Inicial Docente
DIGEDD:		Dirección General de Desarrollo Docente
DRE	:	Dirección Regional de Educación
EBR	:	Educación Básica Regular
EIB	:	Educación Intercultural Bilingüe
EIIB	:	Educación Inicial Intercultural Bilingüe
EPIB	:	Educación Primaria Intercultural Bilingüe
FAJAM	:	Fray Ángel José Azagra Murillo
FID	:	Formación Inicial Docente
IE	:	Institución Educativa
IIEE	:	Instituciones Educativas
IESPP	:	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
IGED	:	Instancia de Gestión Educativa Descentralizada
LAG	:	Lineamientos Académicos Generales
MBDD	:	Marco de Buen Desempeño Docente
MINEDU	:	Ministerio de Educación
MPI	:	Manual de Procesos Institucionales
MSE	:	Modelo de Servicio Educativo
PAT	:	Plan Anual de Trabajo

PCI	:	Proyecto Curricular Institucional
PEI	:	Proyecto Educativo Institucional
PEN	:	Proyecto Educativo Nacional
PER	:	Proyecto Educativo Regional
PNESTP	:	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
RI	:	Reglamento Institucional
SIA	:	Sistema de Información Académica
TIC	:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UGEL	:	Unidad de Gestión Educativa Local

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Identificación institucional

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Fray Ángel José Azagra Murillo", en adelante IESPP FAJAM, es una institución pública de educación superior pedagógica ubicada en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco. Brinda el servicio de Formación Inicial Docente en modalidad presencial y se encuentra bajo la jurisdicción administrativa de la Dirección Regional de Educación de Pasco y la rectoría del Ministerio de Educación.

Tabla 1. *Datos de identificación institucional*

Aspecto	Información institucional
Denominación oficial	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "FRAY ÁNGEL JOSÉ AZAGRA MURILLO"
Denominación abreviada	IESPP FAJAM
Tipo de institución	Instituto de Educación Superior Pedagógico
Gestión	Pública
Estado institucional	Activo
Condición institucional	Revalidado
Modalidad del servicio educativo	Presencial
Código modular	1160191
Código de local educativo	408933
RUC	20485871196
Región	Pasco
Provincia	Oxapampa
Distrito	Puerto Bermúdez
Dirección del campus académico	Av. Remigio Morales Bermúdez N.º 2382, distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco
Domicilio administrativo y fiscal	Av. Remigio Morales Bermúdez N.º 2382, distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco

Zona geográfica de la sede	Urbana
Jurisdicción educativa	Dirección Regional de Educación de Pasco
Instancia de articulación territorial	UGEL Puerto Bermúdez
Conducción institucional	Dirección General
Documento de reconocimiento	RDR N.° 1519-2025
Correo registrado en DIFOID	iespp@fajam.edu.pe
Correo institucional	iespp@fajam.edu.pe
Portal institucional	www.fajam.edu.pe
Sede principal	Un local principal
Oferta educativa del PEI	Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe
Vigencia del PEI	julio de 2026 a diciembre de 2029
Celular	946 720 127
Correo electrónico	iespp@fajam.edu.pe
Duración de los programas	10 ciclos académicos
Título profesional	Profesor

1.2. Base legal

El Proyecto Educativo Institucional 2026–2029 del IESPP FAJAM se sustenta en las siguientes normas y documentos técnicos, de acuerdo con su ámbito de aplicación y con la condición institucional vigente del Instituto.

- Constitución Política del Perú, marco constitucional del derecho a la educación, la identidad étnica y cultural, el uso de las lenguas originarias y la protección de las comunidades campesinas y nativas.
- Ley N.° 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 011-2012-ED, que regulan los principios, fines, organización y funcionamiento del Sistema Educativo Peruano.

- Decreto Supremo N.° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena, marco estratégico de la educación peruana.
- Decreto Supremo N.° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030, orientada al acceso, calidad, trayectoria formativa, investigación e innovación en la educación superior.
- Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y sus modificatorias, que regula la creación, funcionamiento, gestión, régimen académico, licenciamiento y supervisión de los institutos y escuelas de educación superior.
- Decreto Supremo N.° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 30512, y sus modificatorias, especialmente el Decreto Supremo N.° 016-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N.° 570-2018-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Ministerial N.° 130-2025-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Resolución Ministerial N.° 244-2025-MINEDU, que aprueba las disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Resolución Viceministerial N.° 252-2019-MINEDU, que aprueba los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de la Formación Inicial Docente de los programas de

estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

- Resolución Viceministerial N.° 123-2022-MINEDU, modificada mediante la Resolución Viceministerial N.° 039-2023-MINEDU, que regula la evaluación formativa de los aprendizajes de los estudiantes de Formación Inicial Docente.
- Resolución Viceministerial N.° 097-2022-MINEDU, que aprueba las disposiciones para evaluar las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Viceministerial N.° 059-2025-MINEDU, que regula la implementación de los servicios de Bienestar y Empleabilidad en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica e institutos y escuelas de educación superior tecnológica.
- Ley N.° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2016-MC, que protegen los derechos lingüísticos y promueven el uso de las lenguas originarias.
- Decreto Supremo N.° 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.
- Resolución Ministerial N.° 519-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe, estableciendo las formas de atención y los componentes pedagógico, de gestión y de soporte del servicio EIB.
- Decreto Supremo N.° 004-94-ED, de fecha 5 de mayo de 1994, que autoriza la creación y funcionamiento oficial del Instituto Superior Pedagógico "Fray Ángel José Azagra Murillo".

- Resolución Directoral N.° 1042-2004-ED, de fecha 21 de julio de 2004, vinculada con la autorización y denominación de la formación profesional de Educación Primaria Bilingüe.
- Resolución Directoral N.° 206-2017-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, de fecha 27 de diciembre de 2017, que autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Educación Inicial Bilingüe.
- Resolución Directoral N.° 00073-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, de fecha 1 de septiembre de 2020, que revalida la autorización de funcionamiento institucional y de los programas que conforman la oferta educativa vigente.

1.3. Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Fray Ángel José Azagra Murillo" tiene su origen en la iniciativa de vecinos y organizaciones del distrito de Puerto Bermúdez que, en 1991, promovieron la creación de una institución de educación superior destinada a formar docentes para la población local y las comunidades indígenas de la Selva Central. En esta gestión participaron la Liga Agraria "Juan Santos Atahualpa" y la Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Valle del Pichis —ANAP—.

La institución inició sus actividades mediante la Resolución Sectorial Regional N.° 095-91-SRAS-CTAR-RAAC, de fecha 4 de noviembre de 1992, con la denominación de Instituto Superior Pedagógico "Javier Pérez de Cuéllar". Posteriormente, la denominación fue modificada por Instituto Superior Pedagógico "Fray Ángel José Azagra Murillo".

El 5 de mayo de 1994, mediante el Decreto Supremo N.° 004-94-ED, el Ministerio de Educación autorizó oficialmente la creación y funcionamiento del instituto. La autorización inicial comprendió la formación de profesores de Educación Primaria Bilingüe y especialidades de Educación Secundaria vinculadas con las necesidades formativas y productivas del territorio.

En sus primeros años, el servicio educativo se desarrolló en ambientes del Colegio Nacional Agropecuario "Remigio Morales Bermúdez" y, posteriormente, en un local ubicado en la Av. Remigio Morales Bermúdez N.º 2382. Las oficinas administrativas funcionaron en los ambientes del antiguo Banco Agrario, ubicado en la avenida San Martín de Puerto Bermúdez.

Mediante el Decreto Supremo N.° 017-2002-ED, la institución fue reincorporada al sistema educativo. En 2004 se actualizó la denominación de la formación en Educación Primaria Bilingüe mediante la Resolución Directoral N.° 1042-2004-ED.

Durante los años 2009 y 2010, la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez ejecutó la construcción de la infraestructura institucional de tres niveles situada en la Av. Remigio Morales Bermúdez N.º 2382, donde actualmente se desarrolla el servicio académico.

El 20 de mayo de 2016, mediante la Resolución Directoral N.° 230-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, el Ministerio de Educación revalidó la autorización de funcionamiento institucional. Posteriormente, el 27 de diciembre de 2017, mediante la Resolución Directoral N.° 206-2017-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, se autorizó el funcionamiento de la formación profesional en Educación Inicial Bilingüe.

El 1 de septiembre de 2020, mediante la Resolución Directoral N.° 00073-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, se aprobó una nueva revalidación de la autorización de funcionamiento institucional. El procedimiento verificó la disponibilidad de personal docente, instrumentos de gestión, planes de estudio, propuesta pedagógica contextualizada, infraestructura, equipamiento, biblioteca, consejería estudiantil y mecanismos de seguimiento a egresados. La revalidación fue aprobada con vigencia indeterminada.

Durante 2026 continuó la ejecución de la nueva infraestructura institucional. Para el cierre de ese año se proyecta alcanzar aproximadamente el 80 % de avance físico acumulado. La culminación, recepción, acondicionamiento y puesta progresiva en funcionamiento se programan para 2027; en 2028 se consolidarán el equipamiento, mantenimiento, seguridad, accesibilidad, conectividad y utilización pedagógica, y entre enero y diciembre de 2029 se verificará la sostenibilidad y el cierre de brechas.

Durante el periodo 2026–2029, la institución concentra su servicio de Formación Inicial Docente en los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Ambos programas responden a la necesidad territorial de formar docentes para instituciones educativas EIB, comunidades nativas y escuelas rurales, unidocentes y multigrado de Puerto Bermúdez y su ámbito de influencia. El PEI, el PCI, el PAT, el RI y el MPI reconocen exclusivamente a Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe como programas integrantes de la oferta educativa institucional vigente.

1.4. Creación, autorización y revalidación

Tabla 2. *Principales actos administrativos institucionales*

Año	Acto administrativo	Contenido institucional
1992	Resolución Sectorial Regional N.° 095-91-SRAS-CTAR-RAAC, de 4 de noviembre de 1992	Dispuso el inicio de actividades institucionales con la denominación de Instituto Superior Pedagógico "Javier Pérez de Cuéllar".
1994	Decreto Supremo N.° 004-94-ED, de 5 de mayo de 1994	Autorizó la creación y funcionamiento oficial del Instituto Superior Pedagógico "Fray Ángel José Azagra Murillo".
2002	Decreto Supremo N.° 017-2002-ED	Reincorporó al instituto al sistema educativo.
2004	Resolución Directoral N.° 1042-2004-ED, de 21 de julio de 2004	Autorizó la actualización de la denominación de la formación profesional de Educación Primaria Bilingüe.
2016	Resolución Directoral N.° 230-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, de 20 de mayo de 2016	Revalidó la autorización de funcionamiento institucional por cuatro años, hasta el 20 de mayo de 2020.
2017	Resolución Directoral N.° 206-2017-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, de 27 de diciembre de 2017	Autorizó el funcionamiento de la carrera profesional de Educación Inicial Bilingüe.
2020	Resolución Directoral N.° 00073-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID, de 1 de septiembre de 2020	Revalidó la autorización de funcionamiento institucional y los programas considerados en la oferta actual del PEI. La revalidación tiene vigencia indeterminada.

1.5. Oferta educativa vigente

La oferta educativa activa del IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" durante el periodo 2026–2029 está conformada por los programas de estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Ambos programas se encuentran en funcionamiento, se desarrollan en modalidad presencial, tienen una duración de diez ciclos académicos y se organizan conforme a los Diseños Curriculares Básicos Nacionales aprobados mediante la Resolución Viceministerial N.° 252-2019-MINEDU.

La oferta educativa responde a las necesidades de formación de docentes para instituciones educativas interculturales bilingües, comunidades nativas, escuelas rurales y servicios unidocentes y multigrado de Puerto Bermúdez y su ámbito de influencia. Durante la vigencia del presente PEI, la institución orienta sus acciones al desarrollo, fortalecimiento, evaluación y mejora de estos dos programas.

Tabla 3. *Oferta educativa vigente 2026–2029*

N.°	Programa de estudios	Modalidad	Duración	Situación institucional	Referente curricular
1	Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Presencial	10 ciclos académicos	Autorizado y revalidado	DCBN aprobado mediante RVM N.° 252-2019-MINEDU
2	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Presencial	10 ciclos académicos	Revalidado	DCBN aprobado mediante RVM N.° 252-2019-MINEDU

1.5.1. Educación Inicial Intercultural Bilingüe

El Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe se desarrolla en modalidad presencial y tiene una duración de diez ciclos académicos. Su funcionamiento fue autorizado mediante la Resolución Directoral N.° 206-2017-MINEDU/VMGP/DIGEDD/ DIFOID, de fecha 27 de diciembre de 2017, y fue

revalidado mediante la Resolución Directoral N.° 00073-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.

El programa se organiza conforme al DCBN aprobado mediante la RVM N.° 252-2019-MINEDU y forma docentes para atender a niñas y niños de los ciclos I y II de Educación Inicial en instituciones educativas interculturales bilingües. La formación articula el desarrollo infantil con la lengua originaria y el castellano, las prácticas de crianza, la familia, la comunidad, el juego, el cuidado, la identidad cultural, la práctica preprofesional y la investigación formativa.

1.5.2. Educación Primaria Intercultural Bilingüe

El Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe se desarrolla en modalidad presencial y tiene una duración de diez ciclos académicos. La formación en Educación Primaria Bilingüe fue comprendida en la autorización institucional de 1994; su denominación fue actualizada mediante la Resolución Directoral N.° 1042-2004-ED y posteriormente revalidada mediante las Resoluciones Directorales N.° 230-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID y N.° 00073-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.

El programa se organiza conforme al DCBN aprobado mediante la RVM N.° 252-2019-MINEDU y forma docentes para instituciones educativas de Educación Primaria EIB, incluidas escuelas rurales, unidocentes y multigrado. La formación comprende planificación diversificada, mediación de aprendizajes, evaluación formativa, desarrollo de la oralidad, lectura y escritura en lengua originaria y

castellano, incorporación de saberes comunitarios, producción de materiales contextualizados, práctica preprofesional e investigación.

1.6. Situación institucional

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Fray Ángel José Azagra Murillo" brinda formación inicial docente en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

La revalidación institucional fue aprobada mediante la Resolución Directoral N.° 00073-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.

Durante el periodo 2026–2029, el IESPP FAJAM orientará su gestión al cumplimiento verificable de las siete Condiciones Básicas de Calidad:

CBC-1) Gestión institucional.

CBC-2) Desarrollo de la investigación e innovación.

CBC-3) Gestión académica y programas de estudios.

CBC-4) Infraestructura educativa, recursos para el aprendizaje y mantenimiento.

CBC-5) Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente idóneo y suficiente.

CBC-6) Previsión económica y financiera.

CBC-7) Servicios educacionales complementarios, seguimiento a egresados y mecanismos de intermediación laboral.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

2.1. Metodología y fuentes del diagnóstico

El diagnóstico institucional se elaboró mediante la revisión y contrastación de información interna del IESPP FAJAM y de registros oficiales externos. El análisis comprende la situación institucional, académica, administrativa y territorial vinculada con los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Tabla 4. *Información utilizada en el diagnóstico institucional*

Ámbito	Documentos y registros revisados	Periodo
Gestión institucional	PEI, PCI, PAT, RI, MPI, resoluciones directorales, informes de gestión y actas institucionales	2024–2026
Gestión académica	Nóminas de matrícula, actas de evaluación, registros académicos, expedientes de admisión y reportes del sistema académico	2024-I–2026-I
Práctica e investigación	Convenios, informes de práctica, proyectos de investigación y productos académicos	2024–2026
Bienestar y egresados	Registros de tutoría, atención estudiantil, egreso, titulación y seguimiento al egresado	2024–2026
Gestión administrativa	Presupuesto, inventarios, legajos, mantenimiento, biblioteca, archivo y recursos tecnológicos	2025–2026
Contexto educativo EIB	RNIIEE-EIB, plazas docentes, información de UGEL Puerto Bermúdez y ESCALE	2025–2026

Tabla 5. *Participantes en el diagnóstico institucional*

Grupo participante	Representación
Directivos y jerárquicos	Dirección General, Unidad Académica, Área de Calidad, Secretaría Académica, Administración, Investigación y Bienestar
Docentes formadores	Docentes de Educación Inicial EIB y Educación Primaria EIB

Estudiantes	Representantes de ambos programas de estudios
Personal administrativo	Personal de registro, archivo, logística, biblioteca, tecnología y atención
Egresados	Representantes de promociones de EIIB y EPIB
Actores territoriales	UGEL Puerto Bermúdez, instituciones educativas EIB, comunidades y autoridades locales

2.2. Análisis del funcionamiento interno

El análisis del funcionamiento interno permite determinar las condiciones en las que el IESPP FAJAM desarrolla la Formación Inicial Docente, considerando los procesos estratégicos, misionales y de soporte vinculados con los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

La institución cuenta con autorización y revalidación vigente, organización institucional, instrumentos de gestión, programas de estudios en funcionamiento, personal responsable, infraestructura educativa, recursos académicos, servicios de bienestar, mecanismos de investigación y un Sistema de Información Académica. Estas condiciones aseguran la continuidad del servicio educativo.

La revisión institucional también evidencia aspectos que deben ser fortalecidos durante el periodo 2026–2029, especialmente en la medición de resultados de aprendizaje, evaluación del desempeño lingüístico, articulación de la práctica con la investigación, permanencia y titulación, seguimiento de egresados, sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad y mantenimiento de los recursos institucionales.

Tabla 6. *Matriz de análisis del funcionamiento interno*

Proceso institucional	Situación verificada	Resultado del análisis
Dirección y planificación	La institución cuenta con PEI, PCI, PAT, RI y MPI y con órganos, unidades y áreas responsables.	Los instrumentos orientan la gestión institucional; su ejecución debe mantener correspondencia entre objetivos, acciones, metas, presupuesto y resultados.
Formación académica	EIIB y EPIB se desarrollan en modalidad presencial y conforme a los DCBN correspondientes.	La formación responde a la realidad intercultural bilingüe, rural y comunitaria; la medición del avance del Perfil de Egreso debe realizarse con criterios comunes en ambos programas.
Desarrollo de las lenguas	La formación incorpora oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano.	El predominio del ashaninka y la presencia de otras lenguas exigen atención diferenciada según la trayectoria lingüística y el escenario sociolingüístico de los estudiantes.
Práctica e investigación	Los estudiantes desarrollan práctica e investigación en instituciones educativas EIB y comunidades.	La práctica constituye el principal espacio de integración de competencias pedagógicas, lingüísticas, investigativas y comunitarias.
Trayectoria estudiantil	La institución mantiene matrícula activa y servicios de tutoría, bienestar, egreso y titulación.	Las condiciones económicas, familiares, territoriales y de conectividad pueden afectar la permanencia y culminación oportuna de los estudios.
Desarrollo del personal	La institución dispone de personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y de soporte.	La especialización EIB, el dominio de lenguas originarias y la actualización pedagógica constituyen prioridades del desarrollo profesional.
Recursos e infraestructura	El FAJAM dispone de local académico, mobiliario, equipos, biblioteca, conectividad y sistemas institucionales.	Las condiciones climáticas, la humedad, el costo del transporte y las restricciones presupuestales requieren mantenimiento y renovación progresiva.

Calidad institucional	La institución se encuentra activa y revalidada y desarrolla acciones vinculadas con las siete CBC.	El cumplimiento verificable y sostenible de las CBC y el seguimiento de los compromisos institucionales constituyen una prioridad institucional transversal.

2.3. Situación de los resultados de aprendizaje y de la eficiencia interna

El análisis de los resultados de aprendizaje y de la eficiencia interna comprende la evolución de la matrícula, el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso, la permanencia estudiantil, la práctica preprofesional, la investigación formativa, el egreso, la titulación y la vinculación laboral de los egresados.

La institución dispone de nóminas de matrícula, actas de evaluación, registros de calificaciones, portafolios, proyectos integradores, informes de práctica preprofesional, trabajos de investigación, registros de tutoría, expedientes académicos y reportes del Sistema de Información Académica. Estas fuentes permiten efectuar el seguimiento de la trayectoria formativa de los estudiantes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

La información oficial disponible permite verificar la evolución general de la matrícula institucional. Los resultados específicos relacionados con el logro de competencias, permanencia, egreso, titulación y empleabilidad se sustentan en los registros académicos y administrativos internos correspondientes.

2.3.1. Matrícula y continuidad del servicio educativo

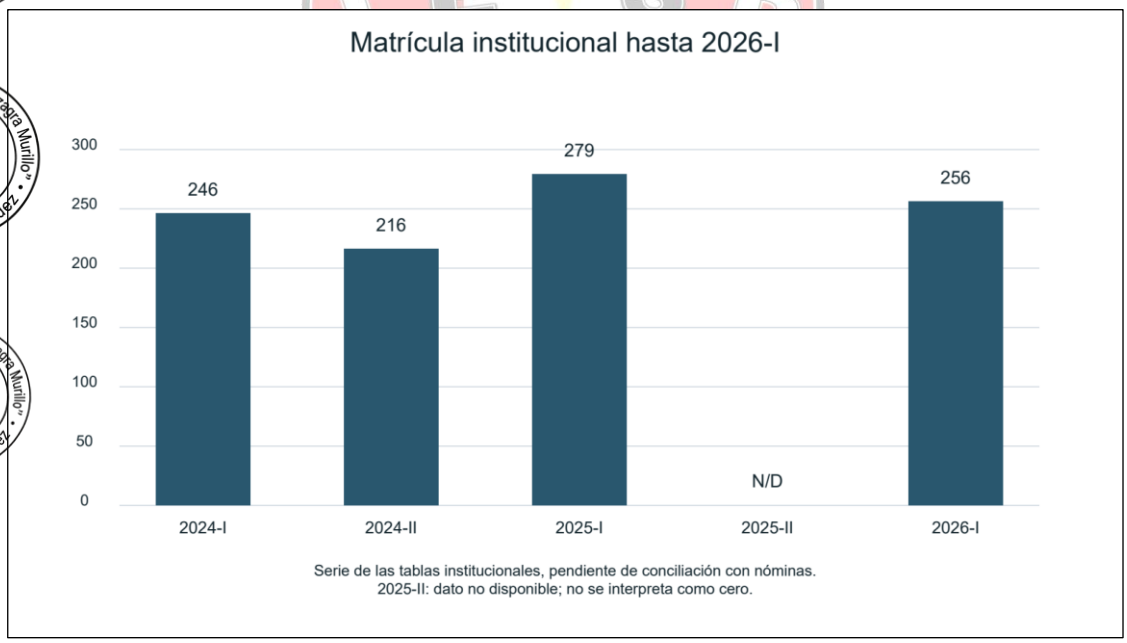
El IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" mantiene la prestación del servicio educativo en los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

La información reportada a la Dirección de Formación Inicial Docente registra la siguiente evolución de la matrícula institucional:

Tabla 7. *Evolución de la matrícula institucional en periodos comparables*

Periodo académico	Referencia conciliada	Composición institucional
2024-I	246	Cifra institucional de referencia: 246 estudiantes.
2024-II	216	Cifra institucional de referencia: 216 estudiantes.
2025-I	279	Cifra institucional de referencia: 279 estudiantes.
2025-II	N/D	Información no disponible (N/D); no se interpreta como cero matrícula.
2026-I	256	Cifra institucional de referencia: 256 estudiantes.

Figura 1. *Evolución de la matrícula institucional reportada a DIFOID*



Para analizar la evolución de la matrícula se consideran los primeros periodos académicos de 2024, 2025 y 2026, debido a que corresponden a momentos equivalentes de la programación institucional.

La matrícula institucional de referencia registra 246 estudiantes en 2024-I; 216 en 2024-II; 279 en 2025-I; información no disponible (N/D) en 2025-II; y 256 en 2026-I. Las diferencias entre registros no se convierten automáticamente en abandonos y requieren evidencia nominal para su clasificación.

La evolución observada confirma la continuidad del servicio educativo y la demanda sostenida de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. La matrícula de 2026-I constituye el referente vigente para la programación académica, tutoría, bienestar, práctica preprofesional, investigación, biblioteca, recursos educativos y atención administrativa.

2.3.2. Desarrollo de los resultados de aprendizaje

La formación académica de los estudiantes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe se orienta al desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente, conforme a los Diseños Curriculares Básicos Nacionales aprobados para ambos programas de estudios.

El desarrollo de las competencias se realiza mediante los cursos y módulos correspondientes a los componentes de Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica e Investigación. Estos componentes articulan los conocimientos pedagógicos, disciplinares, interculturales, lingüísticos, investigativos y profesionales requeridos para el ejercicio de la docencia EIB.

La evaluación de los aprendizajes tiene carácter formativo y se sustenta en criterios previamente establecidos, situaciones auténticas, actuaciones y productos que permiten valorar el progreso de los estudiantes. Las principales evidencias comprenden actas de evaluación, portafolios, rúbricas, proyectos integradores, producciones orales y escritas, materiales educativos, planificaciones, informes de práctica y trabajos de investigación.

Tabla 8. *Componentes de los resultados de aprendizaje*

Componente	Desarrollo institucional
Formación por competencias	Los cursos y módulos brindan oportunidades progresivas para que los estudiantes movilicen conocimientos, habilidades, actitudes y criterios éticos vinculados con las competencias del Perfil de Egreso.
Evaluación formativa	La evaluación utiliza criterios, evidencias, actuaciones y productos para identificar avances, dificultades y necesidades de retroalimentación.
Formación intercultural bilingüe	Los aprendizajes articulan lengua, cultura, identidad, territorio, comunidad, conocimientos académicos y saberes de los pueblos originarios.
Competencias lingüísticas	La formación fortalece la oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano, de acuerdo con la trayectoria lingüística de los estudiantes.
Práctica preprofesional	Los estudiantes desarrollan progresivamente sus competencias en instituciones educativas EIB, comunidades y escenarios educativos vinculados con su programa de estudios.
Investigación formativa	Los estudiantes problematizan y analizan situaciones educativas relacionadas con primera infancia, ruralidad, multigrado, lengua, cultura, territorio y comunidad.
Producción pedagógica	Se elaboran planificaciones, materiales bilingües, diarios de campo, portafolios, informes, proyectos integradores y propuestas contextualizadas.

Reflexión sobre la práctica	Las experiencias formativas son analizadas mediante observación, recojo de evidencias, diálogo reflexivo, retroalimentación y formulación de compromisos de mejora.

En el Programa de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, la formación prioriza el desarrollo integral de niñas y niños de los ciclos I y II de Educación Inicial, las prácticas familiares y comunitarias de crianza, el juego, el cuidado, la afectividad, la participación de las familias y el uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano.

En el Programa de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, la formación prioriza la planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes, el tratamiento pedagógico de las lenguas, la producción de materiales contextualizados y el desempeño en instituciones educativas rurales, unidocentes y multigrado.

Los resultados de la evaluación son analizados por la Unidad Académica, las áreas académicas de EIIB y EPIB y los docentes formadores. Este análisis permite establecer medidas de retroalimentación, acompañamiento y mejora de la planificación, la mediación pedagógica, la práctica preprofesional y la investigación formativa.

2.3.3. Evaluación y seguimiento de las competencias

El seguimiento de las competencias se desarrolla durante los diez ciclos académicos y articula los resultados de los cursos, módulos, proyectos integradores, práctica preprofesional e investigación.

Tabla 9. *Evaluación y seguimiento de las competencias*

Dimensión	Evidencias institucionales
Desempeño académico	Actas, registros de evaluación, trabajos académicos y portafolios.
Desempeño pedagógico	Planificaciones, sesiones, materiales, fichas de observación e informes de práctica.
Desempeño lingüístico	Producciones orales y escritas en lengua originaria y castellano.
Investigación	Proyectos, informes, diarios de campo, sistematizaciones y trabajos de investigación.
Vinculación comunitaria	Actividades realizadas con familias, comunidades, autoridades, sabios y conocedores.
Desarrollo profesional	Reflexiones sobre la práctica, compromisos de mejora y participación en actividades institucionales.

La Unidad Académica, en coordinación con los docentes formadores y Secretaría Académica, utiliza los resultados de evaluación para orientar la retroalimentación, el acompañamiento académico y las decisiones de mejora curricular.

2.3.4. Permanencia y trayectoria estudiantil

La permanencia estudiantil se gestiona mediante el seguimiento de la matrícula, asistencia, desempeño académico, tutoría, bienestar, práctica preprofesional y situaciones que puedan afectar la continuidad de los estudios.

La trayectoria de los estudiantes se encuentra influida por las características territoriales y sociales de Puerto Bermúdez. Parte de la población estudiantil procede de comunidades nativas y centros poblados alejados, lo que genera mayores necesidades de transporte, alimentación, alojamiento, conectividad y organización familiar.

Tabla 10. *Factores vinculados con la permanencia estudiantil*

Factor	Incidencia en la trayectoria formativa
Territorial	Las distancias y condiciones de acceso influyen en el desplazamiento hacia la sede institucional y los centros de práctica.
Económico	Los gastos de transporte, alimentación, alojamiento, materiales y conectividad pueden afectar la continuidad de los estudios.
Familiar	Las responsabilidades familiares y comunitarias requieren medidas de orientación y acompañamiento.
Académico	Las diferencias en los aprendizajes de ingreso demandan tutoría y retroalimentación diferenciada.
Lingüístico	Los distintos niveles de dominio de lengua originaria y castellano requieren atención formativa progresiva.
Tecnológico	La disponibilidad de equipos, conectividad y energía condiciona el acceso a determinados recursos digitales.
Climático	Las lluvias, crecidas de ríos y afectación de vías pueden generar reprogramaciones justificadas.
Socioemocional	La adaptación a la educación superior y las situaciones personales requieren orientación y acompañamiento.

La institución desarrolla tutoría individual y grupal, orientación académica, seguimiento de asistencia y coordinación entre docentes formadores, Unidad Académica, Secretaría Académica y Bienestar y Empleabilidad.

Estas acciones permiten identificar oportunamente situaciones que puedan afectar la continuidad de los estudiantes y establecer medidas de acompañamiento conforme a las necesidades presentadas.

2.3.5. Práctica preprofesional

La práctica preprofesional se desarrolla progresivamente en instituciones educativas vinculadas con el ámbito intercultural bilingüe. Comprende experiencias de observación, ayudantía, intervención pedagógica, evaluación, reflexión y sistematización.

La práctica permite que los estudiantes:

- Reconozcan las características de las instituciones educativas y comunidades.
- Planifiquen experiencias de aprendizaje contextualizadas.
- Utilicen la lengua originaria y el castellano según el escenario sociolingüístico.
- Elaboren materiales pedagógicos pertinentes.
- Desarrollen procesos de evaluación formativa.
- Trabajen con familias, autoridades y actores comunitarios.
- Reflexionen sobre su desempeño profesional.
- Relacionen la práctica con la investigación.

En Educación Primaria Intercultural Bilingüe, la práctica incorpora la atención de instituciones rurales, unidocentes y multigrado, considerando la planificación simultánea, la organización diferenciada de actividades y el acompañamiento de estudiantes de distintos grados.

En Educación Inicial Intercultural Bilingüe, la práctica articula primera infancia, familia, crianza, lengua, juego, afectividad, comunidad y territorio.

2.3.6. Investigación formativa y producción académica

La investigación formativa se desarrolla de manera articulada con la práctica preprofesional y responde a situaciones educativas del ámbito de influencia institucional.

Tabla 11. *Los principales campos abordados*

Campo de investigación	Vinculación institucional
Primera infancia	Desarrollo, crianza, juego, cuidado, lengua, familia y comunidad.
Educación Primaria EIB	Aprendizajes, ruralidad, multigrado, mediación y evaluación.
Lenguas originarias	Oralidad, lectura, escritura, fortalecimiento y revitalización.
Práctica pedagógica	Planificación, intervención, evaluación y reflexión docente.
Saberes comunitarios	Conocimientos, relatos, calendarios, actividades productivas y memoria colectiva.
Materiales educativos	Elaboración, adaptación y utilización de recursos bilingües contextualizados.
Territorio y ambiente	Relación entre educación, comunidad, biodiversidad, bosque y recursos naturales.
Participación comunitaria	Relación entre institución educativa, familias, autoridades y organizaciones.

La producción académica comprende proyectos integradores, informes de práctica, materiales pedagógicos, sistematizaciones, proyectos de investigación y trabajos orientados al procedimiento institucional de titulación.

La Unidad de Investigación e Innovación organiza el desarrollo de estas actividades en correspondencia con las líneas institucionales y con las necesidades de Educación Inicial EIB y Educación Primaria EIB.

2.3.7. Egreso y titulación

El egreso y la titulación forman parte de la trayectoria académica institucional y son administrados por Secretaría Académica en coordinación con la Unidad Académica y la Unidad de Investigación e Innovación.

Tabla 12. *Egreso y titulación*

Etapa	Gestión institucional
Culminación del plan de estudios	Verificación del cumplimiento de los cursos, módulos, créditos y requisitos académicos.
Condición de egresado	Registro de la culminación satisfactoria de la formación profesional.
Desarrollo del trabajo de investigación	Orientación, asesoramiento, revisión y aprobación conforme a las disposiciones institucionales.
Sustentación	Organización del proceso de evaluación y sustentación correspondiente.
Expediente de titulación	Verificación de requisitos académicos y administrativos.
Emisión y registro del título	Tramitación conforme a la normativa vigente y los procedimientos institucionales.

La institución desarrolla acciones de orientación y acompañamiento para favorecer la culminación de los trabajos de investigación y de los procedimientos de titulación.

2.3.8. Seguimiento al egresado y empleabilidad

El seguimiento al egresado permite mantener la vinculación entre la institución, sus egresados y las instituciones educativas del ámbito territorial.

La gestión institucional considera:

- Programa y promoción de egreso.
- Condición de titulación.
- Lugar de residencia.
- Situación laboral.
- Institución educativa donde labora.
- Nivel educativo de desempeño.
- Vinculación con instituciones educativas EIB.
- Lengua de atención educativa.
- Participación en acciones de formación continua.
- Valoración de la formación recibida.
- Opinión de los empleadores.

La información obtenida mediante el seguimiento al egresado permite retroalimentar el Proyecto Curricular Institucional, la práctica preprofesional, la investigación, el tratamiento pedagógico de las lenguas y las acciones de formación continua.

La demanda territorial de docentes bilingües en Educación Inicial y Educación Primaria constituye una oportunidad para la inserción laboral de los egresados, especialmente en instituciones educativas que requieren profesionales con dominio de ashaninka y competencias para la atención rural y multigrado.

2.3.9. Síntesis de los resultados y la eficiencia interna

El IESPP FAJAM mantiene la continuidad de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe y desarrolla una

formación articulada con las competencias del Perfil de Egreso, la práctica preprofesional, la investigación y el tratamiento pedagógico de las lenguas.

La matrícula sostenida, la aplicación de la evaluación formativa, el desarrollo de experiencias en contextos EIB y la producción académica constituyen condiciones favorables para la consolidación de los resultados formativos durante el periodo 2026–2029.

La gestión académica realiza el seguimiento articulado de las competencias, la trayectoria estudiantil, el egreso, la titulación y la empleabilidad mediante los registros, instrumentos e informes generados por los órganos y unidades responsables. Los resultados obtenidos se utilizan en la planificación, el acompañamiento estudiantil y la mejora continua de los procesos formativos.

Tabla 13. *Síntesis de los resultados y la eficiencia interna*

Componente	Resultado institucional
Matrícula	Se mantiene una población estudiantil sostenida en los programas de EIIB y EPIB.
Continuidad del servicio	La formación se desarrolla regularmente durante los periodos académicos analizados.
Resultados de aprendizaje	Los aprendizajes se orientan al desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de Egreso.
Evaluación	Se aplican criterios, evidencias y productos en los cursos, módulos, práctica e investigación.
Formación lingüística	Se desarrolla la oralidad, lectura y escritura en lengua originaria y castellano.
Permanencia	Se implementan acciones de tutoría, acompañamiento académico y atención de bienestar.
Práctica preprofesional	Se desarrolla en instituciones educativas EIB y contextos vinculados con la realidad territorial.

Dirección principal: Av. Remigio Morales Bermúdez N.º 2382, distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.
Celular: 946 720 127 / **Correo electrónico:** iespp@fajam.edu.pe

Investigación	Se articula con problemas de infancia, lengua, ruralidad, multigrado, cultura y comunidad.
Egreso y titulación	Se gestionan mediante procedimientos académicos y administrativos institucionales.
Seguimiento al egresado	Se orienta a conocer la situación profesional y retroalimentar la formación brindada.
Gestión de información	El Sistema de Información Académica respalda los procesos de matrícula, evaluación, actas, egreso y titulación.

El análisis de eficiencia interna evidencia continuidad del servicio educativo, estabilidad general de la matrícula y desarrollo articulado de los procesos académicos, de práctica e investigación. Asimismo, orienta el fortalecimiento del seguimiento de las competencias, la permanencia estudiantil, la culminación de estudios, la titulación y la vinculación de los egresados con las instituciones educativas EIB.

2.4. Contexto externo

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Fray Ángel José Azagra Murillo" desarrolla sus actividades en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco. Su ámbito de influencia comprende la capital distrital, centros poblados rurales, comunidades nativas e instituciones educativas interculturales bilingües ubicadas en distintos sectores del territorio.

Puerto Bermúdez forma parte de la Amazonía central y presenta características territoriales, culturales y educativas particulares. El distrito posee una superficie aproximada de 8 014,31 km² y comprende zonas de acceso terrestre y fluvial. La extensión territorial, la dispersión de las comunidades y la ubicación de las instituciones educativas inciden directamente en el

acceso de los estudiantes a la educación superior, la organización de la práctica preprofesional, el desarrollo de investigaciones y el acompañamiento de los docentes formadores.

2.4.1. Condiciones territoriales y de accesibilidad

Las comunidades y centros poblados del ámbito de Puerto Bermúdez se encuentran distribuidos en un territorio amplio, con distancias y condiciones de acceso diferenciadas. El desplazamiento hacia determinadas instituciones educativas requiere el uso de transporte terrestre o fluvial y está sujeto al estado de las vías, las condiciones climáticas y la disponibilidad de medios de transporte.

Esta realidad incide en la procedencia de los estudiantes, el tiempo requerido para trasladarse hacia el instituto, los costos de permanencia y la organización de las actividades formativas desarrolladas fuera del local institucional. También determina que la práctica preprofesional y la investigación se programen considerando las rutas, los tiempos de viaje, la seguridad de los estudiantes y docentes y las condiciones de funcionamiento de las instituciones educativas receptoras.

Las lluvias intensas, las crecidas de los ríos, el deterioro de las vías y el aislamiento temporal de determinadas comunidades constituyen factores externos que pueden afectar la asistencia, la continuidad de las actividades académicas y el acompañamiento presencial de la práctica preprofesional. Estas condiciones forman parte de la planificación institucional y de los procedimientos de continuidad del servicio educativo.

2.4.2. Condiciones sociales y económicas

La población estudiantil del IESPP FAJAM procede de la capital distrital, centros poblados rurales y comunidades nativas. Esta diversidad territorial se expresa en distintas condiciones económicas, familiares, culturales y lingüísticas.

Los gastos relacionados con transporte, alimentación, alojamiento, materiales educativos y conectividad inciden en la permanencia de los estudiantes. Asimismo, las responsabilidades familiares, comunitarias y productivas pueden coincidir con las actividades académicas, especialmente en estudiantes provenientes de comunidades alejadas.

La presencia del IESPP FAJAM en Puerto Bermúdez permite que jóvenes del ámbito amazónico accedan a una institución pública de educación superior pedagógica vinculada con su territorio, sus lenguas y sus necesidades educativas. La continuidad de sus programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe contribuye a reducir las barreras territoriales para el acceso a la formación profesional docente.

2.4.3. Conectividad y acceso a tecnologías

La disponibilidad de internet, telefonía y energía eléctrica presenta diferencias entre la capital distrital, los centros poblados y las comunidades nativas. Estas condiciones afectan el acceso permanente a plataformas digitales, bibliotecas virtuales, servicios institucionales y actividades formativas que requieren conexión.

El FAJAM dispone de portal web, correo institucional y Sistema de Información Académica para la gestión de matrícula, evaluación, actas, reportes, egreso y titulación. Sin embargo, la conectividad territorial determina que los medios digitales se utilicen de manera complementaria a la atención presencial y que los recursos académicos consideren alternativas de acceso fuera de línea.

2.4.4. Condiciones ambientales y gestión del riesgo

El territorio de Puerto Bermúdez mantiene una relación directa con los bosques, ríos, chacras, biodiversidad y sistemas productivos comunitarios. Estas condiciones constituyen referentes para la Formación Inicial Docente y para el desarrollo de experiencias relacionadas con educación ambiental, territorio, conocimientos comunitarios y sostenibilidad.

La exposición a lluvias intensas, inundaciones, crecidas de ríos, deslizamientos, interrupciones de vías y otros eventos naturales exige que la institución incorpore la gestión del riesgo en la planificación académica y administrativa. La práctica preprofesional, las visitas de acompañamiento, las investigaciones y las actividades comunitarias se organizan considerando la seguridad de los participantes y la continuidad del servicio.

2.4.5. Condiciones educativas y laborales

El ámbito de Puerto Bermúdez presenta instituciones educativas EIB de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, ubicadas principalmente en comunidades nativas y

zonas rurales. En Educación Primaria existe una presencia significativa de instituciones multigrado y unidocentes, lo que genera una demanda de docentes con formación específica para atender simultáneamente distintos grados, organizar aprendizajes diferenciados y trabajar con recursos limitados.

La demanda laboral docente se encuentra vinculada con el dominio de lenguas originarias, especialmente el ashaninka, el conocimiento de la Educación Intercultural Bilingüe y la capacidad para desempeñarse en instituciones rurales y comunitarias. La publicación de plazas para contratación docente constituye un indicador anual de esta demanda, aunque su cantidad varía según las decisiones del sector Educación, la disponibilidad presupuestal y la organización del servicio.

2.4.6. Síntesis del contexto externo

Tabla 14. *Síntesis del contexto externo*

Factor externo	Situación territorial	Incidencia en el IESPP FAJAM
Territorio	Ámbito amazónico de amplia extensión y población geográficamente dispersa.	Orienta la formación hacia contextos amazónicos, rurales y comunitarios.
Accesibilidad	Comunidades e instituciones educativas con acceso terrestre y fluvial diferenciado.	Incide en asistencia, práctica preprofesional, investigación y acompañamiento.
Condiciones climáticas	Lluvias, crecidas de ríos, deterioro de vías y aislamiento temporal.	Puede ocasionar la reprogramación de actividades y desplazamientos.

Conectividad	Cobertura desigual de internet, telefonía y energía eléctrica.	Exige combinar recursos tecnológicos con atención presencial y materiales accesibles.
Condiciones económicas	Costos de transporte, alojamiento, alimentación y materiales para estudiantes de comunidades alejadas.	Incide en la permanencia y continuidad de los estudios.
Diversidad ambiental	Bosques, ríos, chacras, biodiversidad y conocimientos territoriales.	Constituye fuente de experiencias formativas e investigación educativa.
Instituciones educativas EIB	Presencia de servicios de Educación Inicial, Primaria y Secundaria EIB.	Sustenta la pertinencia de los programas institucionales y la práctica situada.
Demanda docente	Necesidad recurrente de docentes bilingües para contextos rurales y multigrado.	Orienta el perfil formativo de EIIB y EPIB.
Gestión pública	Participación del MINEDU, DRE Pasco, UGEL Puerto Bermúdez y gobiernos subnacionales.	Favorece la asistencia técnica, inversión, coordinación y fortalecimiento institucional.
Cambios normativos	Actualización permanente de disposiciones para la Formación Inicial Docente y la Educación Básica.	Requiere la actualización articulada de instrumentos, procesos y evidencias institucionales.

2.5. Contexto sociocultural y sociolingüístico

2.5.1. Contexto sociocultural

El ámbito de influencia del IESPP FAJAM comprende pueblos indígenas u originarios, comunidades nativas, centros poblados rurales y población urbana de Puerto Bermúdez. En el territorio y el ámbito regional se reconoce la presencia de los pueblos Ashaninka, Asheninka, Yanesha y Quechua, cuyos integrantes mantienen

distintas formas de organización comunal, uso de lenguas, prácticas de crianza, conocimientos productivos, memoria colectiva y relación con el territorio.

Las comunidades nativas constituyen espacios de vida, cultura, lengua, educación y organización social. En ellas se desarrollan procesos de transmisión de conocimientos relacionados con la historia comunal, el bosque, los ríos, la agricultura, la alimentación, la salud, la crianza, la espiritualidad, la organización colectiva y las formas de convivencia.

La Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios registra comunidades del distrito de Puerto Bermúdez pertenecientes a los pueblos Ashaninka, Asheninka y Yanesha. Estos registros confirman la diversidad cultural y lingüística del ámbito donde el FAJAM desarrolla su servicio educativo.

La familia participa en la transmisión de la lengua, la identidad, los valores, los conocimientos y las prácticas de crianza. En Educación Inicial EIB, la relación con las familias permite comprender las formas de cuidado, comunicación, socialización y aprendizaje de las niñas y los niños. En Educación Primaria EIB, esta relación contribuye a contextualizar la planificación curricular y a fortalecer la articulación entre escuela, familia y comunidad.

Las autoridades comunales representan a las comunidades y orientan las decisiones colectivas relacionadas con el territorio, la educación y la participación de instituciones externas. La práctica preprofesional y las investigaciones realizadas por

el FAJAM requieren coordinación previa, respeto de los acuerdos comunales y devolución de los resultados obtenidos.

El distrito de Puerto Bermúdez presenta una amplia organización territorial indígena. La planificación oficial de la Municipalidad Distrital reconoce la presencia de 147 comunidades nativas, lo que evidencia la importancia de la vida comunal, las organizaciones indígenas, las autoridades tradicionales y la participación de las familias en el desarrollo educativo del territorio.

Las comunidades constituyen espacios de transmisión de la lengua, la identidad, la memoria, los conocimientos sobre el bosque y los ríos, las prácticas productivas, la crianza y las formas propias de convivencia. Esta realidad fortalece la pertinencia de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe y orienta la práctica preprofesional, la investigación, los proyectos integradores y la producción de materiales contextualizados.

2.5.2. Contexto sociolingüístico

El ámbito educativo de Puerto Bermúdez presenta el uso de lenguas originarias y castellano. La lengua ashaninka registra la mayor presencia en los servicios de Educación Inicial y Primaria EIB del distrito. También se registra presencia de asheninka y variantes quechuas en instituciones educativas del ámbito. La lengua yanesha forma parte del contexto cultural regional y territorial y es considerada cuando aparece registrada en la procedencia, lengua materna o comunidad de los estudiantes y actores vinculados con la institución.

La lengua ashaninka pertenece a la familia lingüística Arawak y tiene presencia tradicional en las cuencas de los ríos Pichis, Perené, Ene, Tambo y otros ámbitos de Pasco y la selva central. Constituye la lengua originaria predominante en los servicios educativos directamente relacionados con la oferta institucional.

La lengua asheninka también pertenece a la familia lingüística Arawak y posee presencia tradicional en el valle del río Pichis, en el departamento de Pasco. El Ministerio de Cultura reconoce al asheninka como una lengua diferente del ashaninka, con variedades territoriales propias.

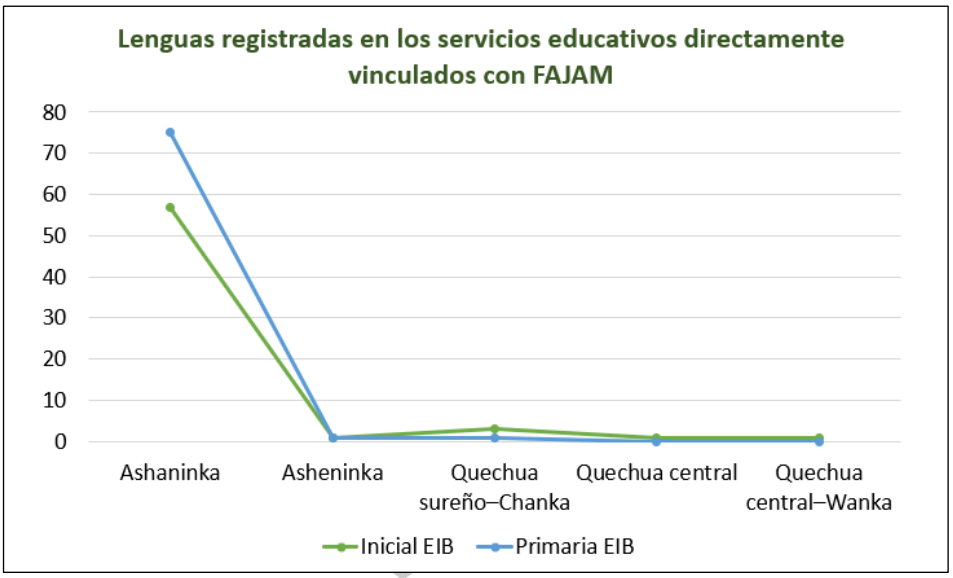
La formación docente del IESPP FAJAM considera estas características para desarrollar la oralidad, lectura, escritura y mediación pedagógica en lengua originaria y castellano, de acuerdo con la trayectoria lingüística de los estudiantes y el escenario sociolingüístico de las instituciones educativas.

Tabla 15. *Lenguas registradas en los servicios educativos directamente vinculados con FAJAM*

Lengua originaria	Inicial EIB	Primaria EIB	Total	Participación
Ashaninka	57	75	132	94,3 %
Asheninka	1	1	2	1,4 %
Quechua sureño–Chanka	3	1	4	2,9 %
Quechua central	1	0	1	0,7 %
Quechua central–Wanka	1	0	1	0,7 %
Total	63	77	140	100 %

Fuente: Elaboración del IESPP FAJAM con base en el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe, actualizado mediante la Resolución Viceministerial N.° 154-2025-MINEDU, y la información territorial proporcionada por la UGEL Puerto Bermúdez.

Figura 2. *Distribución de las lenguas registradas en los servicios educativos vinculados con FAJAM*



2.5.3. Uso de las lenguas en los diferentes espacios

Tabla 16. *Uso de las lenguas en los diferentes espacios*

Espacio	Situación sociolingüística
Familiar	La lengua originaria se utiliza para la comunicación, crianza, transmisión de valores y relatos, con diferentes niveles de continuidad.
Comunitario	Se emplea en reuniones, actividades productivas, celebraciones, faenas y relaciones cotidianas.
Educativo	Las instituciones EIB utilizan lengua originaria y castellano según su escenario sociolingüístico y forma de atención.

Institucional	El castellano predomina en documentos, registros, trámites y comunicación administrativa.
Académico	Las lenguas originarias se utilizan en actividades de oralidad, lectura, escritura, exposición y producción pedagógica.
Práctica preprofesional	La lengua se emplea en la interacción con niñas, niños, docentes, familias y comunidades.
Investigación	Se utiliza en entrevistas, relatos, testimonios, recuperación de conocimientos y análisis de experiencias comunitarias.

La institución fortalece progresivamente el uso académico de las lenguas originarias en:

- Planificaciones curriculares.
- Exposiciones.
- Producción escrita.
- Materiales educativos.
- Informes de práctica.
- Diarios de campo.
- Trabajos de investigación.
- Actividades culturales.
- Mediación pedagógica.
- Comunicación con familias y comunidades.

2.5.4. Escenarios sociolingüísticos y formas de atención

Los servicios educativos del ámbito presentan dos formas principales de atención: fortalecimiento cultural y lingüístico y revitalización cultural y lingüística.

Los escenarios de fortalecimiento corresponden a instituciones donde la lengua originaria mantiene una presencia importante en la vida familiar y comunitaria. Los escenarios de revitalización corresponden a ámbitos donde su uso se ha reducido y requiere recuperación progresiva.

La formación docente considera esta diferencia para organizar:

- Diagnóstico sociolingüístico.
- Planificación del uso de lenguas.
- Desarrollo de oralidad, lectura y escritura.
- Producción de materiales.
- Participación de familias y sabios.
- Evaluación de competencias lingüísticas.
- Práctica preprofesional.
- Investigación sobre vitalidad y transmisión lingüística.

2.6. Contexto educativo EIB

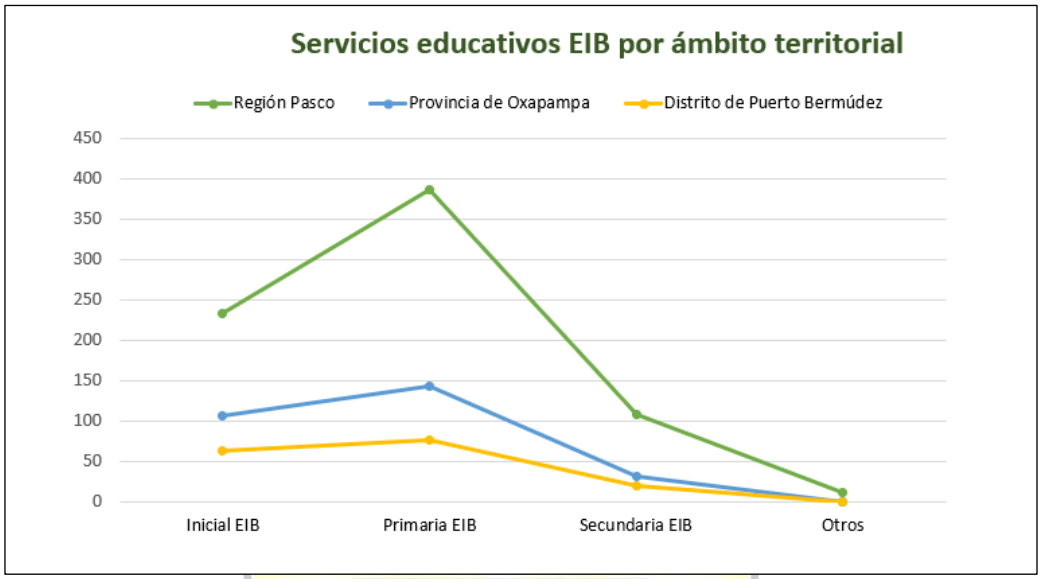
El contexto educativo del IESPP FAJAM se caracteriza por la presencia sostenida de servicios de Educación Intercultural Bilingüe en la región Pasco, la provincia de Oxapampa y el distrito de Puerto Bermúdez.

Tabla 17. *Servicios educativos EIB por ámbito territorial*

Ámbito territorial	Inicial EIB	Primaria EIB	Secundaria EIB	Otros	Total
Región Pasco	233	386	108	11	738
Provincia de Oxapampa	107	144	32	0	283

Distrito de Puerto Bermúdez	63	77	20	0	160

Figura 3. *Servicios educativos EIB por ámbito territorial*



Puerto Bermúdez concentra 160 servicios EIB, de los cuales 63 corresponden a Educación Inicial, 77 a Educación Primaria y 20 a Educación Secundaria. Los 140 servicios de Inicial y Primaria guardan correspondencia directa con los programas desarrollados por FAJAM.

2.6.1. Educación Inicial EIB

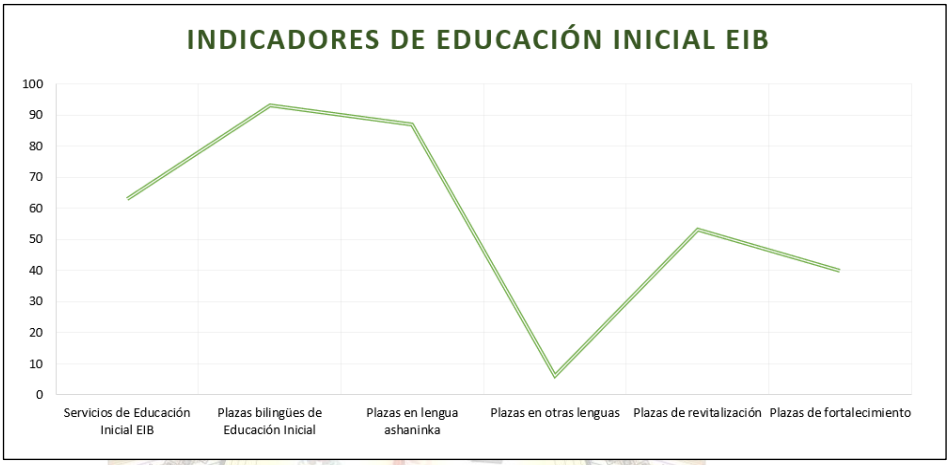
El distrito registra 63 servicios de Educación Inicial EIB. La línea de base de plazas docentes bilingües identifica 93 plazas de Educación Inicial, de las cuales 87 corresponden a lengua ashaninka.

Tabla 18. *Indicadores de Educación Inicial EIB*

Indicador	Resultado
Servicios de Educación Inicial EIB	63

Plazas bilingües de Educación Inicial	93
Plazas en lengua ashaninka	87
Plazas en otras lenguas	6
Plazas de revitalización	53
Plazas de fortalecimiento	40

Figura 4. *Indicadores de Educación Inicial Intercultural Bilingüe*



La demanda de Educación Inicial EIB se concentra principalmente en lengua ashaninka. El 93,5 % de las plazas bilingües identificadas corresponde a esta lengua.

La formación docente en Educación Inicial EIB responde a las necesidades de atención de niñas y niños en contextos cultural y lingüísticamente diversos. Comprende:

- Desarrollo integral de la primera infancia.
- Prácticas de crianza.
- Participación de la familia.
- Uso de lengua originaria y castellano.
- Juego, cuidado y afectividad.
- Identidad cultural.

- Producción de materiales contextualizados.
- Práctica preprofesional.
- Investigación vinculada con infancia y comunidad.

La presencia de servicios de revitalización exige docentes capaces de promover la recuperación progresiva de la lengua originaria mediante el trabajo con niñas, niños, familias y comunidad.

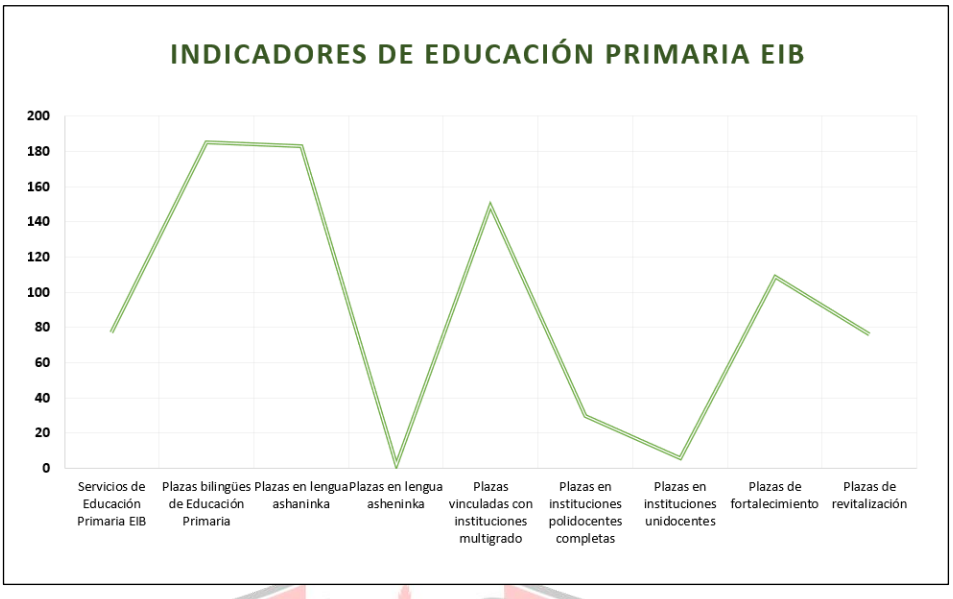
2.6.2. Educación Primaria EIB

Puerto Bermúdez registra 77 servicios de Educación Primaria EIB. La línea de base de plazas docentes identifica 185 plazas bilingües, de las cuales 183 corresponden a lengua ashaninka.

Tabla 19. *Indicadores de Educación Primaria EIB*

Indicador	Resultado
Servicios de Educación Primaria EIB	77
Plazas bilingües de Educación Primaria	185
Plazas en lengua ashaninka	183
Plazas en lengua asheninka	2
Plazas vinculadas con instituciones multigrado	149
Plazas en instituciones polidocentes completas	30
Plazas en instituciones unidocentes	6
Plazas de fortalecimiento	109
Plazas de revitalización	76

Figura 5. *Indicadores de Educación Primaria Intercultural Bilingüe*



El 98,9 % de las plazas bilingües de Educación Primaria corresponde a lengua ashaninka. Asimismo, 149 plazas, equivalentes al 80,5 %, se encuentran vinculadas con instituciones multigrado.

Esta realidad demanda una formación específica en:

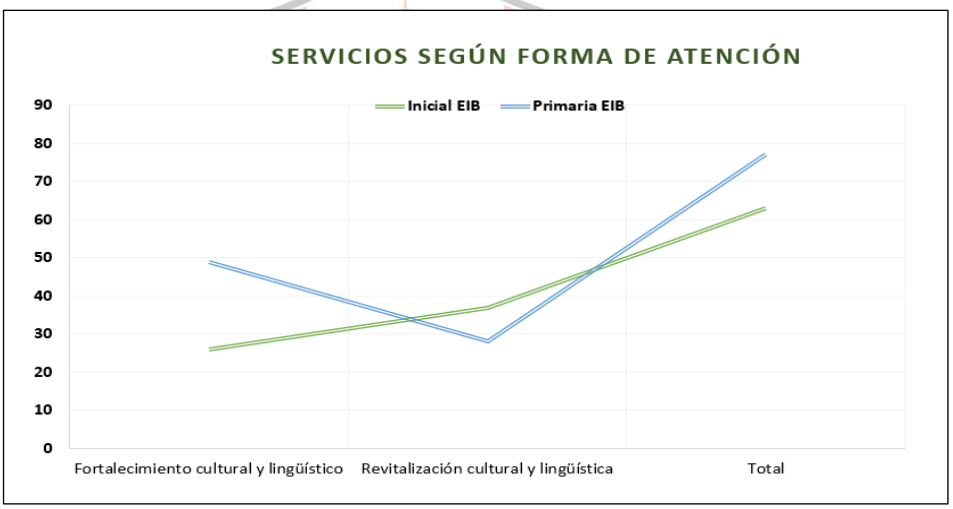
- Planificación para varios grados.
- Atención simultánea y diferenciada.
- Organización del tiempo y los espacios.
- Evaluación formativa.
- Uso de lengua originaria y castellano.
- Producción de materiales para diferentes grados.
- Participación de familias y comunidad.
- Investigación sobre ruralidad y multigrado.

2.6.3. Formas de atención EIB

Tabla 20. *Servicios según forma de atención*

Forma de atención	Inicial EIB	Primaria EIB	Total	Participación
Fortalecimiento cultural y lingüístico	26	49	75	53,6 %
Revitalización cultural y lingüística	37	28	65	46,4 %
Total	63	77	140	100 %

Figura 6. *Servicios según forma de atención intercultural bilingüe*



La distribución evidencia que casi la mitad de los servicios de Inicial y Primaria desarrolla procesos de revitalización lingüística. Esta condición exige que los futuros docentes comprendan el escenario sociolingüístico de cada institución y apliquen estrategias diferenciadas.

2.7. Mapeo de actores

Participación articulada de actores internos, sectoriales, territoriales y comunitarios.

Tabla 21. *Mapeo de actores institucionales y territoriales*

Grupo	Actor	Vinculación con el IESPP FAJAM	Participación institucional
Rectoría nacional	Ministerio de Educación	Establece políticas, normas y condiciones para la educación superior pedagógica.	Orientación normativa, sistemas de información, procesos de fortalecimiento y gestión de la calidad.
Instancia técnica	Dirección de Formación Inicial Docente	Orienta la gestión académica, curricular, institucional y de calidad.	Asistencia técnica, seguimiento, revalidación y gestión de la calidad.
Gestión regional	Dirección Regional de Educación de Pasco	Administra y articula la política educativa regional.	Gestión de personal, presupuesto, infraestructura, supervisión y acompañamiento.
Gestión local	UGEL Puerto Bermúdez	Administra el servicio educativo del ámbito e identifica necesidades docentes.	Información sobre instituciones EIB, plazas, práctica, egresados y demanda territorial.
Gobierno regional	Gobierno Regional de Pasco	Ejecuta políticas e inversiones regionales.	Infraestructura, equipamiento y proyectos de fortalecimiento institucional.
Gobierno local	Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez	Articula acciones de desarrollo distrital.	Convenios, cultura, ambiente, servicios, comunidades y apoyo institucional.
Educación Básica	Instituciones educativas EIB	Constituyen escenarios de práctica e investigación.	Observación, ayudantía, intervención, acompañamiento y evaluación de practicantes.
Educación Básica	Directores de instituciones educativas EIB	Organizan el servicio educativo y el ingreso de practicantes.	Coordinación, programación, seguimiento y retroalimentación.
Educación Básica	Docentes de aula EIB	Acompañan la práctica y aportan información pedagógica y lingüística.	Tutoría de práctica, observación, evaluación y trabajo colaborativo.

Comunidad	Comunidades nativas	Constituyen espacios de vida, lengua, cultura, educación y territorio.	Participación en práctica, investigación, actividades formativas y producción de materiales.
Comunidad	Autoridades comunales	Representan a las comunidades y organizan las decisiones colectivas.	Coordinación, autorización, acuerdos y seguimiento de actividades.
Representación indígena	Organizaciones indígenas	Representan los intereses de los pueblos y comunidades.	Identidad, derechos, lengua, cultura y articulación territorial.
Conocimientos comunitarios	Sabios y conocedores	Aportan lengua, memoria, conocimientos ambientales y prácticas culturales.	Actividades formativas, investigación, calendario comunal y materiales.
Familia	Madres, padres y cuidadores	Participan en crianza, lengua, identidad y continuidad educativa.	Práctica, investigación, tutoría y relación escuela–familia–comunidad.
Comunidad institucional	Estudiantes	Son los destinatarios directos de la Formación Inicial Docente.	Formación, participación, representación, práctica, investigación y evaluación institucional.
Comunidad institucional	Docentes formadores	Conducen los cursos, módulos, práctica, investigación y evaluación.	Planificación curricular, acompañamiento, trabajo colegiado e innovación.
Comunidad institucional	Personal administrativo	Brinda soporte académico, documentario, tecnológico y logístico.	Atención al usuario, archivo, matrícula, recursos y gestión institucional.
Seguimiento profesional	Egresados	Aportan información sobre titulación, empleo y desempeño profesional.	Seguimiento, actualización, retroalimentación y participación institucional.
Empleadores	Directores y responsables de instituciones educativas	Valoran el desempeño profesional de los egresados.	Evaluación de pertinencia y comunicación de necesidades formativas.
Bienestar	Instituciones de salud	Atienden prevención, promoción y situaciones de salud.	Campañas, orientación, atención y derivación.
Cooperación académica	Universidades e instituciones formadoras	Desarrollan actividades académicas e investigativas.	Capacitación, investigación, redes y cooperación interinstitucional.

El mapeo determina que la UGEL Puerto Bermúdez, las instituciones educativas EIB, las comunidades nativas, los directores y docentes de aula, las familias y los sabios mantienen una vinculación directa con la formación, la práctica y la investigación.

El MINEDU, la DIFOID y la DRE Pasco ejercen una incidencia normativa, técnica y administrativa. El Gobierno Regional de Pasco y la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez intervienen en el desarrollo territorial, la inversión y el fortalecimiento de las condiciones institucionales.

2.8. Matriz FODA institucional

La matriz FODA institucional integra los principales resultados del análisis del funcionamiento interno, los resultados académicos, el contexto territorial, la realidad sociocultural y sociolingüística, el contexto educativo EIB, el mapeo de actores y la situación institucional respecto de la mejora institucional.

La gestión de la calidad articula los instrumentos de gestión, el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos, la atención de las necesidades institucionales y la evaluación de los resultados del servicio educativo.

2.8.1. Factores estratégicos priorizados

Tabla 22. *Factores estratégicos priorizados*

Fortalezas	Oportunidades
F1. Oferta educativa vigente y especializada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. F2. Trayectoria institucional en la formación de docentes para contextos amazónicos, rurales, comunitarios e interculturales bilingües. F3. Autorización y revalidación institucional vigentes para brindar Formación Inicial Docente. F4. Propuesta formativa contextualizada a la diversidad cultural, lingüística, territorial y educativa de Puerto Bermúdez. F5. Incorporación de la práctica preprofesional y la investigación en la trayectoria formativa de ambos programas. F6. Disponibilidad del PEI, PCI, PAT, RI y MPI como instrumentos que orientan los procesos académicos, administrativos y de mejora institucional. F7. Organización institucional mediante órganos, unidades y áreas responsables de la gestión académica, investigación, bienestar, administración y calidad. F8. Disponibilidad de un Sistema de Información Académica y canales digitales para la gestión de matrícula, evaluaciones, actas, reportes, egreso y titulación.	O1. Existencia de 63 servicios de Educación Inicial EIB y 77 servicios de Educación Primaria EIB en Puerto Bermúdez. O2. Demanda territorial de docentes interculturales bilingües para los niveles de Educación Inicial y Educación Primaria. O3. Predominio de la lengua ashaninka en los servicios educativos y plazas bilingües del ámbito de influencia. O4. Presencia significativa de instituciones educativas rurales, unidocentes y multigrado que requieren docentes con formación especializada. O5. Disponibilidad de instituciones educativas EIB como escenarios de práctica preprofesional, investigación e innovación. O6. Asistencia técnica del MINEDU, DIFOID, DRE Pasco y UGEL Puerto Bermúdez para el fortalecimiento institucional, el cumplimiento de las CBC y la mejora institucional. O7. Participación de comunidades, organizaciones indígenas, familias, autoridades, sabios y conocedores en la formación docente.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

F9. Experiencia institucional en la articulación con instituciones educativas EIB, comunidades, familias, autoridades comunales, sabios y conocedores. F10. Incorporación del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y de la mejora institucional como prioridades de la gestión y mejora institucional.	O8. Posibilidad de ampliar alianzas y convenios con instituciones educativas, universidades, gobiernos y organizaciones territoriales. O9. Programas e inversiones públicas orientados al mejoramiento de infraestructura, equipamiento, recursos educativos y servicios institucionales. O10. Disponibilidad de orientaciones, normas, herramientas y mecanismos sectoriales para la mejora de la calidad de las instituciones de Formación Inicial Docente.
Debilidades	Amenazas
D1. La presentación comparativa de la información de matrícula, rendimiento, permanencia, egreso, titulación y empleabilidad requiere uniformizarse por programa de estudios, cohorte y periodo académico, a fin de fortalecer su análisis y utilización en la toma de decisiones institucionales. D2. El seguimiento del logro de competencias requiere mayor articulación entre actas, productos académicos, práctica preprofesional, investigación y proyectos integradores. D3. Los criterios e instrumentos para evaluar el desempeño pedagógico bilingüe y la atención multigrado requieren una aplicación institucional uniforme. D4. El uso académico oral y escrito de las lenguas originarias necesita ampliación progresiva en los cursos, módulos, práctica e investigación. D5. La organización, utilización y difusión de materiales educativos bilingües y contextualizados requiere fortalecimiento institucional.	A1. Dispersión geográfica de las comunidades e instituciones educativas del ámbito de influencia. A2. Lluvias intensas, inundaciones, crecidas de ríos, deterioro y bloqueo temporal de vías. A3. Interrupciones del transporte, energía eléctrica, internet y comunicaciones. A4. Incremento de los costos de transporte, alojamiento, alimentación, conectividad y materiales educativos. A5. Condiciones económicas, familiares y laborales que pueden afectar la permanencia y culminación de estudios. A6. Disponibilidad territorial limitada de docentes formadores y profesionales con especialización EIB y dominio de lenguas originarias. A7. Cambios sociolingüísticos que pueden reducir la transmisión y el uso intergeneracional de las lenguas originarias.

D6. La publicación y difusión de las investigaciones desarrolladas por docentes y estudiantes presenta una regularidad limitada. D7. La articulación entre seguimiento académico, tutoría, bienestar y alertas de permanencia se encuentra en proceso de consolidación. D8. El seguimiento de egresados, titulación, inserción laboral y retroalimentación de empleadores requiere actualización periódica. D9. La organización, actualización, trazabilidad y verificación de las evidencias vinculadas con las Condiciones Básicas de Calidad y la gestión de la calidad requiere mayor articulación entre los órganos, unidades y áreas institucionales.	A8. Demoras externas en inversiones, transferencias presupuestales y procedimientos administrativos que pueden afectar las acciones de adecuación institucional. A9. Modificaciones de disposiciones, criterios, cronogramas o requerimientos sectoriales vinculados con las Condiciones Básicas de Calidad y la mejora institucional. A10. Variaciones en las plazas y procesos de contratación docente que pueden modificar temporalmente la demanda laboral.

2.8.2. Estrategias derivadas del análisis FODA

Tabla 23. *Estrategias derivadas del análisis FODA*

Tipo	Estrategias institucionales
Estrategias FO	FO1. Articular el Área de Calidad, los instrumentos de gestión y la organización institucional para conducir el cumplimiento progresivo de las Condiciones Básicas de Calidad. FO2. Consolidar los programas de Educación Inicial EIB y Educación Primaria EIB en correspondencia con la demanda territorial de docentes interculturales bilingües. FO3. Fortalecer la práctica preprofesional y la investigación mediante convenios con instituciones educativas EIB, comunidades y organizaciones territoriales. FO4. Gestionar asistencia técnica, inversiones y alianzas para mejorar infraestructura, equipamiento, biblioteca, tecnología y recursos educativos.

	FO5. Incorporar la participación de familias, autoridades, organizaciones indígenas, sabios y conocedores en la formación, la investigación y el fortalecimiento de las lenguas originarias.
Estrategias DO	DO1. Implementar un plan de mejora institucional que articule indicadores, responsables, plazos, recursos y mecanismos de seguimiento. DO2. Integrar el Plan de Cumplimiento y el Plan de Mejoras con el PEI, PCI, PAT, RI, MPI y la programación presupuestal. DO3. Organizar una matriz institucional de evidencias de las Condiciones Básicas de Calidad, con responsables de producción, actualización, validación, custodia y reporte. DO4. Priorizar la atención progresiva de las brechas identificadas mediante asistencia técnica, inversiones y alianzas interinstitucionales. DO5. Fortalecer el seguimiento académico, la evaluación del desempeño bilingüe, la investigación, la titulación y el seguimiento de egresados mediante mecanismos institucionales integrados.
Estrategias FA	FA1. Mantener actualizados los instrumentos, procedimientos y evidencias institucionales frente a los cambios normativos relacionados con la gestión de la calidad. FA2. Utilizar el Área de Calidad y el Sistema de Información Académica para monitorear oportunamente el cumplimiento de condiciones, compromisos y resultados institucionales. FA3. Organizar la práctica y la investigación mediante rutas, protocolos de seguridad y cronogramas flexibles frente a las condiciones territoriales y climáticas. FA4. Fortalecer las capacidades del personal institucional para disminuir la dependencia de especialistas externos y asegurar la continuidad de los procesos. FA5. Gestionar mecanismos de continuidad académica, administrativa, tecnológica y documentaria frente a interrupciones de servicios.
Estrategias DA	DA1. Priorizar en el PAT y en la programación presupuestal las acciones relacionadas con el cierre de brechas y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. DA2. Implementar alertas sobre retrasos, riesgos y dificultades que puedan afectar la ejecución de los planes y actividades institucionales.

	DA3. Fortalecer los protocolos de respaldo, seguridad, recuperación y continuidad de la información institucional. DA4. Consolidar mecanismos de seguimiento de estudiantes, egresados y procesos de titulación para asegurar resultados verificables del servicio educativo. DA5. Actualizar periódicamente la identificación de brechas y las medidas institucionales adoptadas para su atención.

2.8.3. Orientaciones para la mejora institucional

El IESPP FAJAM orienta su gestión durante el periodo 2026–2029 al cumplimiento progresivo, verificable y sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad. Para ello, articula la planificación institucional, la gestión pedagógica, la investigación, el bienestar, la infraestructura, el equipamiento, la disponibilidad de personal, los recursos educativos, la gestión documental y los sistemas de información.

Las acciones de mejora institucional comprenden:

- Actualización y articulación del PEI, PCI, PAT, RI y MPI.
- Organización de las evidencias correspondientes a cada Condición Básica de Calidad.
- Seguimiento de los planes de mejora institucional.
- Identificación y atención periódica de prioridades institucionales.
- Asignación de responsables, plazos, recursos y medios de verificación.
- Monitoreo semestral de los avances mediante el Área de Calidad.
- Articulación con el MINEDU, DIFOID, DRE Pasco y demás instancias competentes.
- Gestión de inversiones para infraestructura, equipamiento, biblioteca y tecnología.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal directivo, docente y administrativo.
- Evaluación anual de las condiciones institucionales y adopción de acciones de mejora.

2.9. Conclusiones del diagnóstico

Los registros institucionales de continuidad consignan 221 continuantes y 252 estudiantes habilitados para el cálculo de referencia. El cociente es 87,7 %, redondeado a 88 %. La

clasificación de abandono, licencia, egreso u otra situación se mantiene sujeta a los registros nominales que sustentan el cálculo y no se infiere de una diferencia estadística.

Los registros académicos, administrativos y de bienestar permiten realizar el seguimiento de la matrícula, rendimiento, asistencia, permanencia, egreso, titulación y empleabilidad. La Secretaría Académica y la Unidad de Bienestar y Empleabilidad consolidan y presentan esta información por programa de estudios, cohorte y periodo académico para orientar la toma de decisiones, el acompañamiento estudiantil y las acciones de mejora.

Tabla 24. *Conclusiones del diagnóstico*

Componente del diagnóstico	Conclusiones institucionales
Funcionamiento de los procesos institucionales	El IESPP FAJAM cuenta con órganos, unidades y áreas responsables de los procesos estratégicos, misionales y de soporte. El PEI, PCI, PAT, RI y MPI orientan de manera articulada la gestión institucional y pedagógica. Durante el periodo 2026–2029, la institución consolidará la vinculación entre objetivos, acciones, indicadores, metas, presupuesto, responsables y medios de verificación, así como la organización de evidencias de las Condiciones Básicas de Calidad, la integración de los reportes institucionales y el seguimiento de los acuerdos adoptados.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	La matrícula de 2024-I, 2025-I y 2026-I confirma la continuidad del servicio educativo y la demanda sostenida de los programas EIIB y EPIB. La institución desarrolla la formación por competencias, la práctica preprofesional, la investigación formativa y el tratamiento pedagógico de las lenguas. Los registros académicos, administrativos y de bienestar respaldan el seguimiento de la trayectoria estudiantil. Durante el periodo 2026–2029, su articulación progresiva fortalecerá el análisis institucional del logro de competencias, asistencia, permanencia, egreso, titulación y empleabilidad por programa y cohorte.
Situación del contexto	Puerto Bermúdez registra 63 servicios de Educación Inicial EIB y 77 servicios de Educación Primaria EIB. El ashaninka predomina en 132 de los 140 servicios directamente vinculados con la oferta institucional. Las plazas docentes bilingües se concentran igualmente en lengua ashaninka y, en Educación Primaria, presentan una elevada participación de instituciones multigrado. La extensión territorial, el acceso terrestre y fluvial, las lluvias, las crecidas de los ríos, la conectividad desigual y los costos de desplazamiento inciden en el acceso, la permanencia, la práctica preprofesional y la investigación. Estas condiciones confirman la pertinencia territorial, cultural, lingüística y educativa de los programas EIIB y EPIB.
Mapeo de actores	El MINEDU y la DIFOID ejercen la rectoría normativa y técnica; la DRE Pasco conduce la gestión regional; y la UGEL Puerto Bermúdez proporciona información sobre servicios educativos, plazas, necesidades docentes y centros de práctica. Las instituciones educativas EIB, directores y docentes de aula participan en la práctica preprofesional y en la evaluación del desempeño de los estudiantes. Las comunidades nativas, organizaciones indígenas, familias, autoridades comunales, sabios y conocedores participan en la formación, el fortalecimiento lingüístico, la investigación

	y la producción de materiales contextualizados. Los gobiernos subnacionales, instituciones de salud, universidades, egresados y empleadores contribuyen al fortalecimiento institucional, bienestar, investigación e inserción laboral.

Los resultados territoriales muestran 140 servicios educativos de Educación Inicial y Primaria EIB directamente vinculados con los programas desarrollados por el IESPP FAJAM. De estos, 132 corresponden a lengua ashaninka. Asimismo, se identifican servicios de fortalecimiento y revitalización cultural y lingüística, lo que demanda docentes capaces de responder a escenarios sociolingüísticos diferenciados.

En consecuencia, las prioridades institucionales para el periodo 2026–2029 son la consolidación de los programas EIIB y EPIB; el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y lingüísticas; la atención de contextos rurales, unidocentes y multigrado; la permanencia y titulación de los estudiantes; la investigación vinculada con el territorio; la participación comunitaria; y el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad.

III. ANÁLISIS DE DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

La oferta educativa del IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" responde a la necesidad de contar con docentes formados para atender los servicios de Educación Inicial y Educación Primaria Intercultural Bilingüe de Puerto Bermúdez, la provincia de Oxapampa y otros ámbitos de la Amazonía central.

El ámbito inmediato registra 63 servicios de Educación Inicial EIB y 77 servicios de Educación Primaria EIB. Estos 140 servicios educativos presentan predominio de la lengua ashaninka y comprenden instituciones ubicadas en comunidades nativas, centros poblados rurales y zonas de acceso terrestre y fluvial.

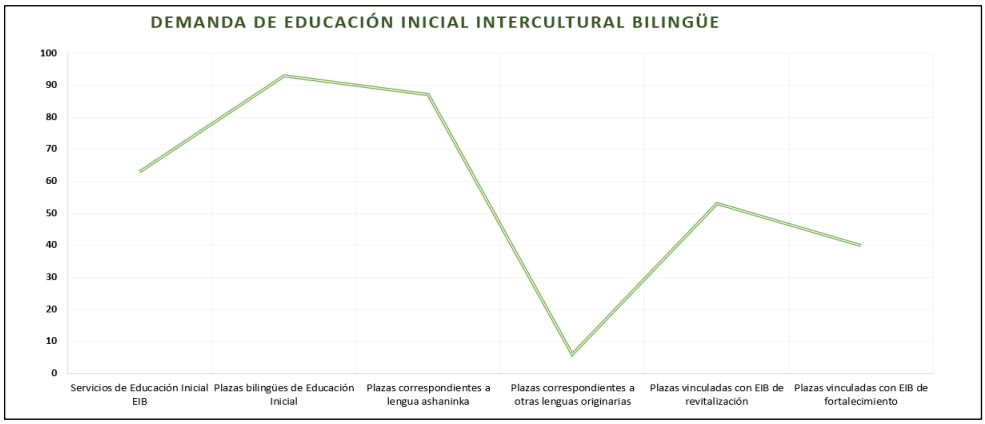
3.1. Demanda de docentes de Educación Inicial EIB

Puerto Bermúdez registra 63 servicios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe. La línea de base utilizada en el diagnóstico institucional identifica 93 plazas bilingües de Educación Inicial, de las cuales 87 corresponden a lengua ashaninka.

Tabla 25. *Demanda de Educación Inicial Intercultural Bilingüe*

Indicador	Resultado
Servicios de Educación Inicial EIB	63
Plazas bilingües de Educación Inicial	93
Plazas correspondientes a lengua ashaninka	87
Plazas correspondientes a otras lenguas originarias	6
Plazas vinculadas con EIB de revitalización	53
Plazas vinculadas con EIB de fortalecimiento	40
Participación de la lengua ashaninka	93,5 %

Figura 7. *Demanda territorial de docentes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe*



La demanda se concentra principalmente en docentes con competencias comunicativas en ashaninka y castellano, conocimiento de las características del desarrollo infantil y capacidad para trabajar con niñas, niños, familias y comunidades en contextos cultural y lingüísticamente diversos.

La atención de los servicios de revitalización requiere docentes capaces de generar oportunidades para recuperar progresivamente el uso de la lengua originaria mediante actividades de oralidad, juego, relatos, canciones, prácticas de crianza, participación familiar y producción de materiales pertinentes.

Los servicios de fortalecimiento requieren docentes que desarrollen los aprendizajes utilizando la lengua originaria y el castellano de acuerdo con el escenario sociolingüístico, favoreciendo la continuidad de la transmisión intergeneracional de la lengua, la cultura y los conocimientos comunitarios.

La formación brindada por el IESPP FAJAM responde a esta demanda mediante:

- El conocimiento del desarrollo integral de la primera infancia.
- La incorporación de las prácticas culturales de crianza.
- El tratamiento pedagógico de la lengua originaria y el castellano.
- La participación de madres, padres, cuidadores, sabios y conocedores.
- La producción de materiales bilingües contextualizados.
- La práctica preprofesional en servicios de Educación Inicial EIB.
- La investigación sobre infancia, lengua, familia, cultura y comunidad.

La demanda identificada confirma la necesidad de mantener y consolidar el Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe durante el periodo 2026–2029.

3.2. Demanda de docentes de Educación Primaria EIB

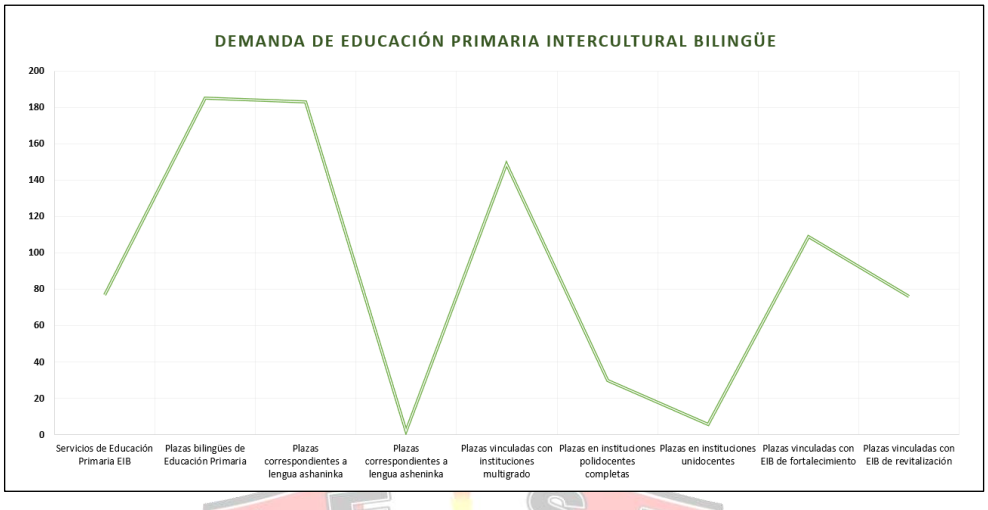
Puerto Bermúdez registra 77 servicios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe. La línea de base identifica 185 plazas bilingües, de las cuales 183 corresponden a lengua ashaninka.

Tabla 26. *Demanda de Educación Primaria Intercultural Bilingüe*

Indicador	Resultado
Servicios de Educación Primaria EIB	77
Plazas bilingües de Educación Primaria	185
Plazas correspondientes a lengua ashaninka	183
Plazas correspondientes a lengua asheninka	2
Plazas vinculadas con instituciones multigrado	149
Plazas en instituciones polidocentes completas	30
Plazas en instituciones unidocentes	6
Plazas vinculadas con EIB de fortalecimiento	109
Plazas vinculadas con EIB de revitalización	76
Participación de la lengua ashaninka	98,9 %

Participación de instituciones multigrado	80,5 %

Figura 8. *Demanda territorial de docentes de Educación Primaria Intercultural Bilingüe*



La demanda territorial se caracteriza por el predominio de la lengua ashaninka y por la presencia significativa de instituciones educativas multigrado. De las 185 plazas bilingües identificadas, 149 se encuentran vinculadas con instituciones multigrado.

Esta realidad requiere docentes capaces de:

- Planificar aprendizajes para estudiantes de diferentes grados.
- Organizar actividades simultáneas y diferenciadas.
- Gestionar el tiempo y los espacios de aprendizaje.
- Utilizar estrategias de aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Desarrollar oralidad, lectura y escritura en lengua originaria y castellano.
- Incorporar conocimientos, calendarios y actividades de la comunidad.
- Elaborar materiales educativos para distintos grados y niveles de avance.
- Evaluar formativamente los aprendizajes.

- Trabajar con familias, autoridades y actores comunitarios.
- Investigar problemas vinculados con ruralidad, multigrado, lengua y práctica pedagógica.

La atención de servicios de fortalecimiento y revitalización lingüística exige que los futuros docentes comprendan las condiciones de uso de la lengua en cada comunidad y desarrollen estrategias diferenciadas para su mantenimiento, desarrollo o recuperación.

La demanda identificada confirma la necesidad de mantener y consolidar el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe durante el periodo 2026–2029.

3.3. Demanda territorial y respuesta formativa institucional

La demanda territorial relacionada con los programas de estudios del IESPP FAJAM comprende 93 plazas bilingües de Educación Inicial y 185 plazas bilingües de Educación Primaria, que en conjunto representan 278 plazas de referencia vinculadas con los niveles educativos atendidos por la institución.

De las 278 plazas identificadas, 270 corresponden a lengua ashaninka, lo que confirma la importancia de fortalecer durante la Formación Inicial Docente la oralidad, lectura, escritura y mediación pedagógica en lengua ashaninka y castellano.

En Educación Inicial EIB, las 93 plazas de referencia se relacionan con la atención educativa de niñas y niños en contextos cultural y lingüísticamente diversos. El Programa de Educación Inicial Intercultural Bilingüe responde mediante una formación que articula desarrollo

infantil, prácticas de crianza, familia, comunidad, juego, cuidado, lengua originaria, castellano, práctica preprofesional e investigación.

En Educación Primaria EIB, las 185 plazas de referencia se relacionan con instituciones educativas rurales y comunitarias. De estas, 149 están vinculadas con servicios multigrado, lo que orienta la formación hacia la planificación diferenciada, la organización simultánea de actividades, la mediación intercultural, la evaluación formativa y la elaboración de materiales para estudiantes de distintos grados.

La demanda territorial comprende servicios de fortalecimiento y revitalización cultural y lingüística. Estos escenarios requieren docentes capaces de analizar el uso de las lenguas en las comunidades y desarrollar estrategias orientadas a su mantenimiento, ampliación o recuperación.

El IESPP FAJAM responde a esta demanda mediante los programas vigentes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, desarrollados en modalidad presencial durante diez ciclos académicos.

La correspondencia entre los 140 servicios de Educación Inicial y Primaria EIB, las 278 plazas bilingües de referencia, el predominio de la lengua ashaninka y la presencia significativa de instituciones multigrado confirma la pertinencia, continuidad y prioridad institucional de ambos programas durante el periodo 2026–2029.

Tabla 27. *Correspondencia entre demanda territorial y respuesta formativa*

Ámbito	Demanda territorial	Respuesta formativa institucional
Educación Inicial EIB	63 servicios y 93 plazas bilingües; 87 corresponden a lengua ashaninka y 53 se vinculan con revitalización cultural y lingüística	Formación de docentes para la primera infancia, las prácticas de crianza, el juego, el cuidado, la familia, la comunidad y el uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano
Educación Primaria EIB	77 servicios y 185 plazas bilingües; 183 corresponden a lengua ashaninka y 149 se vinculan con instituciones multigrado	Formación de docentes para la planificación diferenciada, mediación bilingüe, evaluación formativa y atención de instituciones rurales, unidocentes y multigrado
Desarrollo lingüístico	270 plazas vinculadas con lengua ashaninka y presencia de otras lenguas originarias	Desarrollo de la oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano
Formas de atención EIB	Servicios de fortalecimiento y revitalización cultural y lingüística	Formación diferenciada según las características sociolingüísticas de las instituciones, familias y comunidades
Cobertura territorial	Instituciones educativas ubicadas en comunidades, centros poblados y zonas de acceso terrestre y fluvial	Práctica preprofesional, investigación y participación comunitaria articuladas con la realidad territorial

La correspondencia entre los servicios educativos, las plazas bilingües, las lenguas originarias, las formas de atención EIB y la organización multigrado confirma la pertinencia y continuidad de los programas desarrollados por el IESPP FAJAM.

La institución orienta la formación de sus estudiantes al desarrollo de competencias pedagógicas, interculturales, lingüísticas, investigativas y comunitarias que les permitan responder a las necesidades de las instituciones educativas EIB y contribuir al fortalecimiento de la educación en Puerto Bermúdez y su ámbito de influencia.

La actualización anual de la demanda laboral se realiza mediante la información de plazas docentes, contratación, titulación y seguimiento de egresados, como parte de la evaluación de la pertinencia y contribución de la oferta formativa institucional.

3.4. Justificación del Programa de Educación Inicial EIB

El Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe responde directamente a la existencia de 63 servicios de Educación Inicial EIB y a la demanda de docentes bilingües para la atención de niñas y niños de comunidades nativas y centros poblados de Puerto Bermúdez.

La primera infancia constituye una etapa decisiva para el desarrollo de la identidad, la comunicación, la seguridad afectiva, la autonomía, el pensamiento y la relación de las niñas y los niños con su familia, comunidad, lengua y territorio. En los contextos EIB, estos procesos requieren docentes que comprendan las formas propias de crianza, socialización,

cuidado y aprendizaje y que establezcan relaciones respetuosas con madres, padres, cuidadores, autoridades, sabios y conocedores.

Tabla 28. *Justificación del Programa de Educación Inicial EIB*

Ámbito formativo	Respuesta del Programa de Educación Inicial EIB
Desarrollo infantil	Atiende las características, ritmos, intereses y necesidades de niñas y niños de los ciclos I y II de Educación Inicial.
Lengua originaria y castellano	Desarrolla competencias comunicativas para interactuar y mediar aprendizajes en lengua originaria y castellano.
Familia y crianza	Incorpora prácticas familiares y comunitarias de cuidado, alimentación, juego, protección y socialización.
Identidad cultural	Promueve el reconocimiento de la lengua, historia, memoria, valores y conocimientos del pueblo y la comunidad.
Revitalización lingüística	Forma docentes capaces de generar oportunidades de recuperación y uso progresivo de la lengua originaria desde la primera infancia.
Materiales educativos	Promueve la producción de relatos, juegos, canciones, imágenes y recursos bilingües contextualizados.
Práctica preprofesional	Vincula progresivamente a los estudiantes con servicios de Educación Inicial EIB, familias y comunidades.
Investigación	Aborda problemas de infancia, crianza, lengua, identidad, desarrollo, juego, familia y comunidad.

El Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente EIB incorpora competencias comunicativas orales, lectoras y escritas en lengua indígena u originaria y castellano, desarrolladas progresivamente durante la formación profesional.

La presencia de 93 plazas bilingües de Educación Inicial, de las cuales 87 corresponden a lengua ashaninka, evidencia la necesidad territorial de docentes especializados. Asimismo,

las 53 plazas vinculadas con revitalización lingüística demandan profesionales que contribuyan a recuperar el uso de la lengua desde las experiencias cotidianas de las niñas, los niños y sus familias.

Por estas razones, el Programa de Educación Inicial Intercultural Bilingüe constituye una oferta pertinente, necesaria y prioritaria para el periodo 2026–2029.

3.5. Justificación del Programa de Educación Primaria EIB

El Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe responde a la existencia de 77 servicios de Educación Primaria EIB y a la demanda de docentes bilingües para instituciones rurales, comunitarias, unidocentes y multigrado de Puerto Bermúdez.

La Educación Primaria EIB requiere docentes que articulen las competencias del Currículo Nacional con la lengua, la cultura, los conocimientos, las actividades productivas, la organización y la realidad territorial de los estudiantes. La enseñanza debe permitir que niñas y niños desarrollen aprendizajes significativos sin desvincularse de su identidad, su comunidad y su lengua.

La elevada presencia de instituciones multigrado demanda una preparación especializada para planificar, mediar y evaluar aprendizajes de estudiantes pertenecientes a diferentes grados y niveles de avance dentro de una misma aula.

Tabla 29. *Justificación del Programa de Educación Primaria EIB*

Ámbito formativo	Respuesta del Programa de Educación Primaria EIB

Planificación curricular	Desarrolla experiencias contextualizadas y diferenciadas según grado, lengua, cultura y nivel de aprendizaje.
Atención multigrado	Prepara para organizar tiempos, espacios, agrupamientos y actividades simultáneas en aulas multigrado y unidocentes.
Mediación intercultural	Articula conocimientos curriculares con saberes, actividades, relatos y prácticas de la comunidad.
Lengua originaria y castellano	Fortalece la oralidad, lectura, escritura y mediación pedagógica en ambas lenguas.
Evaluación formativa	Utiliza criterios, evidencias y retroalimentación diferenciada para acompañar el progreso de los estudiantes.
Materiales contextualizados	Promueve recursos bilingües vinculados con la realidad territorial y los distintos grados de Educación Primaria.
Participación comunitaria	Incorpora familias, autoridades, organizaciones, sabios y conocedores en experiencias de aprendizaje.
Práctica preprofesional	Se desarrolla en instituciones educativas EIB, rurales, unidocentes y multigrado.
Investigación	Atiende problemas de aprendizaje, lengua, ruralidad, multigrado, práctica pedagógica y participación comunitaria.

La línea de base identifica 185 plazas bilingües de Educación Primaria, de las cuales 183 corresponden a lengua ashaninka. Asimismo, 149 plazas se vinculan con instituciones multigrado, lo que representa el 80,5 % de la demanda observada en el nivel.

La formación desarrollada por el programa permite que los futuros docentes actúen como mediadores pedagógicos y culturales, organicen aprendizajes diferenciados, fortalezcan las lenguas originarias, elaboren materiales pertinentes y articulen la escuela con la familia y la comunidad.

Por estas razones, el Programa de Educación Primaria Intercultural Bilingüe constituye una oferta pertinente, necesaria y prioritaria para el periodo 2026–2029.

3.6. Pertinencia de la oferta educativa 2026–2029

La oferta educativa vigente del IESPP FAJAM está conformada por los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, desarrollados en modalidad presencial durante diez ciclos académicos.

La correspondencia entre los 140 servicios educativos de Educación Inicial y Primaria EIB, las 278 plazas bilingües de referencia, el predominio de la lengua ashaninka y la presencia de instituciones rurales, unidocentes y multigrado confirma la pertinencia territorial, educativa, lingüística, cultural y laboral de ambos programas.

Durante el periodo 2026–2029, la institución consolidará el desarrollo curricular, las competencias pedagógicas y lingüísticas, la práctica preprofesional, la investigación formativa, la participación comunitaria, la permanencia, la titulación y el seguimiento de egresados, asegurando la mejora continua y el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad

IV. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

4.1. Visión institucional a diciembre de 2029

A diciembre de 2029, el IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" es una institución referente en la Amazonía central por la calidad y pertinencia de la Formación Inicial Docente Intercultural Bilingüe; es reconocida por formar docentes con identidad cultural y lingüística, dominio pedagógico de la lengua originaria y el castellano, pensamiento crítico, competencias investigativas e innovadoras y compromiso con la transformación de la educación, el buen vivir y el desarrollo sostenible del territorio.

4.2. Misión institucional

Formar docentes competentes, éticos, críticos, reflexivos e investigadores en los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, con identidad cultural y lingüística, dominio pedagógico de la lengua originaria y el castellano, capaces de responder a las necesidades educativas de niñas, niños, familias, comunidades e instituciones educativas EIB de Puerto Bermúdez y su ámbito de influencia, mediante una formación articulada con la práctica preprofesional, la investigación, la innovación, el diálogo de saberes y la participación comunitaria.

4.3. Principios institucionales

Los principios orientan las decisiones académicas, pedagógicas, administrativas, investigativas y comunitarias del IESPP FAJAM durante el periodo 2026–2029.

Tabla 30. *Principios institucionales*

Principio	Aplicación institucional
Ética e integridad	La comunidad educativa actúa con honestidad, justicia, responsabilidad, transparencia y respeto de los derechos individuales y colectivos.
Calidad educativa y mejora continua	La institución orienta sus procesos al logro del Perfil de Egreso, al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y a la mejora permanente del servicio educativo.
Interculturalidad e identidad cultural y lingüística	La formación reconoce y fortalece las lenguas, identidades, memorias, conocimientos y formas de vida de los pueblos y comunidades del ámbito de influencia.
Diálogo de saberes y buen vivir	La formación articula conocimientos pedagógicos, científicos y tecnológicos con los saberes comunitarios y promueve una relación armónica entre persona, comunidad, cultura, naturaleza y territorio.
Inclusión, equidad e igualdad de género	La institución garantiza igualdad de oportunidades, trato digno, accesibilidad y participación, y rechaza toda forma de discriminación, violencia y exclusión.
Participación democrática y compromiso comunitario	Directivos, docentes, estudiantes, administrativos, egresados, familias, comunidades y actores territoriales participan en la gestión, formación, investigación y evaluación institucional.
Responsabilidad ambiental	La comunidad educativa protege el bosque, los ríos, la biodiversidad y los espacios de vida e incorpora la sostenibilidad en la formación y gestión institucional.
Investigación, creatividad e innovación	Los estudiantes y docentes investigan la realidad educativa, generan conocimientos, producen materiales y desarrollan respuestas innovadoras para la Educación Intercultural Bilingüe.
Transparencia y rendición de cuentas	La gestión institucional administra recursos, información, registros y decisiones con claridad, trazabilidad y cumplimiento normativo.
Gestión del riesgo y resiliencia	La institución previene, atiende y reduce los riesgos territoriales, climáticos, tecnológicos y sociales que afectan la seguridad y continuidad del servicio educativo.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

4.4. Valores institucionales

Los valores institucionales se expresan en las relaciones cotidianas, la formación profesional, la gestión, la práctica preprofesional, la investigación y el trabajo con las comunidades.

Tabla 31. *Valores institucionales*

Valor	Expresión institucional
Autoestima e identidad	Los estudiantes reconocen su valor personal y profesional, afirman su pertenencia cultural y lingüística y fortalecen su identidad como futuros docentes interculturales bilingües.
Respeto	La comunidad educativa reconoce la dignidad de las personas y valora las lenguas, culturas, conocimientos, opiniones, derechos y formas de vida del territorio.
Tolerancia intercultural	Los integrantes de la institución conviven con la diversidad, escuchan posiciones diferentes y resuelven sus desacuerdos mediante el diálogo y el respeto mutuo.
Honestidad	La gestión, las evaluaciones, los registros, las investigaciones y la administración de recursos se desarrollan con veracidad, integridad y transparencia.
Justicia	Las decisiones institucionales garantizan imparcialidad, igualdad de trato, respeto de los derechos y cumplimiento de las normas.
Responsabilidad	Directivos, docentes, estudiantes y administrativos cumplen sus funciones, compromisos y obligaciones con puntualidad, calidad y cuidado de los recursos públicos.
Solidaridad	La comunidad educativa brinda apoyo y acompañamiento ante dificultades académicas, personales, económicas, familiares, lingüísticas o territoriales.
Disciplina	Los integrantes de la institución organizan su actuación, cumplen los acuerdos y mantienen constancia en el desarrollo de sus responsabilidades académicas e institucionales.
Reciprocidad	La relación entre el instituto, las familias, las comunidades y las instituciones educativas se sustenta en la colaboración, el intercambio y la responsabilidad compartida.

Compromiso	La comunidad educativa participa activamente en el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos y las metas institucionales.

V. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Los objetivos y acciones estratégicas del IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" orientan la gestión institucional durante el periodo 2026–2029. Su formulación responde a las conclusiones del diagnóstico, la demanda territorial de docentes interculturales bilingües, la misión, la visión, los principios y valores institucionales y la oferta educativa conformada por los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

El diagnóstico establece como prioridades la consolidación de los programas EIIB y EPIB, el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y lingüísticas, la atención de contextos rurales, unidocentes y multigrado, la permanencia y titulación de los estudiantes, la investigación vinculada con el territorio, la participación comunitaria y el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad.

Los programas se encuentran vigentes y en funcionamiento. En consecuencia, la ruta estratégica no plantea su creación ni el inicio de la aplicación de los DCBN, sino la consolidación de su desarrollo curricular, el seguimiento del Perfil de Egreso, el fortalecimiento de las lenguas, la articulación de la práctica con la investigación y la mejora continua de sus resultados formativos.

5.1. Prioridades institucionales

Tabla 32. *Prioridades institucionales para el periodo 2026–2029*

N.°	Prioridad institucional	Orientación institucional

1	Consolidación del desarrollo curricular de EIIB y EPIB	Fortalecer la articulación de los cursos, módulos, proyectos integradores, práctica preprofesional, investigación y evaluación con las competencias y estándares del Perfil de Egreso.
2	Desarrollo de competencias en lengua originaria y castellano	Fortalecer la oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano, considerando los escenarios de fortalecimiento y revitalización cultural y lingüística.
3	Formación pertinente para la primera infancia, la ruralidad y el multigrado	Consolidar la preparación pedagógica de los estudiantes para instituciones educativas EIB, comunidades nativas, contextos rurales, servicios unidocentes y aulas multigrado.
4	Práctica preprofesional, investigación e innovación	Articular la formación académica con experiencias progresivas de práctica, investigación, innovación y producción de materiales contextualizados.
5	Permanencia, bienestar, egreso, titulación y empleabilidad	Fortalecer el acompañamiento integral de la trayectoria estudiantil, desde el ingreso hasta la titulación, inserción laboral y seguimiento de egresados.
6	Desarrollo profesional y desempeño del personal	Fortalecer las competencias pedagógicas, interculturales, lingüísticas, investigativas, digitales, administrativas y de gestión del personal institucional.
7	Gestión de la calidad institucional	Articular los instrumentos de gestión, procesos, indicadores, presupuesto, responsables y evidencias para el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad.
8	Infraestructura, recursos y continuidad del servicio	Mantener y mejorar los espacios institucionales, equipamiento, biblioteca, recursos educativos, conectividad, sistemas de información, seguridad y continuidad del servicio.
9	Participación comunitaria y articulación territorial	Fortalecer la participación de estudiantes, docentes, egresados, familias, comunidades, autoridades, organizaciones indígenas, sabios y conocedores.

10	Transparencia, gestión del riesgo y mejora continua	Asegurar el seguimiento de resultados, la rendición de cuentas, la atención al usuario, la protección de la información y la gestión preventiva de riesgos.

5.2. Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos expresan los resultados que la institución alcanzará progresivamente a diciembre de 2029. Mantienen correspondencia con la visión institucional, que proyecta al IESPP FAJAM como referente por la calidad y pertinencia de la Formación Inicial Docente Intercultural Bilingüe, y con la misión de formar docentes con identidad cultural y lingüística, dominio pedagógico de las lenguas y competencias investigativas e innovadoras.

Tabla 33. *Objetivos estratégicos institucionales*

Código	Objetivo estratégico institucional
OE1	Consolidar el desarrollo curricular de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, asegurando el avance progresivo de los estudiantes hacia el logro de las competencias del Perfil de Egreso.
OE2	Fortalecer las competencias comunicativas y pedagógicas de los estudiantes en lengua originaria y castellano, en correspondencia con sus características culturales, lingüísticas y los escenarios sociolingüísticos del territorio.
OE3	Consolidar la práctica preprofesional articulada con la investigación, la innovación, los proyectos integradores y la participación de las instituciones educativas EIB, las familias y las comunidades.
OE4	Fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes mediante acciones de acceso pertinente, permanencia, tutoría, bienestar, egreso, titulación, empleabilidad y seguimiento de egresados.
OE5	Fortalecer las competencias y el desempeño del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y de soporte, de acuerdo con las necesidades de la Formación Inicial Docente Intercultural Bilingüe.

OE6	Consolidar una gestión institucional participativa, transparente, articulada por procesos y orientada a resultados, garantizando el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad, la atención oportuna de los compromisos institucionales y la mejora continua.
OE7	Mejorar y asegurar la disponibilidad de infraestructura, equipamiento, biblioteca, materiales educativos, conectividad y sistemas de información para el desarrollo y la continuidad del servicio educativo.

Programación multianual de la nueva infraestructura institucional

La nueva infraestructura institucional se encuentra en proceso de ejecución. Para el cierre de 2026 se proyecta un avance físico acumulado aproximado del 80 %. Este porcentaje corresponde exclusivamente al avance físico de la obra y no se confunde con el indicador IOE7.1, que también comprende equipamiento, biblioteca, materiales educativos, conectividad y seguridad. La culminación, recepción, acondicionamiento y puesta progresiva en funcionamiento se prevén para 2027; la consolidación de condiciones complementarias para 2028; y la verificación de sostenibilidad y cierre de brechas para enero-diciembre de 2029.

5.3. Acciones estratégicas institucionales

Las acciones estratégicas institucionales concretan los objetivos establecidos para el periodo 2026–2029 y orientan la programación anual de actividades, recursos, responsabilidades y medios de verificación. Su ejecución se articula con el Proyecto Curricular Institucional, el Plan Anual de Trabajo, el Reglamento Institucional, el Manual de Procesos Institucionales, los planes específicos y la programación presupuestal.

Las acciones responden a las conclusiones del diagnóstico, que priorizan el seguimiento del Perfil de Egreso, el fortalecimiento de las competencias lingüísticas, la formación para

contextos rurales y multigrado, la articulación de la práctica con la investigación, la trayectoria estudiantil, el desarrollo del personal, la gestión de la calidad y la atención de las condiciones institucionales.

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

Tabla 34. *Matriz de objetivos y acciones estratégicas institucionales*

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso institucional	Objetivo estratégico	Código	Acción estratégica institucional
Misional	Gestión de la Formación Inicial Docente	Formación académica y gestión curricular	OE1. Consolidar el desarrollo curricular de EIIB y EPIB y el logro del Perfil de Egreso.	AE1.1	Planificaciones curriculares, sílabos, cursos y módulos articulados con los DCBN, el PCI, las competencias, los estándares y los desempeños del Perfil de Egreso.
		Articulación curricular	OE1	AE1.2	Trabajo colegiado y articulación horizontal y vertical desarrollados durante los diez ciclos académicos de EIIB y EPIB; proyectos integradores implementados durante los cuatro primeros años de formación; y articulación de la práctica intensiva con la investigación aplicada durante los ciclos IX y X.
		Seguimiento del Perfil de Egreso	OE1	AE1.3	Progreso de las competencias del Perfil de Egreso evaluado por programa, ciclo, curso, módulo y cohorte, con acuerdos de mejora pedagógica.
		Formación contextualizada	OE1	AE1.4	Experiencias formativas vinculadas con primera infancia, crianza, ruralidad, interculturalidad, instituciones educativas EIB, servicios unidocentes y aulas multigrado desarrolladas según las características de cada programa.

		Desarrollo de competencias comunicativas	OE2. Fortalecer las competencias comunicativas y pedagógicas en lengua originaria y castellano.	AE2.1	Caracterización lingüística de los estudiantes actualizada según lengua materna, segunda lengua, nivel de dominio, procedencia y trayectoria comunicativa.
		Tratamiento pedagógico de las lenguas	OE2	AE2.2	Oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano desarrollados progresivamente durante los diez ciclos académicos.
		Uso académico e institucional de las lenguas	OE2	AE2.3	Espacios académicos, pedagógicos, culturales y comunicacionales en lengua originaria y castellano ampliados de acuerdo con la realidad sociolingüística institucional.
Misional	Gestión de la Formación Inicial Docente	Producción de recursos bilingües	OE2	AE2.4	Materiales bilingües contextualizados producidos, utilizados y validados con participación de docentes, estudiantes, hablantes, sabios, sabias y conocedores.
		Práctica preprofesional	OE3. Consolidar la práctica preprofesional, la investigación y la innovación articuladas con el territorio.	AE3.1	Red de instituciones educativas EIB y comunidades formadoras fortalecida mediante convenios, planes de trabajo, criterios de selección y protocolos de acompañamiento y seguridad.
		Práctica e investigación	OE3	AE3.2	Trayectoria progresiva de práctica, investigación y proyectos integradores

					desarrollada desde el primer hasta el décimo ciclo.
	Gestión de la Investigación e Innovación	Investigación formativa	OE3	AE3.3	Investigaciones vinculadas con Educación Inicial EIB, Educación Primaria EIB, lengua, cultura, primera infancia, ruralidad, multigrado, ambiente y práctica pedagógica desarrolladas por docentes y estudiantes.
		Innovación pedagógica	OE3	AE3.4	Propuestas de innovación y materiales educativos contextualizados elaborados a partir de problemas identificados en la práctica y en las instituciones educativas EIB.
		Acompañamiento de la práctica	OE3	AE3.5	Observación, acompañamiento, evaluación, diálogo reflexivo y retroalimentación del desempeño de los estudiantes desarrollados durante la práctica preprofesional.
		Difusión y devolución de resultados	OE3	AE3.6	Investigaciones, innovaciones y materiales organizados, difundidos y socializados con las instituciones educativas, familias y comunidades participantes.
	Gestión de la Admisión	Acceso y caracterización	OE4. Fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes desde el acceso hasta la titulación.	AE4.1	Acciones de información, orientación y admisión territorial desarrolladas para jóvenes procedentes de Puerto Bermúdez, centros poblados y comunidades nativas.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" Puerto Bermúdez – DIRECTOR GENERAL
IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" Puerto Bermúdez – COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD
IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" Puerto Bermúdez – JEFE UNIDAD ADM.

Misional	Gestión de la Admisión	Caracterización de ingresantes	OE4	AE4.2	Caracterización académica, cultural, lingüística, socioeconómica, familiar y territorial aplicada a los estudiantes ingresantes.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Tutoría y bienestar	OE4	AE4.3	Tutoría, orientación, bienestar y alerta temprana articulados para atender oportunamente riesgos académicos, económicos, familiares, lingüísticos, territoriales y socioemocionales.
	Gestión de la Formación Inicial Docente	Egreso y titulación	OE4	AE4.4	Acompañamiento académico y administrativo brindado a estudiantes y egresados para favorecer la culminación de estudios y los procedimientos de titulación.
	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Seguimiento al egresado	OE4	AE4.5	Información académica y laboral de egresados y titulados actualizada anualmente por programa, promoción, lengua, lugar de trabajo y condición de empleo.
		Empleabilidad	OE4	AE4.6	Opinión de egresados, empleadores e instituciones educativas recogida y utilizada para mejorar la formación, la práctica y la investigación.
Soporte	Gestión de Personas	Administración y desarrollo del personal	OE5. Fortalecer las competencias y el desempeño del personal institucional.	AE5.1	Perfiles, formación, experiencia EIB, dominio lingüístico, funciones y

					responsabilidades del personal verificados y actualizados.
		Fortalecimiento de capacidades	OE5	AE5.2	Plan anual de fortalecimiento de competencias pedagógicas, interculturales, lingüísticas, investigativas, digitales, administrativas y de gestión ejecutado.
		Acompañamiento del desempeño	OE5	AE5.3	Desempeño del personal acompañado y retroalimentado de acuerdo con sus funciones, responsabilidades y resultados esperados.
Soporte	Gestión de Personas	Sistematización de experiencias	OE5	AE5.4	Experiencias, recursos y buenas prácticas del personal organizados y compartidos para fortalecer la continuidad de los procesos institucionales.
Estratégico	Gestión de la Dirección	Planificación institucional	OE6. Consolidar una gestión institucional participativa, transparente, articulada por procesos y orientada a resultados, garantizando el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad, la atención oportuna de los compromisos institucionales y la mejora continua.	AE6.1	PEI, PCI, PAT, RI, MPI, Plan de Cumplimiento, Plan de Mejoras y programación presupuestal articulados con objetivos, acciones, indicadores, metas, responsables y evidencias.

	Gestión de la Calidad	Condiciones Básicas de Calidad	OE6	AE6.2	Siete Condiciones Básicas de Calidad verificadas mediante una matriz que integra indicadores, evidencias, responsables, plazos, recursos, brechas y estado de atención.
		Gestión de la calidad institucional	OE6	AE6.3	Hitos, compromisos y requerimientos correspondientes al seguimiento de compromisos institucionales atendidos oportunamente, mediante expedientes, evidencias y responsabilidades institucionales debidamente organizados.
		Seguimiento y mejora	OE6	AE6.4	Objetivos, indicadores, metas, presupuesto, evidencias y acciones de mejora monitoreados semestralmente mediante reportes institucionales integrados.
	Gestión de la Dirección	Transparencia y rendición de cuentas	OE6	AE6.5	Resultados académicos, administrativos, presupuestales y de mejora institucional comunicados anualmente a la comunidad educativa.
		Articulación interinstitucional	OE6	AE6.6	Convenios y alianzas con UGEL Puerto Bermúdez, DRE Pasco, instituciones educativas EIB, comunidades, gobiernos e instituciones académicas ejecutados con productos y resultados verificables.

Soporte	Gestión Logística	Infraestructura y equipamiento	OE7. Mejorar las condiciones materiales, tecnológicas y de continuidad del servicio.	AE7.1	Nueva infraestructura institucional en ejecución: avance físico acumulado aproximado del 80 % al cierre de 2026; culminación, recepción, acondicionamiento y puesta progresiva en funcionamiento en 2027; consolidación de equipamiento, mantenimiento, seguridad, accesibilidad, conectividad y utilización pedagógica en 2028; verificación de sostenibilidad y cierre de brechas entre enero y diciembre de 2029.
Soporte	Gestión Logística	Equipamiento y recursos educativos	OE7	AE7.2	Mobiliario, equipos, biblioteca, materiales bilingües y recursos educativos actualizados y disponibles para el desarrollo de EIIB y EPIB.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Sistemas y conectividad	OE7	AE7.3	Sistema de Información Académica, conectividad, portal institucional, correo y servicios tecnológicos fortalecidos para respaldar los procesos académicos y administrativos.
	Gestión Documental	Archivo y protección de información	OE7	AE7.4	Archivo físico y digital, gestión documental, respaldo, protección y recuperación de información organizados y actualizados.
	Gestión Administrativa	Gestión del riesgo y continuidad	OE7	AE7.5	Protocolos de seguridad y continuidad académica, administrativa, tecnológica y

					documentaria aplicados frente a lluvias, inundaciones, interrupciones de vías, energía o conectividad.

5.4. Ruta estratégica 2026–2029

La ruta estratégica distribuye las intervenciones institucionales durante el horizonte de planificación del PEI. El año 2026 concentra la consolidación de las líneas de base, el fortalecimiento de los procesos formativos y la atención oportuna de los hitos, compromisos y requerimientos correspondientes al seguimiento de compromisos institucionales.

Los años siguientes aseguran la sostenibilidad de las condiciones institucionales y profundizan los resultados académicos, lingüísticos, investigativos y territoriales.

Tabla 35. *Ruta estratégica institucional 2026–2029*

Objetivo estratégico	Jul.–dic. 2026	2027	2028	Ene.–jul. 2029
OE1. Desarrollo curricular y Perfil de Egreso	Revisar la correspondencia entre DCBN, PCI, sílabos, proyectos integradores, práctica y evaluación; establecer la línea de base.	Fortalecer la articulación horizontal y vertical, el trabajo colegiado y la evaluación por competencias.	Consolidar proyectos integradores y el seguimiento del Perfil de Egreso por programa, ciclo y cohorte.	Evaluar resultados acumulados y actualizar el PCI y las directrices pedagógicas para el siguiente periodo.
OE2. Lengua originaria y castellano	Actualizar la caracterización lingüística	Aplicar estrategias diferenciadas según	Ampliar el uso académico, pedagógico, investigativo	Evaluar el progreso lingüístico acumulado y

	y evaluar oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de las lenguas.	lengua materna, segunda lengua y escenario sociolingüístico.	e institucional de la lengua originaria y el castellano.	consolidar el sistema institucional de desarrollo y uso de las lenguas.
OE3. Práctica, investigación e innovación	Actualizar convenios, centros de práctica, instrumentos, protocolos y líneas de investigación.	Fortalecer experiencias de práctica e investigación en instituciones educativas EIB y comunidades.	Consolidar proyectos integradores, investigaciones, innovaciones y materiales contextualizados.	Evaluar resultados, devolver hallazgos a las comunidades y formular la agenda del siguiente periodo.
OE4. Trayectoria estudiantil	Integrar la caracterización de ingresantes, registros, alertas, tutoría y padrón de egresados.	Fortalecer la prevención del abandono, el acompañamiento académico y la orientación para titulación.	Consolidar bienestar, tutoría, egreso, titulación, empleabilidad y seguimiento de egresados.	Evaluar la trayectoria por programa y cohorte y cerrar las brechas priorizadas.
OE5. Desarrollo del personal	Verificar perfiles, experiencia EIB, dominio lingüístico y necesidades de fortalecimiento.	Ejecutar el plan de fortalecimiento y acompañamiento del desempeño.	Consolidar competencias pedagógicas, lingüísticas, investigativas, digitales y de gestión.	Evaluar el plan, sistematizar buenas prácticas y aprobar la continuidad del desarrollo profesional.
OE6. Gestión institucional, calidad institucional	Verificar las CBC, articular instrumentos, organizar evidencias y atender los compromisos institucionales.	Sostener las condiciones alcanzadas, atender recomendaciones y actualizar evidencias.	Consolidar la gestión por procesos, los reportes integrados y la cultura institucional de calidad.	Realizar la evaluación final del PEI y establecer la siguiente ruta estratégica y de calidad.
OE7. Infraestructura, recursos y continuidad	Alcanzar aproximadamente el 80 % de avance físico	Culminar, recibir, acondicionar y poner progresivamente en	Consolidar el equipamiento, mantenimiento,	Verificar la sostenibilidad de las condiciones alcanzadas y cerrar las

	acumulado de la nueva infraestructura institucional al cierre de 2026.	funcionamiento la nueva infraestructura institucional.	seguridad, accesibilidad, conectividad y utilización pedagógica de los ambientes.	brechas pendientes entre enero y diciembre de 2029.

VI. INDICADORES DE LOGRO Y METAS MULTIANUALES

6.1. Indicadores, acciones estratégicas vinculadas y meta inicial 2026

Los indicadores permiten medir el avance de los objetivos y acciones estratégicas institucionales. Los valores consignados para 2026 constituyen las metas iniciales de gestión del PEI y se miden mediante las fórmulas, fuentes y responsabilidades establecidas en las fichas técnicas. Los resultados obtenidos se comparan con las metas anuales y orientan el seguimiento, la evaluación y la mejora continua durante el periodo 2026–2029.

Tabla 36. *Indicadores, acciones estratégicas vinculadas y meta inicial 2026*

Código	Indicador	Acciones estratégicas vinculadas	Meta Jul.-dic. 2026
IOE1.1	Nivel de logro de las competencias priorizadas del Perfil de Egreso por parte de los estudiantes, de acuerdo con el ciclo académico correspondiente.	AE1.1, AE1.2, AE1.3 y AE1.4	60 %
IOE1.2	Grado de articulación de los cursos y módulos con los DCBN, el PCI y las competencias y estándares del Perfil de Egreso.	AE1.1, AE1.2 y AE1.3	80 %
IOE2.1	Nivel de logro de las competencias de oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano.	AE2.1, AE2.2, AE2.3 y AE2.4	60 %
IOE3.1	Nivel de desempeño alcanzado por los estudiantes en la práctica preprofesional y la investigación, de acuerdo con su ciclo académico.	AE3.1, AE3.2 y AE3.5	60 %
IOE3.2	Grado de vinculación de las investigaciones e innovaciones con las prioridades formativas, educativas, lingüísticas y territoriales del IESPP FAJAM.	AE3.3, AE3.4 y AE3.6	60 %

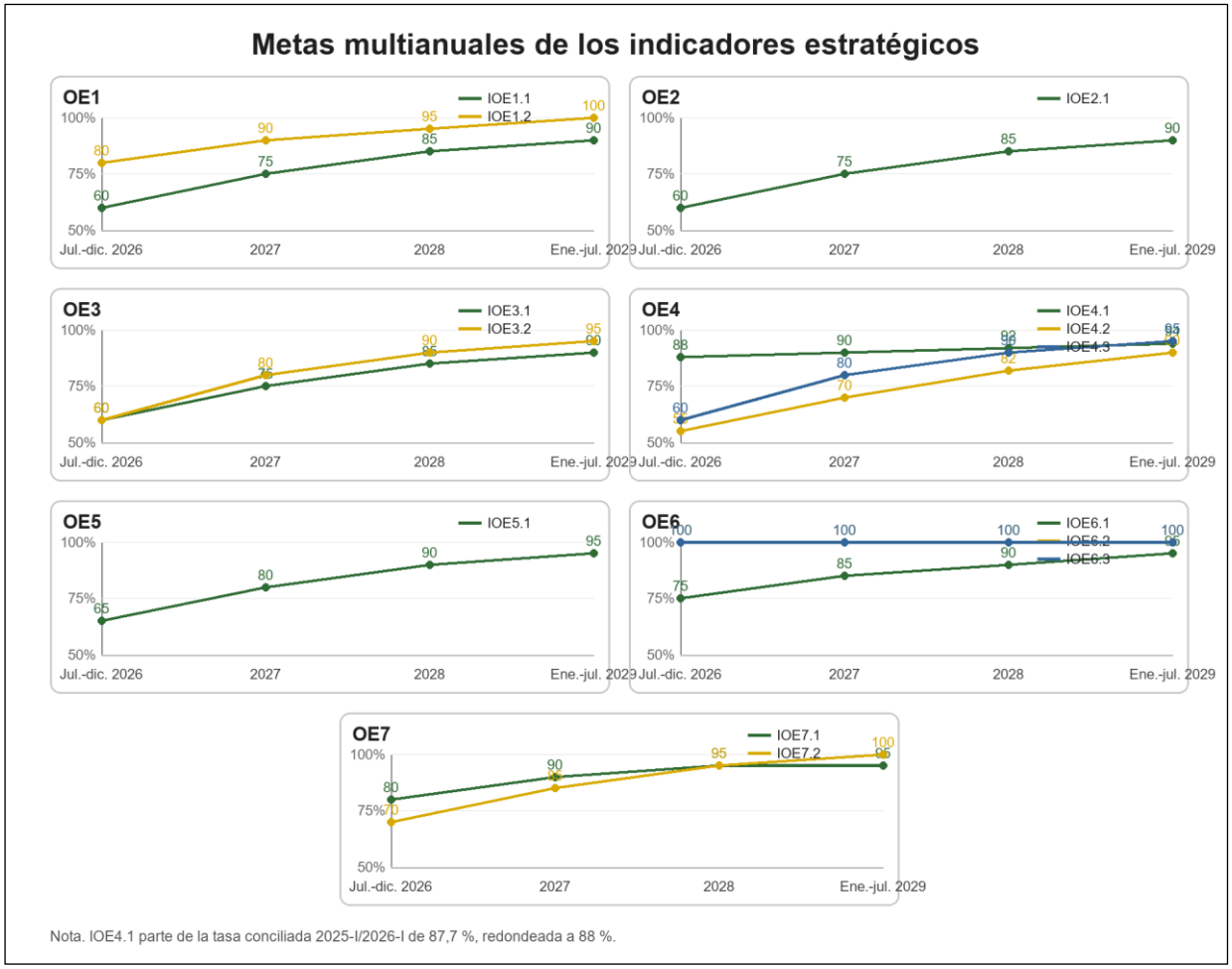
IOE4.1	Tasa de permanencia interanual de los estudiantes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.	AE4.1, AE4.2 y AE4.3	88 %
IOE4.2	Tasa de culminación oportuna del procedimiento de titulación de los egresados incorporados en la programación institucional.	AE4.4	55 %
IOE4.3	Cobertura de actualización de la información académica y laboral de los egresados incluidos en el padrón institucional priorizado.	AE4.5 y AE4.6	60 %
IOE5.1	Nivel de cumplimiento del perfil institucional y de participación del personal en acciones de fortalecimiento vinculadas con sus funciones.	AE5.1, AE5.2, AE5.3 y AE5.4	65 %
IOE6.1	Nivel de cumplimiento anual de las acciones estratégicas programadas mediante el Plan Anual de Trabajo.	AE6.1, AE6.4, AE6.5 y AE6.6	75 %
IOE6.2	Nivel de disponibilidad y conformidad de las evidencias correspondientes a los indicadores aplicables de las siete Condiciones Básicas de Calidad.	AE6.1 y AE6.2	100 %
IOE6.3	Nivel de atención oportuna de los hitos, actividades y requerimientos institucionales vinculados con el seguimiento de compromisos institucionales.	AE6.3	100 %
IOE7.1	Nivel de atención de las prioridades institucionales de infraestructura, equipamiento, biblioteca, materiales educativos, conectividad y seguridad.	AE7.1 y AE7.2	80 %
IOE7.2	Cobertura de los mecanismos operativos de respaldo, protección, recuperación y continuidad de los servicios críticos institucionales.	AE7.3, AE7.4 y AE7.5	70 %

6.2. Metas multianuales 2026–2029

Tabla 37. *Metas multianuales de los objetivos estratégicos*

Código	Jul.-dic. 2026	2027	2028	Ene.-jul. 2029
IOE1.1	60 %	75 %	85 %	90 %
IOE1.2	80 %	90 %	95 %	100 %
IOE2.1	60 %	75 %	85 %	90 %
IOE3.1	60 %	75 %	85 %	90 %
IOE3.2	60 %	80 %	90 %	95 %
IOE4.1	88 %	90 %	92 %	94 %
IOE4.2	55 %	70 %	82 %	90 %
IOE4.3	60 %	80 %	90 %	95 %
IOE5.1	65 %	80 %	90 %	95 %
IOE6.1	75 %	85 %	90 %	95 %
IOE6.2	100 %	100 %	100 %	100 %
IOE6.3	100 %	100 %	100 %	100 %
IOE7.1	80 %	90 %	95 %	95 %
IOE7.2	70 %	85 %	95 %	100 %

Figura 9. *Trayectoria prevista de las metas de los objetivos estratégicos*



Nota. IOE4.1 parte de la tasa conciliada 2025-I/2026-I de 87,7 %, redondeada a 88 %.

6.3. Fuentes de verificación y responsables

Tabla 38. *Fuentes de verificación y responsables*

Objetivo	Fuentes de verificación	Responsable
OE1	Sílabos, planificaciones, proyectos integradores, portafolios, matrices de competencias, actas de evaluación e informes académicos.	Unidad Académica
OE2	Caracterización lingüística, evaluaciones de oralidad, lectura y escritura, portafolios, producciones y materiales bilingües.	Unidad Académica
OE3	Convenios, planes de práctica, diarios de campo, informes, investigaciones, innovaciones y actas de socialización.	Unidad Académica y Unidad de Investigación e Innovación
OE4	Registros de admisión, matrícula, asistencia, tutoría, bienestar, egreso, titulación y seguimiento de egresados.	Secretaría Académica y Unidad de Bienestar y Empleabilidad
OE5	Legajos, perfiles, plan de fortalecimiento e informes de acompañamiento al personal.	Dirección General y Área de Administración
OE6	PEI, PCI, PAT, RI, MPI, matriz de CBC, Plan de Cumplimiento, Plan de Mejoras e informes de seguimiento.	Dirección General y Área de Calidad
OE7	Inventarios, planes de mantenimiento, registros de biblioteca, informes técnicos, respaldos y protocolos de continuidad.	Área de Administración

6.4. Articulación con políticas y planes educativos

Los objetivos estratégicos del IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" se articulan con las políticas educativas nacionales y sectoriales que orientan la Formación Inicial Docente, la Educación Intercultural Bilingüe, el desarrollo de las lenguas originarias, la investigación, el bienestar estudiantil, la gestión de la calidad institucional.

Esta articulación asegura que las acciones previstas para el periodo 2026–2029 respondan a las necesidades formativas de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, a la demanda territorial de docentes bilingües y a las características culturales, lingüísticas, rurales y comunitarias de Puerto Bermúdez.

Tabla 39. *Articulación de los objetivos estratégicos con las políticas y planes educativos*

Política, plan o instrumento	Objetivos articulados	Concreción institucional durante el periodo 2026–2029
Proyecto Educativo Nacional al 2036	OE1, OE2, OE3, OE4 y OE5	Fortalecimiento de una Formación Inicial Docente orientada al desarrollo integral, la ciudadanía, el reconocimiento de la diversidad, la convivencia democrática, la investigación, la innovación y el compromiso de los futuros docentes con la mejora de los aprendizajes y la transformación de la educación.
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030	OE1, OE3, OE4, OE5, OE6 y OE7	Desarrollo de trayectorias formativas pertinentes; fortalecimiento de la permanencia, egreso y titulación; mejora del desempeño del personal; desarrollo de la investigación; aseguramiento de la calidad; disponibilidad de infraestructura, recursos educativos y sistemas de información.
Ley N.° 30512, su Reglamento y el Modelo de Servicio Educativo	OE1 al OE7	Organización de los procesos estratégicos, misionales y de soporte; articulación de la gestión académica, investigación, bienestar, personal, infraestructura, recursos, sostenibilidad financiera, seguimiento a egresados y mejora continua.
DCBN de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe	OE1, OE2, OE3 y OE4	Desarrollo de las quince competencias del Perfil de Egreso; articulación de la Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica e Investigación; tratamiento de la lengua originaria y el castellano; proyectos integradores; evaluación formativa; práctica progresiva e investigación vinculada con la realidad educativa.
Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe y Modelo de Servicio Educativo EIB	OE1, OE2, OE3 y OE4	Formación de docentes con identidad cultural y lingüística, dominio de la lengua originaria y el castellano, capacidad para atender escenarios de fortalecimiento y revitalización lingüística y preparación para trabajar con familias, comunidades, sabios, sabias, conocedores y organizaciones indígenas.

Condiciones Básicas de Calidad y mejora institucional	OE3, OE4, OE5, OE6 y OE7	Organización y verificación de evidencias; atención de brechas; sostenibilidad de la gestión académica e institucional; fortalecimiento de la investigación, bienestar, personal, infraestructura, equipamiento, biblioteca, previsión económica, egresados y empleabilidad.
Proyecto Educativo Regional de Pasco	OE1, OE2, OE3, OE4, OE6 y OE7	Atención de las necesidades de formación docente de la región; fortalecimiento de la educación rural y EIB; desarrollo de competencias lingüísticas; articulación territorial; mejora de la infraestructura y reducción de brechas educativas.
Planificación educativa de la DRE Pasco y la UGEL Puerto Bermúdez	OE2, OE3, OE4 y OE6	Articulación con instituciones educativas EIB; organización de la práctica preprofesional; seguimiento de la demanda de docentes bilingües; intercambio de información sobre egresados y plazas; actualización de convenios y coordinación para la atención educativa territorial.
PEI, PCI, PAT, RI y MPI del IESPP FAJAM	OE1 al OE7	El PEI establece los resultados estratégicos; el PCI concreta el desarrollo curricular; el PAT programa las actividades, metas físicas, recursos y responsables; el RI regula la organización y actuación institucional; y el MPI establece los procesos y procedimientos necesarios para prestar el servicio educativo.

La articulación con las políticas y planes educativos se revisa durante la formulación del PAT y en la evaluación anual del PEI. Las disposiciones sectoriales, las prioridades regionales y las necesidades educativas identificadas en Puerto Bermúdez se incorporan a la programación institucional sin modificar la misión, la visión ni la orientación estratégica del PEI.

Los resultados obtenidos mediante los indicadores del capítulo VI se utilizan para actualizar la programación anual, mejorar el desarrollo curricular, fortalecer la atención de las lenguas, reorganizar las acciones de práctica e investigación, atender las trayectorias estudiantiles y priorizar las condiciones institucionales que requieren intervención.

VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La gestión pedagógica del IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" orienta la formación integral de los estudiantes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe hacia el desarrollo progresivo de las competencias del Perfil de Egreso.

La formación se desarrolla durante diez ciclos académicos y articula la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica e Investigación. Su concreción curricular responde a la realidad cultural, lingüística, educativa y territorial de Puerto Bermúdez, donde existen 63 servicios de Educación Inicial EIB y 77 servicios de Educación Primaria EIB; 132 de los 140 servicios directamente vinculados con la oferta institucional corresponden a lengua ashaninka.

La propuesta pedagógica prioriza el dominio pedagógico de la lengua originaria y el castellano, la formación para la primera infancia, la atención de instituciones rurales, unidocentes y multigrado, la práctica situada, la investigación formativa, la producción de materiales contextualizados y la participación de familias, comunidades, autoridades, organizaciones indígenas, sabios y conocedores.

7.1. Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente

El IESPP FAJAM desarrolla las quince competencias, capacidades y estándares establecidos en los DCBN de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Las competencias se articulan con los cursos, módulos, proyectos integradores, experiencias de práctica, investigaciones, producciones bilingües y actividades comunitarias.

El Perfil de Egreso y los estándares se mantienen íntegramente. La contextualización institucional comprende las situaciones de aprendizaje, estrategias pedagógicas, recursos, proyectos, materiales, experiencias de práctica y problemas de investigación vinculados con la realidad de los estudiantes, las instituciones educativas EIB y las comunidades.

Tabla 40. *Desarrollo institucional de los dominios y competencias del Perfil de Egreso*

Dominio	Competencias del Perfil de Egreso	Desarrollo en el IESPP FAJAM
Dominio 1. Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	C1. Conoce y comprende las características de sus estudiantes y sus contextos, los contenidos, enfoques y procesos pedagógicos. C2. Planifica la enseñanza de manera colegiada y coherente con los aprendizajes, la evaluación y los recursos disponibles.	Los estudiantes analizan las características evolutivas, culturales, lingüísticas, familiares y territoriales de niñas y niños; identifican sus necesidades de aprendizaje y planifican experiencias contextualizadas en lengua originaria y castellano.
Dominio 2. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	C3. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la diversidad. C4. Conduce el proceso de enseñanza con dominio pedagógico, disciplinar y didáctico. C5. Evalúa permanentemente los aprendizajes y brinda retroalimentación.	Los estudiantes desarrollan mediaciones interculturales bilingües, utilizan estrategias y materiales pertinentes, atienden diferentes ritmos y formas de aprendizaje y aplican criterios, evidencias y retroalimentación formativa.
Dominio 3. Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad	C6. Participa democrática, crítica y colaborativamente en la gestión de la institución educativa. C7. Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias y la comunidad.	Los estudiantes participan en acciones institucionales, trabajan colegiadamente e incorporan los conocimientos, prácticas, lenguas y recursos de las familias, comunidades, autoridades, organizaciones indígenas, sabios, sabias y conocedores.
Dominio 4. Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente	C8. Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional. C9. Ejerce la profesión desde una ética de respeto de los derechos. C10. Gestiona su desarrollo personal. C11. Gestiona entornos digitales. C12. Investiga aspectos críticos de la práctica docente.	Los estudiantes fortalecen su identidad docente EIB, autorregulación, ética, responsabilidad profesional, trabajo colaborativo, ciudadanía digital y capacidad para investigar y mejorar la práctica mediante el uso de evidencias.
Competencias comunicativas EIB	C13. Se comunica oralmente en lengua originaria y castellano. C14. Lee diversos tipos de textos en ambas lenguas. C15. Escribe diversos tipos de textos en ambas lenguas.	Los estudiantes utilizan ambas lenguas en situaciones personales, comunitarias, académicas, pedagógicas e investigativas, de acuerdo con su nivel de dominio y

		los escenarios sociolingüísticos en los que desarrollan su formación y práctica.

Las competencias 1 a 15 y sus capacidades corresponden a los cuatro dominios y a las competencias comunicativas de la Formación Inicial Docente EIB.

7.1.1. Progresión institucional del Perfil de Egreso

El seguimiento del Perfil de Egreso se desarrolla durante toda la trayectoria formativa y considera los dos niveles establecidos en los DCBN:

Tabla 41. *Progresión institucional del Perfil de Egreso*

Momento formativo	Referente de seguimiento
Ciclos I al V	Desarrollo progresivo de las competencias hasta alcanzar el primer nivel de los estándares previsto hacia el V ciclo.
Ciclos VI al X	Profundización y consolidación de las competencias hasta alcanzar el segundo nivel de los estándares previsto hacia el X ciclo.

Los estándares se utilizan para diseñar, monitorear, evaluar y retroalimentar el desarrollo de las competencias. No constituyen notas mínimas ni puntos de corte; representan referentes cualitativos de progresión que permiten reconocer los distintos niveles alcanzados por los estudiantes.

La Unidad Académica y las coordinaciones de programa realizan el seguimiento por competencia, programa, ciclo, curso, módulo y cohorte. Los resultados se analizan semestralmente con los docentes formadores y generan acuerdos para mejorar la planificación, mediación, evaluación, práctica, investigación y acompañamiento de los estudiantes, en correspondencia con AE1.3 e IOE1.1.

Tabla 42. *Énfasis formativo por programa de estudios*

Programa de estudios	Énfasis institucional
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Desarrollo integral de niñas y niños de los ciclos I y II de Educación Inicial; prácticas familiares y comunitarias de crianza, cuidado, alimentación, juego y socialización; desarrollo del bilingüismo desde la primera infancia; identidad cultural; participación familiar; producción de relatos, canciones, juegos y materiales bilingües; práctica e investigación sobre infancia, lengua, familia y comunidad.
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Planificación diversificada; mediación intercultural; enseñanza y evaluación en lengua originaria y castellano; atención de instituciones rurales, unidocentes y multigrado; organización diferenciada de tiempos, espacios, agrupamientos y actividades; integración de conocimientos comunitarios; producción de materiales por grado y nivel de avance; práctica e investigación sobre aprendizaje, ruralidad y multigrado.

7.2. Modelo pedagógico institucional intercultural bilingüe

El IESPP FAJAM desarrolla un modelo pedagógico intercultural bilingüe, centrado en competencias, situado, crítico-reflexivo, comunitario e investigativo. El modelo articula el Perfil de Egreso, los estándares de la Formación Inicial Docente, los enfoques transversales, los componentes curriculares, los cursos, los módulos, los proyectos integradores y la evaluación formativa.

Las experiencias de aprendizaje parten de situaciones relacionadas con la primera infancia, el aprendizaje en instituciones educativas EIB, las lenguas originarias, las prácticas culturales, la ruralidad, las aulas unidocentes y multigrado, la convivencia, el ambiente y las necesidades de las familias y comunidades de Puerto Bermúdez.

Tabla 43. *Componentes del modelo pedagógico institucional intercultural bilingüe*

Componente	Desarrollo institucional
Formación basada en competencias	Los cursos y módulos promueven actuaciones complejas en las que los estudiantes movilizan conocimientos, habilidades, actitudes y criterios éticos para atender situaciones relacionadas con el ejercicio de la docencia EIB.
Aprendizaje y enseñanza situada	Las situaciones de aprendizaje se vinculan con experiencias académicas, instituciones educativas EIB, familias, comunidades y escenarios reales de práctica.
Pensamiento complejo	Los problemas educativos se analizan considerando sus dimensiones pedagógicas, culturales, lingüísticas, sociales, familiares, territoriales y ambientales.
Interdisciplinariedad	Los cursos, módulos y proyectos integradores articulan aportes de diferentes campos del conocimiento para comprender y atender situaciones educativas complejas.
Enfoque crítico-reflexivo	Los estudiantes analizan sus decisiones, contrastan la práctica con referentes teóricos, reconocen logros y dificultades y plantean acciones para mejorar su intervención pedagógica.
Interculturalidad crítica y diálogo de saberes	Los conocimientos académicos y pedagógicos dialogan con los conocimientos, lenguas, memorias, prácticas, valores y formas de aprender de los pueblos y comunidades, cuestionando la discriminación y las relaciones de desigualdad.
Buen vivir	La formación promueve relaciones de respeto, reciprocidad, equilibrio y responsabilidad entre la persona, la comunidad, el territorio, los ríos, el bosque, la biodiversidad y las distintas formas de existencia.
Mantenimiento y desarrollo de las lenguas	La lengua originaria y el castellano se desarrollan durante los diez ciclos y se utilizan como medios de comunicación, aprendizaje, mediación pedagógica, investigación y participación comunitaria.
Práctica e investigación	La práctica constituye un espacio de observación, intervención, análisis y reflexión; la investigación proporciona herramientas para comprender la realidad, producir evidencias y formular propuestas de mejora.

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

Evaluación formativa	La evaluación utiliza criterios explícitos, situaciones auténticas, evidencias y retroalimentación para identificar el progreso y orientar el desarrollo de las competencias.
Competencia digital	Los estudiantes utilizan información, herramientas, plataformas y recursos digitales de manera crítica, responsable y ética para aprender, enseñar, investigar y producir materiales.
Inclusión y atención a la diversidad	La formación considera las diferencias culturales, lingüísticas, territoriales, personales y educativas y promueve condiciones de participación y aprendizaje libres de discriminación.
Participación comunitaria	Las familias, instituciones educativas, autoridades, organizaciones, sabios, sabias y conocedores participan en actividades formativas, proyectos, prácticas, investigaciones y validación de materiales.

Los tres componentes curriculares se desarrollan de manera articulada: la Formación General fortalece el desarrollo personal, el pensamiento crítico, la comunicación y la ciudadanía; la Formación Específica profundiza los conocimientos pedagógicos correspondientes a EIIB y EPIB; y la Formación en la Práctica e Investigación vincula progresivamente a los estudiantes con escenarios educativos reales.

El aprendizaje situado, la reflexión crítica, la evaluación formativa y la investigación permiten que los estudiantes comprendan la realidad, actúen con autonomía creciente y adopten decisiones sustentadas en evidencias.

7.3. Directrices para la gestión curricular

La gestión curricular asegura el desarrollo articulado de los programas EIIB y EPIB conforme a sus respectivos DCBN. El PCI concreta la propuesta curricular institucional

y los sílabos organizan las experiencias de aprendizaje, desempeños específicos, criterios, evidencias e instrumentos correspondientes a cada curso y módulo.

Los componentes de Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica e Investigación se desarrollan durante todo el plan de estudios. La Formación General tiene mayor presencia en los primeros ciclos; la Formación Específica se incrementa progresivamente; y la Formación en la Práctica e Investigación se extiende del primer al décimo ciclo.

Tabla 44. *Directrices institucionales para la gestión curricular*

Proceso curricular	Directriz institucional
Desarrollo curricular conforme a los DCBN	Los programas EIIB y EPIB desarrollan los planes de estudio, cursos, módulos, competencias, capacidades, estándares, horas y créditos establecidos en los DCBN correspondientes.
Concreción curricular mediante el PCI	El PCI articula los DCBN con las características culturales, lingüísticas, territoriales y educativas de Puerto Bermúdez y con las necesidades formativas de los estudiantes.
Planificación de cursos y módulos	Los sílabos se elaboran colegiadamente y establecen competencias, desempeños específicos, criterios, evidencias, situaciones de aprendizaje, estrategias, recursos e instrumentos de evaluación.
Integridad del Perfil de Egreso	Las competencias, los estándares y los enfoques transversales se desarrollan íntegramente. La contextualización se aplica a las situaciones, estrategias, contenidos, materiales, proyectos y experiencias formativas.
Formación General	Fortalece el desarrollo personal, pensamiento crítico, comunicación intercultural, ética, ciudadanía, comprensión de la diversidad, pensamiento científico y uso responsable de tecnologías.
Formación Específica	Desarrolla competencias pedagógicas, didácticas, disciplinares, interculturales y lingüísticas propias de

	EIIB y EPIB, considerando primera infancia, ruralidad, unidocencia, multigrado, familias y comunidades.
Formación en la Práctica e Investigación	Integra los aprendizajes de la Formación General y Específica mediante experiencias progresivas en escenarios reales, reflexión crítica, recojo y análisis de evidencias e investigación de la práctica.
Articulación horizontal	Organiza la progresión de las competencias a lo largo de los diez ciclos, asegurando oportunidades frecuentes para desarrollarlas y evidenciarlas hasta alcanzar los estándares previstos hacia el V y X ciclo.
Articulación vertical	Vincula los cursos y módulos de un mismo año mediante un proyecto integrador desarrollado desde los módulos de práctica e investigación con el aporte de la Formación General y Específica.
Proyectos integradores	Abordan situaciones problemáticas u oportunidades de mejora del contexto, articulan saberes de diferentes cursos, promueven trabajo interdisciplinario e intercultural y generan evidencias integradas del Perfil de Egreso.
Cursos electivos	Complementan la formación mediante temáticas de profundización, investigación o aplicación relacionadas con las lenguas, EIB, primera infancia, multigrado, materiales educativos, ambiente, tecnologías y territorio.
Trabajo colegiado	Los docentes formadores analizan el mapa curricular, revisan los estándares, articulan los sílabos, acuerdan los proyectos integradores y analizan conjuntamente las evidencias de aprendizaje.
Recursos educativos	Los cursos y módulos utilizan y producen materiales impresos, audiovisuales, digitales, comunitarios y bilingües vinculados con las características de ambos programas.
Seguimiento curricular	La Unidad Académica y las coordinaciones de programa verifican semestralmente el desarrollo de competencias, cursos, módulos, proyectos integradores, práctica, investigación y evaluación.
Mejora curricular	Los resultados del Perfil de Egreso, las evaluaciones lingüísticas, las experiencias de práctica, las investigaciones y la opinión de estudiantes, egresados y empleadores retroalimentan el PCI y la planificación pedagógica.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

El DCBN corresponde al primer nivel de concreción curricular; el PCI constituye la concreción institucional; y los sílabos, desempeños específicos, criterios e instrumentos de evaluación corresponden al nivel microcurricular desarrollado mediante trabajo colegiado. El Perfil de Egreso, los estándares y los enfoques transversales se mantienen como referentes comunes y no son objeto de modificación.

Los proyectos integradores articulan cursos y módulos de un mismo año, promueven aprendizajes interdisciplinarios e interculturales y atienden problemas u oportunidades identificados mediante la práctica.

7.4. Tratamiento de la lengua originaria y el castellano

La formación lingüística responde a la caracterización sociolingüística de los estudiantes, las lenguas presentes en el territorio y los escenarios de fortalecimiento y revitalización cultural y lingüística.

De los 140 servicios de Educación Inicial y Primaria EIB directamente vinculados con la oferta institucional, 132 corresponden a lengua ashaninka, dos a asheninka y seis a variantes quechuas. El contexto sociocultural reconoce, además, la presencia de los pueblos Ashaninka, Asheninka, Yanesha y Quechua. En consecuencia, la institución prioriza el desarrollo académico y pedagógico del ashaninka y atiende las demás lenguas de acuerdo con la procedencia, lengua materna, trayectoria lingüística y necesidades formativas de los estudiantes.

Tabla 45. *Directrices para el desarrollo de la lengua originaria y el castellano*

Dimensión	Directriz institucional
Caracterización lingüística	Al inicio de la formación se identifica la lengua materna, segunda lengua, nivel de dominio, procedencia, espacios de uso, trayectoria comunicativa y necesidades de fortalecimiento o revitalización de cada estudiante.
Planificación del uso de las lenguas	Los programas establecen resultados progresivos de oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano durante los diez ciclos académicos.
Lengua originaria	Se fortalecen los géneros discursivos, relatos, cantos, conocimientos, vocabulario pedagógico, formas propias de comunicación y producción escrita de los pueblos.
Castellano	Se fortalecen las competencias comunicativas requeridas para el desempeño académico, pedagógico, investigativo, administrativo y profesional, respetando las variedades regionales.
Articulación entre ambas lenguas	Los docentes responsables coordinan los sílabos, propósitos y productos para favorecer la transferencia de capacidades y evitar repeticiones innecesarias.
Uso académico	Las lenguas se utilizan en exposiciones, debates, portafolios, diarios de campo, informes de práctica, trabajos de investigación y producción de materiales.
Uso institucional	La institución amplía progresivamente el uso de la lengua originaria en actividades, comunicaciones, atención, señalización y espacios culturales, de acuerdo con sus recursos y realidad sociolingüística.
Uso pedagógico	Los estudiantes desarrollan capacidades para planificar, mediar, evaluar y retroalimentar aprendizajes en la lengua que corresponda al escenario sociolingüístico de la institución educativa.
Práctica e investigación	La lengua originaria se utiliza en la interacción con niñas, niños, familias, docentes y comunidades, así como en entrevistas, testimonios, relatos, diarios de campo y devolución de resultados.
Materiales bilingües	Se producen y validan textos, relatos, juegos, canciones, recursos visuales, sonoros, audiovisuales y digitales, con participación de hablantes, docentes, sabios y conocedores.

Evaluación lingüística	Las evidencias de oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico se valoran mediante criterios relacionados con el ciclo, la trayectoria lingüística y el escenario de fortalecimiento o revitalización.

Los DCBN establecen que las lenguas deben utilizarse en ámbitos cotidianos, académicos y pedagógicos; promueven su ampliación en las actividades institucionales y exigen coordinación entre los cursos de lengua originaria y castellano.

7.4.1. Atención de las situaciones sociolingüísticas

Tabla 46. *Atención de las situaciones sociolingüísticas*

Situación	Respuesta formativa
Estudiantes con dominio predominante de lengua originaria	Fortalecimiento de la lectura, escritura, producción académica y mediación pedagógica en lengua originaria, junto con el desarrollo progresivo del castellano académico y pedagógico.
Estudiantes con dominio predominante de castellano	Fortalecimiento progresivo de la comprensión, oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria.
Escenario de fortalecimiento cultural y lingüístico	Ampliación del uso de la lengua originaria en espacios familiares, comunitarios, académicos, escritos y pedagógicos.
Escenario de revitalización cultural y lingüística	Recuperación de espacios de transmisión y uso con participación de familias, hablantes, sabios, sabias, conocedores y organizaciones comunitarias.
Dominio diferenciado dentro de una cohorte	Organización de grupos, talleres, acompañamiento entre pares y actividades diferenciadas según el nivel de competencia comunicativa.

El uso de las lenguas durante la práctica comprende la comunicación con estudiantes y familias, la caracterización de sus competencias comunicativas, la selección de

estrategias según la forma de atención EIB y la promoción de actitudes positivas hacia las lenguas originarias.

7.5. Práctica preprofesional e investigación formativa

La práctica preprofesional y la investigación formativa se desarrollan articuladamente desde el primer hasta el décimo ciclo. La práctica permite conocer, analizar e intervenir progresivamente en la realidad educativa; la investigación aporta procedimientos para registrar, organizar, analizar e interpretar evidencias y formular propuestas de mejora.

La red de práctica está conformada por instituciones educativas EIB y comunidades que reúnen condiciones pedagógicas, lingüísticas, territoriales, de acompañamiento y seguridad. La selección de los centros considera el programa de estudios, nivel educativo, lengua, forma de atención EIB, accesibilidad, disponibilidad del docente de aula y condiciones de desplazamiento.

Tabla 47. *Desarrollo progresivo de la práctica preprofesional y la investigación*

Ciclos	Desarrollo de la práctica	Desarrollo de la investigación
I y II	Inmersión y reconocimiento de la institución educativa, la comunidad, sus actores, las características de niñas y niños y los usos de las lenguas; observación y ayudantías iniciales.	Registro de información, diarios de campo, descripción de situaciones educativas, revisión de fuentes y formulación de preguntas vinculadas con la práctica.
III y IV	Ayudantías en parejas e individuales, participación en actividades pedagógicas, elaboración de materiales y conducción inicial de actividades o situaciones de aprendizaje.	Aplicación de técnicas e instrumentos de recojo de información, organización de evidencias y análisis inicial de problemas pedagógicos, culturales y lingüísticos.
V y VI	Planificación y conducción individual de sesiones o situaciones de aprendizaje; evaluación formativa; participación en actividades institucionales, familiares y comunitarias.	Problematización de la práctica, revisión de antecedentes, formulación de proyectos, construcción de instrumentos y análisis de información cualitativa y cuantitativa.
VII y VIII	Intervención pedagógica de mayor duración y complejidad; participación en la gestión institucional; trabajo con familias y comunidad; atención de la diversidad y de los escenarios lingüísticos.	Desarrollo del proyecto de investigación aplicada o innovación, análisis de evidencias y formulación de propuestas relacionadas con la práctica.
IX y X	Práctica intensiva con autonomía progresiva y asunción de responsabilidades propias del ejercicio docente.	Culminación del trabajo de investigación, interpretación de resultados, elaboración de conclusiones, comunicación académica y devolución de resultados a los actores participantes.

Los DCBN establecen una aproximación creciente mediante inmersión, observación, ayudantías, desarrollo de actividades y conducción de situaciones completas de aprendizaje. En el cuarto año se incrementa la responsabilidad docente y, en el último año, la práctica alcanza veinte horas semanales.

7.5.1. Directrices institucionales

Tabla 48. *Directrices institucionales*

Ámbito	Directriz
Planificación	Cada experiencia cuenta con plan de trabajo, cronograma, responsables, competencias, criterios de evaluación, instrumentos y productos.
Acompañamiento	Los docentes formadores y docentes de aula observan el desempeño, desarrollan diálogo reflexivo y brindan retroalimentación oportuna.
Evidencias	El diario de campo, portafolio, registros de observación, planificaciones, materiales, rúbricas, producciones lingüísticas e informes sustentan el progreso del estudiante.
Práctica en EIIB	Considera desarrollo infantil, prácticas de crianza, juego, cuidado, vínculos afectivos, participación familiar y uso de la lengua originaria y el castellano.
Práctica en EPIB	Considera planificación diferenciada, actividades simultáneas, organización del tiempo y espacios, atención multigrado, aprendizaje autónomo y colaborativo y evaluación formativa.
Investigación	Los problemas se originan en la práctica y se vinculan con primera infancia, aprendizaje, lengua, cultura, ruralidad, multigrado, ambiente, materiales y participación comunitaria.
Ética	Se respetan los derechos de niñas y niños, la confidencialidad, el consentimiento informado, la integridad académica y los derechos individuales y colectivos sobre los conocimientos comunitarios.
Socialización	Los resultados, materiales y propuestas se comunican a las instituciones educativas, familias y comunidades participantes.
Seguridad y desplazamiento	La planificación considera rutas, transporte, condiciones climáticas, accesibilidad, comunicación, acompañamiento y protocolos de respuesta.

Los proyectos integradores se desarrollan durante los cuatro primeros años, articulan la Formación General y Específica con la práctica e investigación e involucran a las familias y comunidades. Los módulos de práctica e investigación se desarrollan del primer al décimo ciclo y, en los últimos ciclos, sustentan el trabajo de investigación y la investigación aplicada.

7.6. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los estudiantes se desarrolla con enfoque formativo, de manera sistemática, planificada y permanente. Tiene como referentes las competencias y estándares del Perfil de Egreso y se sustenta en situaciones auténticas, criterios claros y evidencias producidas en los cursos, módulos, proyectos integradores, práctica e investigación.

Tabla 49. *Proceso institucional de evaluación de los aprendizajes*

Momento	Acción institucional
Determinación de competencias	El docente identifica las competencias y el nivel del estándar que corresponde al curso, módulo y ciclo académico.
Caracterización del estudiante	Se consideran sus aprendizajes previos, necesidades, intereses, lengua, cultura, procedencia y características del contexto.
Definición de criterios y evidencias	Se establecen criterios comprensibles y compartidos, así como productos o actuaciones que permitan valorar el desarrollo de las competencias.
Diseño de situaciones auténticas	Se plantean problemas, casos, proyectos y actuaciones reales o simuladas vinculadas con el ejercicio profesional.
Recojo de evidencias	Se registran producciones, desempeños, portafolios, planificaciones, materiales, actuaciones pedagógicas, informes y trabajos de investigación.
Análisis e interpretación	Las evidencias se contrastan con los criterios y estándares para identificar el nivel de avance, fortalezas y dificultades.
Retroalimentación	El docente comunica oportunamente los avances y orienta acciones concretas para mejorar el desempeño.
Autoevaluación y coevaluación	Los estudiantes analizan su desempeño, reconocen sus necesidades y asumen responsabilidad progresiva sobre su aprendizaje.

Ajuste de la enseñanza	Los resultados permiten adecuar estrategias, recursos, acompañamiento y oportunidades de aprendizaje.
Análisis colegiado	La Unidad Académica y los docentes analizan semestralmente los resultados por programa, ciclo y competencia y establecen acuerdos de mejora.

Las principales evidencias comprenden:

- Proyectos integradores.
- Portafolios y diarios de campo.
- Producciones orales y escritas en ambas lenguas.
- Planificaciones curriculares.
- Materiales educativos.
- Actuaciones pedagógicas.
- Informes de práctica.
- Proyectos e informes de investigación.
- Sustentaciones y presentaciones.
- Participación en actividades institucionales y comunitarias.

La evaluación auténtica permite observar la movilización articulada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores frente a situaciones semejantes a las que el estudiante asumirá en el ejercicio docente. La retroalimentación se sustenta en criterios compartidos y orienta al estudiante hacia el nivel esperado del estándar.

El proceso comprende la identificación de las competencias, el análisis del estándar, la caracterización del estudiante, la selección de situaciones auténticas, la valoración de evidencias, la retroalimentación y el ajuste de la práctica docente.

7.7. Tutoría, acompañamiento y participación comunitaria

La gestión del bienestar incorpora prevención, orientación, convivencia y protección integral. Las situaciones de violencia, discriminación, maltrato o exclusión son atendidas por las instancias de bienestar y el Comité de Defensa del Estudiante dentro de sus competencias; los hechos que puedan constituir hostigamiento sexual se derivan inmediatamente al Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS), con confidencialidad, atención oportuna, no represalias y no revictimización.

La tutoría acompaña la trayectoria académica, personal, cultural, lingüística y profesional de los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso y la titulación. Se desarrolla mediante coordinación entre la Unidad Académica, Secretaría Académica, Unidad de Bienestar y Empleabilidad, docentes tutores y demás responsables institucionales.

Tabla 50. *Componentes de la tutoría y el acompañamiento*

Componente	Acciones institucionales
Caracterización del estudiante	Registro y actualización de información sobre procedencia, comunidad, lengua, trayectoria académica, situación económica, familiar, territorial, socioemocional y tecnológica.
Tutoría académica	Orientación sobre organización del estudio, cursos, módulos, evaluación, práctica, investigación y progreso de las competencias.
Acompañamiento lingüístico	Fortalecimiento de la oralidad, lectura, escritura, castellano académico y uso pedagógico de ambas lenguas.
Alerta temprana	Identificación de inasistencia, bajo rendimiento, dificultades económicas, familiares, lingüísticas, territoriales, emocionales o de conectividad.

Atención socioemocional	Escucha, orientación, derivación y seguimiento de situaciones que afectan el bienestar, la convivencia o la permanencia.
Convivencia e inclusión	Prevención y atención de discriminación, violencia, hostigamiento, acoso, exclusión lingüística y vulneración de derechos.
Acompañamiento de la práctica	Orientación para el trabajo con niñas, niños, docentes, familias y comunidades, considerando ética, responsabilidad, seguridad y acuerdos institucionales y comunitarios.
Investigación	Orientación metodológica, ética y académica durante la formulación, desarrollo, presentación y difusión de los trabajos de investigación.
Egreso y titulación	Acompañamiento sobre requisitos académicos y administrativos, culminación de estudios, trabajo de investigación, sustentación y culminación del procedimiento de titulación conforme al régimen académico aplicable al IESPP.
Empleabilidad	Orientación sobre plazas EIB, convocatorias, requisitos lingüísticos, preparación documental e inserción laboral.
Participación estudiantil	Intervención de representantes en espacios de planificación, evaluación, convivencia, actividades académicas, culturales y comunitarias.

Tabla 51. *Participación comunitaria en la formación docente*

Proceso formativo	Participación de los actores comunitarios
Concreción curricular	Las comunidades aportan información sobre necesidades educativas, calendarios, actividades productivas, conocimientos, lenguas y problemas del territorio.
Educación Inicial EIB	Las familias, sabios y conocedores aportan prácticas de crianza, cuidado, alimentación, juego, comunicación y desarrollo infantil.
Educación Primaria EIB	Las comunidades aportan conocimientos territoriales, experiencias de organización, actividades productivas y situaciones vinculadas con la ruralidad y el multigrado.
Desarrollo de las lenguas	Los hablantes participan en actividades de oralidad, lectura, escritura, recuperación de vocabulario, validación y producción de materiales.

Práctica preprofesional	Autoridades, directivos, docentes y familias participan en la coordinación, autorización, acompañamiento y valoración de las experiencias de práctica.
Investigación	Los actores comunitarios participan en la identificación de problemas, recojo de información, validación y devolución de resultados.
Producción de materiales	Sabios, conocedores, docentes y estudiantes aportan relatos, conocimientos, imágenes, expresiones lingüísticas y revisión cultural.
Evaluación y mejora	Las instituciones educativas y comunidades brindan información sobre la pertinencia de la formación y el desempeño de los practicantes y egresados.

La coordinación con las comunidades respeta sus formas de organización, autoridades, acuerdos colectivos, lenguas, conocimientos y derechos. Las prácticas e investigaciones realizadas en territorio requieren autorización, participación informada, protección de los conocimientos colectivos y devolución de los resultados a los actores involucrados.

La participación comunitaria fortalece la relación entre la institución, las familias, las instituciones educativas EIB y el territorio, y contribuye a que los estudiantes incorporen los saberes y recursos culturales de la comunidad en su práctica pedagógica.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" organiza la gestión institucional mediante la articulación del PEI, PCI, PAT, RI, MPI, Plan de Cumplimiento, Plan de Mejoras y programación presupuestal. La Dirección General conduce su ejecución; el Área de Calidad consolida el seguimiento institucional; y los órganos, unidades y áreas responden por los productos, registros y resultados correspondientes a sus funciones.

Durante 2026 se priorizan la formación académica, las lenguas, la práctica, la investigación, el bienestar estudiantil, el desarrollo del personal y las condiciones materiales del servicio. Durante 2027–2029 se fortalece la continuidad de estos servicios y se evalúan los resultados de los procesos institucionales.

8.1. Modelo de gestión institucional

El IESPP FAJAM adopta los siguientes acuerdos para la conducción institucional:

Tabla 52. *Acuerdos del modelo de gestión institucional*

Ámbito	Acuerdo institucional
Conducción	La Dirección General establece las prioridades anuales, asigna responsabilidades y verifica el cumplimiento de los acuerdos institucionales.
Apoyo a la Dirección General	La Dirección General organiza los actos resolutivos, las comunicaciones oficiales de su competencia, la agenda institucional y el seguimiento de acuerdos. El trámite documentario se atiende funcionalmente sin crear una unidad orgánica adicional.
Planificación	Las actividades del PAT mantienen correspondencia con los objetivos, acciones, indicadores y metas del PEI.

Gestión académica	La Unidad Académica conduce el desarrollo curricular de EIIB y EPIB y coordina con las áreas responsables de ambos programas.
Calidad	El Área de Calidad consolida las evidencias, identifica desviaciones y realiza seguimiento a las acciones de mejora.
Investigación	La Unidad de Investigación e Innovación articula los proyectos integradores, la práctica, los trabajos de investigación y la innovación.
Trayectoria estudiantil	La Secretaría Académica y la Unidad de Bienestar y Empleabilidad integran la información de matrícula, permanencia, egreso, titulación y empleabilidad.
Administración	El Área de Administración organiza los recursos humanos, presupuestales, logísticos, tecnológicos y documentarios requeridos por los procesos institucionales.
Participación	El Consejo Asesor, el trabajo colegiado, la representación estudiantil y las jornadas institucionales intervienen en la planificación, evaluación y mejora.
Articulación territorial	La institución coordina con la DRE Pasco, UGEL Puerto Bermúdez, instituciones educativas EIB, comunidades, organizaciones indígenas y gobiernos locales.
Toma de decisiones	Las decisiones se sustentan en registros académicos, informes, indicadores, evidencias, necesidades territoriales y disponibilidad presupuestal.
Rendición de cuentas	Los resultados académicos, administrativos, presupuestales y de mejora se presentan anualmente a la comunidad educativa.
Continuidad	Los procesos críticos cuentan con responsables alternos, respaldos y medidas de respuesta frente a interrupciones territoriales, tecnológicas o administrativas.
Formación continua	La Unidad de Formación Continua organiza acciones de actualización, capacitación, especialización y perfeccionamiento profesional dirigidas a egresados, docentes y actores educativos, de acuerdo con las necesidades de la Formación Inicial Docente Intercultural Bilingüe y las disposiciones institucionales vigentes.

La conducción institucional mantiene correspondencia entre la visión, el Perfil de Egreso, los instrumentos de gestión, los planes de estudios y las decisiones adoptadas. La

responsabilidad de cada órgano se integra en una cadena institucional orientada al logro de los resultados formativos.

8.2. Gestión por procesos

Tabla 53. *Gestión por procesos*

Tipo	Macroproceso	Proceso	Responsable	Producto institucional
Estratégico	Gestión de la Dirección	Planificación y conducción institucional	Dirección General	Instrumentos articulados, acuerdos, disposiciones y resultados institucionales.
		Gestión de necesidades y condiciones	Dirección General	Necesidades priorizadas, requerimientos y compromisos interinstitucionales.
	Gestión de la Calidad	Seguimiento, evaluación y mejora	Área de Calidad	Matrices, informes, evidencias, alertas y acciones de mejora.
Misional	Gestión de la Admisión	Admisión y caracterización de ingresantes	Comisión de Admisión y Secretaría Académica	Ingresantes registrados y caracterizados.
	Gestión de la Formación Inicial Docente	Formación académica y gestión curricular	Unidad Académica y áreas de EIIB y EPIB	Sílabos, proyectos integradores, resultados académicos y evidencias del Perfil de Egreso.

		Práctica preprofesional	Unidad Académica	Planes de práctica, acompañamiento, rúbricas e informes.
	Gestión de la Investigación e Innovación	Investigación formativa, titulación e innovación	Unidad de Investigación e Innovación	Proyectos, trabajos de investigación, innovaciones, materiales y publicaciones.
	Bienestar y Empleabilidad	Tutoría, permanencia y bienestar	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Registros de atención, alertas y acciones de acompañamiento.
	Bienestar y Empleabilidad	Egreso, titulación y seguimiento de egresados	Secretaría Académica, Unidad de Investigación e Innovación y Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Expedientes, títulos, padrón de egresados e informes de empleabilidad.
Soporte	Gestión de Personas	Administración y fortalecimiento del personal	Área de Administración	Legajos, perfiles, plan de fortalecimiento e informes de desempeño.
	Gestión Económica y Financiera	Programación y ejecución presupuestal	Área de Administración	Presupuesto, reportes de ejecución y rendición de cuentas.
Soporte	Gestión Logística	Infraestructura, bienes, mantenimiento y equipamiento	Área de Administración	Inventarios, mantenimiento, adquisiciones e informes técnicos.

Soporte	Gestión Tecnológica	Sistemas, conectividad y seguridad digital	Área de Administración y soporte tecnológico	Servicios operativos, respaldos y reportes de incidencias.
	Gestión Documental	Trámite, archivo y custodia de información	Secretaría Académica y Área de Administración	Expedientes, registros, archivos y evidencias organizadas.
	Atención al Usuario	Orientación y atención de trámites	Órgano o unidad competente	Solicitudes, constancias, certificados y respuestas atendidas.
Misional	Gestión de Formación Continua	Diseño, ejecución y evaluación de acciones de formación continua	Unidad de Formación Continua	Programas aprobados, registros, productos, certificaciones e informes de resultados.

Para la gestión articulada de la trayectoria estudiantil, la Secretaría Académica emite reportes semestrales de matrícula, asistencia, rendimiento académico, permanencia, egreso y titulación. La Unidad de Bienestar y Empleabilidad complementa esta información con los registros de tutoría, alertas de riesgo, atención socioemocional, seguimiento de egresados e inserción laboral. La Unidad de Investigación e Innovación incorpora la información correspondiente al avance de los trabajos de investigación y al cumplimiento de los requisitos vinculados con la titulación. Los reportes consolidados son revisados por la Unidad Académica y el Área de Calidad para establecer acciones de acompañamiento y mejora.

Los procesos se ejecutan conforme a la siguiente ruta institucional:

Figura 10. *Ruta institucional de gestión por procesos*



8.3. Directrices para los procesos estratégicos

Tabla 54. *Directrices para la Gestión de la Dirección*

Proceso	Directrices	Resultado anual
Planificación institucional	Articular PEI, PCI, PAT, RI, MPI, Plan de Cumplimiento, Plan de Mejoras y presupuesto.	Programación institucional coherente y aprobada.
Necesidades formativas	Analizar resultados académicos, competencias lingüísticas, práctica, investigación, tutoría y seguimiento de egresados.	Prioridades formativas actualizadas por programa.
Condiciones institucionales	Determinar las necesidades de personal, presupuesto, infraestructura, biblioteca, equipamiento y tecnología.	Cuadro anual de necesidades priorizadas.
Gestión del cambio	Incorporar modificaciones normativas, pedagógicas, administrativas y tecnológicas mediante cronogramas y responsables.	Disposiciones, instrumentos y procedimientos actualizados.
Articulación territorial	Formalizar y ejecutar acuerdos con instancias educativas, instituciones EIB, comunidades y organizaciones.	Convenios con productos y resultados verificables.
Comunicación institucional	Comunicar acuerdos, responsabilidades, plazos y resultados a la comunidad educativa.	Disposiciones, actas y comunicados institucionales.

Tabla 55. *Directrices para la Gestión de la Calidad*

Proceso	Directrices	Resultado anual
Planificación de la calidad	Vincular las CBC con las acciones, responsables, recursos y evidencias institucionales.	Matriz de CBC actualizada.
Seguimiento del PEI	Verificar semestralmente el avance de objetivos, acciones, indicadores y metas.	Dos reportes semestrales.
Gestión de la calidad	Atender durante 2026 los hitos, brechas, evidencias y requerimientos bajo responsabilidad institucional.	Actividades y requerimientos atendidos dentro de los plazos.

Sostenibilidad de las CBC	Mantener actualizados los procedimientos, registros, condiciones y evidencias durante 2027–diciembre de 2029.	Evidencias vigentes y verificables.
Autoevaluación	Analizar el funcionamiento de procesos, resultados, riesgos y satisfacción de los usuarios.	Informe anual de autoevaluación.
Mejora institucional	Incorporar brechas y recomendaciones al PAT, presupuesto y Plan de Mejoras.	Acciones de mejora ejecutadas y verificadas.
Gestión de evidencias	Identificar cada evidencia por proceso, periodo, responsable, vigencia y ubicación.	Repositorio físico y digital organizado.

La Gestión de la Dirección atiende necesidades formativas, condiciones favorables y gestión del cambio; la Gestión de la Calidad comprende planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación

8.4. Directrices para los procesos de soporte

Tabla 56. *Directrices para los procesos de soporte*

Ámbito	Directriz para el periodo 2026–2029
Personal	Verificar los perfiles, formación, experiencia EIB, dominio lingüístico, funciones y responsabilidades del personal.
Fortalecimiento de capacidades	Ejecutar anualmente acciones pedagógicas, interculturales, lingüísticas, investigativas, digitales y administrativas.
Desempeño	Acompañar y retroalimentar al personal de acuerdo con sus funciones y resultados esperados.
Presupuesto	Asignar recursos a las prioridades del PEI, las actividades del PAT y las brechas institucionales.
Infraestructura	Ejecutar mantenimiento, acondicionamiento y medidas de seguridad según las prioridades identificadas.

Equipamiento y biblioteca	Mantener disponibles mobiliario, equipos, bibliografía, materiales bilingües y recursos educativos para EIIB y EPIB.
Tecnología	Mantener operativo el Sistema de Información Académica, la conectividad y los servicios digitales institucionales.
Gestión documental	Organizar, proteger y recuperar los registros académicos y administrativos en formato físico y digital.
Continuidad del servicio	Aplicar medidas frente a interrupciones de energía, conectividad, vías, sistemas o condiciones climáticas.

Las necesidades no atendidas durante el año se registran como brechas y se incorporan a la programación siguiente de acuerdo con su prioridad, viabilidad y disponibilidad presupuestal.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

8.5. Participación y articulación territorial

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

Tabla 57. *Espacios institucionales de participación*

Espacio	Participantes	Acuerdos y productos
Consejo Asesor	Dirección General, representantes institucionales, docentes, estudiantes y personal administrativo.	Recomendaciones, prioridades y acuerdos de gestión.
Jornadas de planificación	Órganos, unidades, áreas y responsables de procesos.	PAT, cronogramas, responsables y compromisos.
Trabajo colegiado	Unidad Académica, áreas de EIIB y EPIB y docentes formadores.	Planificaciones, proyectos integradores y acuerdos pedagógicos.
Seguimiento del PEI	Responsables de objetivos, acciones e indicadores.	Resultados, alertas y medidas correctivas.
Representación estudiantil	Representantes de programas y ciclos académicos.	Propuestas sobre formación, bienestar y servicios.
Evaluación de práctica e investigación	Unidad Académica, Unidad de Investigación e Innovación,	Informes, recomendaciones y acuerdos de mejora.

	estudiantes y centros de práctica.	
Rendición de cuentas	Comunidad educativa y responsables institucionales.	Informe institucional anual.

Tabla 58. *Articulación territorial*

Actor	Agenda institucional	Producto esperado
MINEDU y DIFOID	Asistencia técnica, normativa y gestión de la calidad.	Requerimientos atendidos e instrumentos actualizados.
DRE Pasco	Personal, presupuesto, infraestructura y acompañamiento.	Compromisos y gestiones documentadas.
UGEL Puerto Bermúdez	Servicios EIB, plazas, lenguas, práctica y demanda docente.	Información territorial y coordinación de prácticas.
Instituciones educativas EIB	Práctica, investigación, innovación y desempeño de egresados.	Planes, acompañamiento e informes.
Comunidades nativas	Lengua, cultura, conocimientos, autorización y devolución de resultados.	Acuerdos comunitarios y productos pertinentes.
Familias, sabios y conocedores	Crianza, primera infancia, lengua, territorio y materiales.	Experiencias formativas y materiales validados.
Organizaciones indígenas	Identidad, lengua, derechos y prioridades educativas.	Agenda intercultural y recomendaciones.
Gobierno local	Infraestructura, ambiente, seguridad, cultura y conectividad.	Acciones o proyectos conjuntos.
Egresados y empleadores	Empleabilidad y pertinencia de la formación.	Información laboral y recomendaciones curriculares.

Cada convenio o acuerdo debe establecer actividades, responsables, productos, plazos y evidencias. Los convenios que no registren ejecución serán actualizados o concluidos.

8.6. Transparencia, gestión del riesgo y continuidad del servicio

El IESPP FAJAM mantiene actualizada y disponible la siguiente información:

Tabla 59. *Transparencia, gestión del riesgo y continuidad del servicio*

Información institucional	Responsable	Periodicidad
Oferta educativa, modalidad, duración y requisitos	Secretaría Académica	Según proceso
Autoridades, órganos, unidades y responsables	Dirección General	Anual
Instrumentos de gestión autorizados para publicación	Dirección General y Área de Calidad	Según aprobación
Admisión, vacantes, cronograma y resultados	Comisión de Admisión	En cada convocatoria
Matrícula, evaluación, práctica, egreso y titulación	Secretaría Académica	Según cronograma
Servicios de tutoría, bienestar y empleabilidad	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Semestral
Investigación, innovación y producción académica	Unidad de Investigación e Innovación	Permanente
Convenios vigentes y productos alcanzados	Dirección General	Anual
Avance del PEI y acciones de mejora	Área de Calidad	Anual
Ejecución presupuestal comunicable	Área de Administración	Anual

Tabla 60. *Riesgos y medidas de continuidad*

Riesgo	Medidas institucionales
Lluvias, inundaciones y crecidas de ríos	Verificación de rutas, coordinación con comunidades, adecuación de cronogramas y suspensión de desplazamientos inseguros.
Interrupción de vías terrestres o fluviales	Reprogramación de actividades y uso de medios alternativos de comunicación.

Corte de energía	Protección de equipos, registros alternativos y actualización posterior de información.
Falla de conectividad	Registro local, comunicación alternativa y sincronización posterior.
Pérdida de información	Copias de respaldo, control de accesos, custodia y pruebas de recuperación.
Daño de infraestructura	Restricción de ambientes, señalización, mantenimiento y reubicación temporal.
Ausencia de personal responsable	Designación de responsable alterno y redistribución temporal de funciones.
Retraso presupuestal o logístico	Priorización y reprogramación sustentada de actividades.
Emergencia sanitaria o de seguridad	Aplicación de protocolos de atención, comunicación, evacuación y derivación.
Retraso en un hito institucional	Alerta, análisis de causa, responsable específico y cronograma de atención.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

IX. POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

9.1. Política institucional de investigación e innovación

El IESPP FAJAM orienta la investigación e innovación hacia los problemas educativos, pedagógicos, lingüísticos, culturales y territoriales vinculados con los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

La política institucional establece las siguientes disposiciones:

- La investigación se desarrolla progresivamente durante los diez ciclos académicos.
- Los proyectos integradores se articulan con los cursos y módulos durante los cuatro primeros años de formación.
- La práctica preprofesional proporciona problemas, evidencias y escenarios para la investigación y la innovación.
- Los trabajos de investigación se vinculan con las líneas institucionales y con el programa de estudios correspondiente.
- Los docentes formadores desarrollan investigaciones, sistematizaciones o innovaciones relacionadas con su práctica.
- La Unidad de Investigación e Innovación mantiene el registro de proyectos, asesores, participantes, productos y resultados.
- La programación anual incorpora actividades, responsables, recursos y productos de investigación.
- Los materiales bilingües y contextualizados son sometidos a revisión pedagógica, lingüística y cultural.
- Los resultados aprobados se difunden mediante jornadas académicas, publicaciones y repositorio institucional.

- Las instituciones educativas y comunidades participantes reciben la devolución de los resultados.

La política se vincula directamente con el OE3, las acciones AE3.1–AE3.6 y los procesos de práctica, investigación, innovación y difusión establecidos en el capítulo V

9.2. Objetivos y principios

Objetivos

- Fortalecer las competencias investigativas de los estudiantes de EIIB y EPIB.
- Articular la investigación con la práctica preprofesional y los proyectos integradores.
- Generar propuestas para mejorar la educación de niñas y niños de instituciones educativas EIB.
- Fortalecer la investigación e innovación de los docentes formadores.
- Producir materiales pedagógicos bilingües y contextualizados.
- Incorporar conocimientos comunitarios mediante procesos participativos y autorizados.
- Utilizar los resultados en la mejora curricular, institucional y territorial.
- Garantizar la ética, integridad, originalidad y protección de la información.

Tabla 61. *Principios institucionales*

Principio	Criterio de aplicación
Pertinencia	Vinculación con las líneas y problemas priorizados.
Honestidad	Presentación veraz de datos, fuentes y resultados.
Interculturalidad	Reconocimiento de lenguas, conocimientos y formas de validación.
Participación	Intervención de actores educativos y comunitarios.

Rigor	Coherencia entre problema, método, evidencias y conclusiones.
Responsabilidad	Cumplimiento de compromisos, autorizaciones y plazos.
Autoría	Reconocimiento de aportes académicos y comunitarios.
Transparencia	Registro y comunicación de proyectos y resultados.
Sostenibilidad	Incorporación de la investigación a la planificación y presupuesto.
Devolución	Comunicación de resultados a las comunidades participantes.

Los principios de pertinencia, honestidad, participación, difusión, transparencia, sostenibilidad y mejora continua mantienen correspondencia con la política de investigación.

9.3. Líneas de investigación e innovación

Las líneas de esta tabla constituyen el catálogo institucional único LI01–LI08, en el orden presentado. La política de investigación se desarrolla en un documento institucional independiente. El PEI establece las orientaciones estratégicas; el PCI concreta su aplicación curricular y el reglamento desarrolla su funcionamiento. Los tres mantienen correspondencia con este catálogo.

Tabla 62. *Líneas institucionales 2026–2029*

Línea	Temas prioritarios	Programa
Desarrollo, aprendizaje y educación de la primera infancia EIB	Desarrollo infantil, crianza, cuidado, alimentación, juego, comunicación, identidad, familia y comunidad.	EIIB
Educación rural, unidocencia y multigrado	Planificación diferenciada, organización de aula, agrupamientos, mediación, evaluación y recursos.	EPIB

Lengua originaria, castellano y educación bilingüe	Oralidad, lectura, escritura, uso pedagógico, fortalecimiento, revitalización y materiales bilingües.	EIIB y EPIB
Práctica pedagógica y Perfil de Egreso	Planificación, mediación, evaluación, reflexión, acompañamiento y desarrollo de competencias.	EIIB y EPIB
Interculturalidad, saberes comunitarios y territorio	Identidad, memoria, organización, biodiversidad, ambiente, producción y buen vivir.	EIIB y EPIB
Innovación, materiales y tecnologías	Estrategias pedagógicas y recursos impresos, sonoros, audiovisuales y digitales.	EIIB y EPIB
Trayectoria estudiantil y desarrollo profesional	Permanencia, tutoría, egreso, titulación, empleabilidad y desempeño docente.	Institucional
Gestión y calidad de la Formación Inicial Docente EIB	Currículo, procesos, resultados, condiciones de calidad y articulación territorial.	Institucional

Las líneas son evaluadas considerando su producción, continuidad, pertinencia territorial y contribución a la formación docente.

9.4. Directrices para el desarrollo de la investigación

Tabla 63. *Directrices y productos de investigación*

Proceso	Directriz	Producto
Planificación	Incorporar actividades, responsables, cronograma y recursos en el PAT.	Plan anual de investigación.
Registro	Registrar proyectos, líneas, participantes, asesores y estado de avance.	Base institucional actualizada.
Investigación formativa	Desarrollar observación, formulación de problemas, recojo y análisis de información.	Portafolios e informes.

Proyectos integradores	Articular cursos, módulos, práctica e investigación durante los cuatro primeros años.	Proyectos y productos integradores.
Práctica	Investigar problemas identificados en instituciones educativas EIB.	Diarios, informes y propuestas.
Titulación	Vincular los trabajos con el programa y las líneas institucionales.	Proyecto, informe y sustentación.
Asesoramiento	Registrar sesiones, avances, observaciones y acuerdos.	Ficha de asesoría.
Investigación docente	Promover proyectos e innovaciones vinculados con la práctica formativa.	Investigación, artículo o material.
Innovación	Aplicar y evaluar propuestas frente a problemas verificables.	Informe de innovación.
Materiales	Realizar validación pedagógica, lingüística y cultural.	Material validado.
Difusión	Presentar resultados en jornadas, publicaciones y repositorio.	Registro de difusión.
Devolución	Comunicar resultados a centros de práctica y comunidades.	Acta o informe de devolución.

9.5. Ética, integridad y difusión de resultados

Las investigaciones desarrolladas por estudiantes y docentes cumplen obligatoriamente las siguientes disposiciones:

- Aprobación previa del proyecto.
- Autorización de la institución educativa o comunidad.
- Participación informada de los involucrados.
- Protección especial de niñas y niños.
- Confidencialidad de datos personales.
- Reconocimiento de autores y fuentes.
- Prohibición de plagio, fabricación o alteración de datos.
- Reconocimiento de conocimientos colectivos.

- Declaración de conflictos de interés.
- Custodia de instrumentos, bases e informes.
- Difusión responsable.
- Devolución de resultados.
- Depósito de trabajos aprobados en el repositorio institucional, según autorización y nivel de acceso.

La Unidad de Investigación e Innovación conserva el registro de autores, asesores, jurados, autorizaciones, resultados y condiciones de publicación. Las faltas a la integridad se atienden mediante el Reglamento de Investigación e Innovación.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

X. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

La evaluación del PEI 2026–2029 permitirá determinar los resultados alcanzados durante cada año de ejecución, adoptar decisiones oportunas y asegurar la continuidad de las acciones que contribuyen al cumplimiento de la misión y la visión institucional.

El Área de Calidad organizará el seguimiento de la ruta estratégica y consolidará la información proporcionada por los órganos, unidades y áreas. La Dirección General aprobará los informes y dispondrá la incorporación de las decisiones adoptadas en el Plan Anual de Trabajo, la programación presupuestal y los planes institucionales correspondientes.

10.1. Finalidad y alcance

La evaluación permite comprobar el avance hacia la visión institucional a diciembre de 2029, reconocer los resultados favorables alcanzados, identificar los aspectos que requieren fortalecimiento y establecer decisiones oportunas para asegurar la calidad y continuidad del servicio educativo.

Tabla 64. *Alcance institucional de la evaluación*

Ámbito	Información analizada	Resultado institucional
Ruta estratégica	Cumplimiento anual de los resultados, acciones, indicadores y metas aprobadas.	Determinación del avance institucional y de las decisiones requeridas para el siguiente periodo.
Programación anual	Actividades, productos, cronogramas, responsables y recursos previstos en el PAT.	Correspondencia entre la planificación anual y los resultados alcanzados.
Formación Inicial Docente	Resultados curriculares, desarrollo de competencias, tratamiento de lenguas,	Medidas de fortalecimiento académico para EIIB y EPIB.

	práctica, investigación y acompañamiento estudiantil.	
Procesos institucionales	Productos y servicios generados por los procesos estratégicos, misionales y de soporte.	Mejora del funcionamiento institucional y de la atención a los usuarios.
Trayectoria estudiantil	Matrícula, permanencia, asistencia, tutoría, egreso, titulación y seguimiento de egresados.	Decisiones de acompañamiento y atención oportuna de los estudiantes.
Gestión del personal	Cumplimiento de funciones, participación en actividades de fortalecimiento y productos obtenidos.	Consolidación de capacidades y responsabilidades institucionales.
Condiciones de calidad	Funcionamiento de las Condiciones Básicas de Calidad, vigencia de evidencias y atención de compromisos.	Sostenibilidad de las condiciones requeridas para la prestación del servicio.
Recursos institucionales	Ejecución presupuestal, infraestructura, mantenimiento, equipamiento, biblioteca, conectividad y sistemas de información.	Priorización anual de recursos y condiciones para el desarrollo del servicio educativo.
Articulación territorial	Actividades y productos desarrollados con instituciones educativas EIB, comunidades y entidades aliadas.	Fortalecimiento de los centros de práctica, la investigación y la participación comunitaria.
Mejora institucional	Ejecución, efectividad y sostenibilidad de las acciones del Plan de Mejora Institucional.	Institucionalización, reformulación o cierre de las acciones ejecutadas.

La evaluación comprende la información producida por la Dirección General, el Área de Calidad, la Unidad Académica, las áreas de EIIB y EPIB, la Secretaría Académica, la Unidad de Investigación e Innovación, la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el Área de Administración y los responsables de los servicios institucionales.

Los resultados permiten:

- Mantener las prácticas institucionales que generan resultados favorables.
- Reorientar las actividades que requieren mayor efectividad.
- Priorizar recursos según las necesidades académicas e institucionales.
- Actualizar procedimientos, responsabilidades y mecanismos de coordinación.
- Fortalecer las Condiciones Básicas de Calidad.
- Incorporar oportunidades de mejora en la programación del año siguiente.
- Informar a la comunidad educativa sobre los resultados alcanzados.

10.2. Metodología y frecuencia de evaluación

El seguimiento del PEI se realiza mediante un reporte semestral y un informe anual. Las unidades y áreas responsables remiten al Área de Calidad la información, los productos y las evidencias correspondientes. La Dirección General analiza los resultados, aprueba los acuerdos institucionales y dispone las medidas de mejora correspondientes.

Tabla 65. *Ruta de seguimiento y evaluación*

Momento	Acción institucional	Producto
Programación	Aprobación del cronograma, periodos de corte, responsables, fuentes e instrumentos.	Cronograma anual de seguimiento y evaluación.
Registro	Consignación de actividades, productos, participantes, recursos, resultados y evidencias.	Registro semestral de avances, productos, resultados y evidencias.
Revisión	Comprobación de la correspondencia entre lo programado, lo ejecutado y las evidencias presentadas.	Información revisada y validada.

Consolidación	Integración de los resultados remitidos por las unidades y áreas.	Base institucional de seguimiento.
Comparación	Contraste entre las metas programadas y los resultados obtenidos.	Nivel de avance institucional.
Análisis	Identificación de resultados favorables, variaciones, causas, riesgos y oportunidades de mejora.	Conclusiones por proceso y resultado institucional.
Decisión	Determinación de medidas de continuidad, fortalecimiento, reprogramación o mejora.	Acta de acuerdos, responsables y plazos.
Verificación	Comprobación del cumplimiento de las decisiones adoptadas.	Reporte de acuerdos atendidos.
Evaluación anual	Integración de los resultados académicos, institucionales y presupuestales del año.	Informe anual de evaluación del PEI.

Cada unidad y área informa:

- Actividades ejecutadas.
- Producto o servicio obtenido.
- Meta programada y resultado alcanzado.
- Fecha de ejecución.
- Participantes o usuarios atendidos.
- Recursos humanos, materiales, tecnológicos y presupuestales utilizados.
- Evidencias generadas.
- Resultados favorables obtenidos.
- Variaciones respecto de la programación.
- Medidas adoptadas.
- Recomendaciones para el periodo siguiente.

La institución utiliza un reporte semestral y un informe anual que integra los resultados académicos, institucionales y presupuestales. El Área de Calidad registra, verifica y consolida la información remitida por las unidades y áreas responsables.

Tabla 66. *Frecuencia de los productos de evaluación*

Producto	Periodicidad	Periodo informado	Fecha referencial
Reporte institucional de seguimiento	Semestral	Toda la vigencia del PEI	Julio y diciembre; último corte en diciembre de 2029
Informe anual de evaluación del PEI	Anual	Años 2026, 2027 y 2028	Diciembre y enero del año siguiente
Informe de evaluación intermedia	Una vez durante el periodo	Resultados acumulados hasta 2027	Segundo semestre de 2027
Evaluación final del PEI	Una vez durante el periodo	Enero-diciembre de 2029	Cierre de diciembre de 2029
Informe final del PEI	Una vez durante el periodo	Resultados acumulados a diciembre de 2029	Al cierre de diciembre de 2029 o inmediatamente después
Reporte extraordinario	Cuando corresponda	Situación académica o institucional específica	Según la necesidad identificada

El reporte semestral permite adoptar medidas durante el segundo semestre. El informe anual integra los resultados de todo el año, incluyendo los acuerdos aplicados después del primer seguimiento.

Tabla 67. *Valoración de resultados*

Valoración	Condición registrada	Decisión
Logro consolidado	El resultado previsto fue alcanzado y cuenta con producto y evidencia válidos.	Mantener e institucionalizar la práctica favorable.
Avance esperado	La ejecución mantiene correspondencia con la programación anual.	Continuar la intervención y verificar su sostenibilidad.
Avance por fortalecer	Se alcanzaron productos parciales que requieren medidas complementarias.	Establecer compromisos específicos de fortalecimiento.
Reprogramado	La actividad o producto cuenta con una nueva fecha aprobada y sustentada.	Verificar el cumplimiento de la nueva programación.
Información en validación	La fuente o evidencia requiere actualización, contraste o regularización.	Completar y validar la información antes del cierre anual.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

10.3. Matriz de seguimiento y evaluación

La matriz institucional registra los resultados del periodo evaluado utilizando la codificación, metas y responsabilidades aprobadas en la ruta estratégica.

Tabla 68. *Matriz de evaluación anual del PEI*

OE	AE	Indicador	Meta anual	Resultado obtenido	Producto esperado	Producto obtenido	Evidencia	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	Análisis del resultado	Decisión institucional	Responsable	Plazo	Estado

La matriz se completa en dos momentos:

- En el primer semestre se registra el avance alcanzado, las actividades pendientes y las medidas que deberán ejecutarse durante el segundo semestre.
- Al cierre del año se registra el valor definitivo de los indicadores, la conformidad de los productos, la ejecución presupuestal y la decisión institucional correspondiente.

La valoración porcentual será complementada con el análisis de:

- Calidad del producto.
- Confiabilidad de la evidencia.
- Oportunidad de la ejecución.
- Utilización de los recursos.
- Resultados obtenidos en los estudiantes y usuarios.
- Factores territoriales o institucionales que influyeron en el cumplimiento.
- Sostenibilidad del resultado alcanzado.

10.4. Responsables e informes de resultados

Tabla 69. *Responsabilidades institucionales*

Responsable	Responsabilidad
Dirección General	Aprobar los informes, adoptar las decisiones y disponer su cumplimiento
Consejo Asesor	Analizar los resultados y formular recomendaciones institucionales
Área de Calidad	Organizar el seguimiento, validar evidencias, consolidar resultados y elaborar los informes
Dirección General	Organizar la documentación institucional, los actos resolutivos, las comunicaciones y los registros de los

	acuerdos derivados del seguimiento, evaluación y mejora del PEI.
Unidad Académica	Presentar los resultados relacionados con desarrollo curricular, Perfil de Egreso, lenguas y práctica preprofesional
Unidad de Investigación e Innovación	Presentar los resultados de investigación, innovación, producción académica y difusión
Secretaría Académica	Validar los registros de matrícula, permanencia, egreso y titulación.
Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Presentar los resultados de tutoría, bienestar, permanencia, egresados y empleabilidad
Área de Administración	Presentar información sobre personal, presupuesto, infraestructura, equipamiento, biblioteca, tecnología y continuidad
Áreas de EIIB y EPIB	Consolidar información por programa, ciclo y cohorte
Responsable del indicador	Aplicar la ficha técnica, conservar las fuentes y sustentar el resultado reportado
Unidad de Formación Continua	Presentar los resultados de las acciones de actualización y fortalecimiento profesional, participantes atendidos, productos obtenidos y mecanismos de vinculación con egresados y actores educativos del territorio.

Reporte semestral

El reporte semestral contendrá:

- Acciones programadas.
- Productos alcanzados.
- Avance de los indicadores.
- Evidencias disponibles.
- Actividades pendientes.
- Situaciones que requieren atención.
- Medidas para el segundo semestre.

- Responsables y plazos.

Informe anual

El informe anual contendrá:

- Periodo evaluado.
- Resultados de la ruta estratégica.
- Indicadores y metas anuales.
- Productos obtenidos.
- Ejecución presupuestal vinculada.
- Resultados alcanzados.
- Factores que favorecieron el cumplimiento.
- Situaciones que requieren fortalecimiento.
- Decisiones institucionales.
- Acciones que continuarán en el siguiente año.
- Acciones de mejora aprobadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Matriz anual de evaluación.

El informe anual será aprobado por la Dirección General y utilizado en la formulación del PAT y la programación presupuestal del siguiente ejercicio.

XI. PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

El IESPP FAJAM organiza la mejora institucional mediante intervenciones transversales que fortalecen la formación docente, la gestión de la información, la articulación territorial, el acompañamiento estudiantil, el desarrollo del personal y la sostenibilidad de las condiciones de calidad.

Las prioridades se determinan a partir de los resultados semestrales y anuales, la autoevaluación institucional, las recomendaciones de la comunidad educativa y la verificación del funcionamiento de los procesos.

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Angel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

11.1. Brechas y prioridades de mejora

Tabla 70. *Prioridades de consolidación institucional*

Condición institucional	Brecha de consolidación	Prioridad de mejora	Resultado esperado
La institución cuenta con registros académicos, lingüísticos, administrativos, de bienestar, práctica e investigación.	La información se encuentra distribuida entre diferentes responsables y soportes.	Integrar la información institucional y establecer criterios comunes de actualización, validación y consulta.	Información disponible por programa, cohorte, ciclo, lengua, procedencia y condición académica.
EIIB y EPIB desarrollan las competencias del Perfil de Egreso durante diez ciclos académicos.	Los criterios y evidencias de seguimiento requieren aplicación uniforme entre cursos, módulos y ciclos.	Consolidar instrumentos colegiados de seguimiento del desarrollo de competencias.	Progreso estudiantil analizado de manera articulada y comparable.
La lengua originaria y el castellano forman parte del desarrollo curricular.	La caracterización y el seguimiento de las trayectorias lingüísticas requieren continuidad institucional.	Integrar la caracterización, evaluación y acompañamiento lingüístico.	Atención diferenciada de estudiantes en escenarios de fortalecimiento y revitalización.
La práctica y la investigación se desarrollan en instituciones educativas EIB y comunidades.	Los acuerdos, responsabilidades, acompañamiento y productos requieren mayor integración territorial.	Consolidar una red institucional de práctica, investigación e innovación.	Centros de práctica y comunidades articulados mediante planes y productos verificables.
La institución desarrolla tutoría, bienestar, orientación para la	La información y las intervenciones requieren una ruta integrada desde	Consolidar el acompañamiento de la trayectoria estudiantil.	Estudiantes y egresados atendidos mediante una ruta institucional continua.

titulación y seguimiento de egresados.	el ingreso hasta la vinculación laboral.		
El personal participa en actividades académicas, administrativas y de fortalecimiento.	Las capacidades y experiencias institucionales requieren organización y transferencia entre los equipos.	Desarrollar mecanismos de gestión del conocimiento y acompañamiento del desempeño.	Buenas prácticas identificadas, compartidas e incorporadas al funcionamiento institucional.
La institución cuenta con instrumentos de gestión, procesos y un Área de Calidad.	La articulación entre programación, recursos, productos, evidencias y decisiones requiere consolidación.	Integrar el sistema institucional de planificación, evaluación y mejora.	Decisiones sustentadas en información y responsabilidades verificables.
La institución dispone de infraestructura, recursos para el aprendizaje, sistemas y archivos.	Su actualización y mantenimiento requieren programación multianual y criterios de sostenibilidad.	Consolidar la gestión preventiva de recursos, seguridad y continuidad.	Condiciones institucionales operativas y sostenibles durante el periodo 2026–2029.

11.2. Ruta de mejora institucional 2026–2029

Tabla 71. *Ruta institucional de mejora*

Etapa	Acción	Producto
Identificación	Registro del resultado que requiere consolidación o fortalecimiento.	Oportunidad de mejora identificada.

Priorización	Valoración de su incidencia en la formación, los estudiantes, la calidad, la continuidad y el territorio.	Prioridad institucional aprobada.
Análisis de causas	Identificación de los factores que explican el resultado alcanzado.	Matriz de causas y efectos.
Selección de la mejora	Determinación de la intervención con mayor impacto y viabilidad institucional.	Acción o proyecto de mejora seleccionado.
Programación	Definición del producto, meta, responsable, plazo, recursos y evidencia.	Ficha de programación de la mejora.
Ejecución	Desarrollo de las actividades y obtención de los productos programados.	Productos y evidencias de ejecución.
Verificación	Evaluación de la conformidad y efectividad de los resultados obtenidos.	Informe de verificación.
Institucionalización	Incorporación de la mejora efectiva al proceso, procedimiento o práctica institucional.	Documento actualizado o práctica institucionalizada.
Cierre	Aprobación del cumplimiento y archivo de las evidencias.	Acta de cierre.

La mejora se inicia con la medición y el análisis del desempeño institucional; posteriormente se priorizan los aspectos de mayor impacto, se analizan sus causas y se seleccionan intervenciones viables. El Área de Calidad realiza el seguimiento de las acciones aprobadas.

Tabla 72. *Desarrollo multianual de la mejora*

Año	Prioridad institucional	Resultado anual
2026	Organización de información, evidencias, responsabilidades y prioridades institucionales vinculadas con las CBC y la gestión de la calidad.	Instrumentos articulados, responsables definidos y evidencias organizadas.

2027	Aplicación uniforme de mecanismos de seguimiento académico, lingüístico, estudiantil y administrativo, incluyendo la evaluación intermedia de los resultados y acciones de mejora implementadas.	Información integrada, procedimientos institucionales consolidados y decisiones de ajuste adoptadas.
2028	Consolidación de procesos, transferencia de buenas prácticas, sostenibilidad de los resultados y preparación de evidencias para la evaluación final de 2029.	Prácticas institucionales incorporadas al funcionamiento regular y brechas priorizadas para el cierre del PEI.
Enero–diciembre de 2029	Evaluación final entre enero y diciembre de 2029, cierre de brechas, sistematización de aprendizajes y formulación del siguiente ciclo estratégico.	Resultados evaluados, mejoras institucionalizadas e informe final aprobado al cierre de diciembre de 2029 o inmediatamente después.

11.3. Formulación del Plan de Mejora Institucional

Las acciones y proyectos de mejora priorizados se formalizan en el Plan de Mejora Institucional y se incorporan anualmente al Plan Anual de Trabajo, con producto, meta, cronograma, responsable, recursos, programación presupuestal y evidencia.

El Anexo 8 contiene el Plan de Mejora Institucional 2026-2029 y su programación inicial de acciones. Su contenido se actualiza a partir de los resultados del seguimiento semestral, las evaluaciones anuales de 2026, 2027 y 2028, la evaluación intermedia de 2027, la evaluación final de enero-diciembre de 2029, la autoevaluación institucional y las disposiciones relacionadas con las Condiciones Básicas de Calidad.

Las actividades anuales de cada proyecto se incorporan al PAT con producto, meta física, cronograma, responsable, recursos y evidencia.

11.4. Seguimiento y cierre de acciones de mejora

El Área de Calidad actualiza el registro de mejoras en junio y diciembre. Los responsables presentan los productos y evidencias correspondientes y sustentan los resultados obtenidos.

Tabla 73. *Registro de seguimiento de las mejoras*

Campo	Información
Código del proyecto y acción	Identificación institucional.
Fuente	Reporte semestral, evaluación anual, autoevaluación o acuerdo institucional.
Resultado priorizado	Aspecto que se busca fortalecer.
Causa atendida	Factor institucional que origina la intervención.
Producto esperado	Resultado verificable de la acción.
Indicador de efectividad	Criterio que demuestra el cambio alcanzado.
Responsable	Unidad o área encargada.
Recursos	Presupuesto, asistencia técnica o gestión requerida.
Periodo	Fecha de inicio, seguimiento y término.
Evidencia	Documento, registro, producto o constatación física.
Resultado alcanzado	Cambio producido mediante la intervención.
Decisión	Continuidad, institucionalización, reformulación o cierre.

Tabla 74. *Estados de las acciones de mejora*

Estado	Condición
Programada	Cuenta con responsable, producto, plazo y recursos previstos.
En ejecución	Registra actividades, productos parciales y evidencias.
En verificación	El producto fue presentado y se evalúa su efectividad.
Cumplida	La meta fue alcanzada y la evidencia fue validada.
Institucionalizada	La mejora se incorporó al funcionamiento regular.
Reformulada	La intervención fue ajustada para aumentar su efectividad.

Cerrada	El producto, la efectividad y la sostenibilidad fueron verificados y aprobados.

El cierre requiere:

- Producto culminado y conforme.
- Resultado alcanzado.
- Evidencia validada.
- Efectividad comprobada.
- Resultado incorporado al funcionamiento institucional.
- Informe del responsable.
- Verificación del Área de Calidad.
- Aprobación de la Dirección General.

Las mejoras institucionalizadas se mantienen mediante los procesos, procedimientos y actividades regulares. Las acciones que requieran continuidad se incorporan al PAT siguiente. Las prioridades que permanezcan pendientes al cierre de diciembre de 2029 serán consideradas en el diagnóstico y formulación del siguiente Proyecto Educativo Institucional.

XII. REFERENCIAS Y FUENTES CONSULTADAS

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2024). Guía para el planeamiento institucional. CEPLAN.
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley N.° 28044, Ley General de Educación.
- Congreso de la República del Perú. (2016). Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ministerio de Educación. (2017). Decreto Supremo N.° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N.° 30512.
- Ministerio de Educación. (2018). Resolución Ministerial N.° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Ministerio de Educación. (2019). Diseños Curriculares Básicos Nacionales de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
- Ministerio de Educación. (2020). Decreto Supremo N.° 009-2020-MINEDU, Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena.
- Ministerio de Educación. (2020). Decreto Supremo N.° 012-2020-MINEDU, Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- Ministerio de Educación. (2022). Guía metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Ministerio de Educación. (2022). Resolución Viceministerial N.° 097-2022-MINEDU, Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Ministerio de Educación. (2022). Resolución Viceministerial N.° 123-2022-MINEDU, Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente.

- Ministerio de Educación. (2023). Resolución Viceministerial N.° 039-2023-MINEDU, modificación de disposiciones para la evaluación formativa.
- Ministerio de Educación. (2025). Resolución Ministerial N.° 130-2025-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas.
- Ministerio de Educación. (2025). Resolución Ministerial N.° 244-2025-MINEDU, Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas públicas y privadas.
- Ministerio de Educación. (2025). Resolución Viceministerial N.° 059-2025-MINEDU, disposiciones para la implementación de los servicios de bienestar y empleabilidad.
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Fray Ángel José Azagra Murillo. (2024). Proyecto Educativo Institucional 2024–2026

XIII. ANEXOS

Anexo 1. Base estadística institucional consolidada

A. Identificación institucional

Tabla 75. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada*

Aspecto	Información institucional
Denominación oficial	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Fray Ángel José Azagra Murillo"
Denominación abreviada	IESPP FAJAM
Gestión	Pública
Condición	Activo y revalidado
Modalidad	Presencial
Código modular	1160191
Código de local educativo	408933
RUC	20485871196
Región	Pasco
Provincia	Oxapampa
Distrito	Puerto Bermúdez
Jurisdicción	Dirección Regional de Educación de Pasco
Articulación territorial	UGEL Puerto Bermúdez
Conducción institucional	Dirección General
Vigencia del PEI	julio de 2026 a diciembre de 2029

B. Oferta educativa vigente

Tabla 76. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada*

Programa de estudios	Modalidad	Duración	Situación institucional
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Presencial	10 ciclos académicos	Autorizado y revalidado
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Presencial	10 ciclos académicos	Revalidado

C. Matrícula institucional

Tabla 77. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada*

Periodo	Matrícula activa conciliada	Abandono conciliado	Lectura institucional
2024-I	246	N/D	Cifra institucional de referencia: 246 estudiantes.
2024-II	216	N/D	Cifra institucional de referencia: 216 estudiantes.
2025-I	279	N/D	Cifra institucional de referencia: 279 estudiantes.
2025-II	N/D	N/D	Información no disponible (N/D); no se interpreta como cero matrícula.
2026-I	256	N/D	Cifra institucional de referencia: 256 estudiantes.

D. Servicios EIB del ámbito de Puerto Bermúdez

Tabla 78. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada*

Nivel	Servicios activos	Composición	Fortalecimiento	Revitalización
Educación Inicial EIB	63	59 jardines y 4 programas no escolarizados activos	26	37
Educación Primaria EIB	77	Servicios escolarizados	49	28
Total	140	—	75	65

E. Distribución por lengua originaria principal

Tabla 79. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada*

Lengua originaria principal	Servicios	Participación
Ashaninka	132	94,3 %
Asheninka	2	1,4 %
Quechua sureño (Chanka)	4	2,9 %
Quechua central	1	0,7 %
Quechua central (Wanka)	1	0,7 %
Total	140	100 %

Además de la lengua principal, los servicios de Boca Samaya registran ashaninka y quechua sureño (Collao), y el servicio de Educación Inicial de Nazareth registra quechua central y quechua sureño (Chanka).

F. Plazas bilingües y organización del servicio

Tabla 80. *Información institucional de Anexo 1. Base estadística institucional consolidada*

Nivel	Plazas	Ashaninka	Otras lenguas	Fortalecimiento	Revitalización	Organización
Educación Inicial EIB	93	87	6	40	53	—
Educación Primaria EIB	185	183	2	109	76	149 multigrado; 30 polidocente completo; 6 unidocente
Total	278	270	8	149	129	—

Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico

A. Resultado territorial

Tabla 81. *Información institucional de Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico*

Variable	Resultado consolidado	Implicancia formativa
Servicios EIB activos	140 servicios de Educación Inicial y Primaria EIB	Base territorial directamente vinculada con EIIB y EPIB.
Predominio lingüístico	132 servicios registran ashaninka como lengua principal	El ashaninka concentra el 94,3 % de los servicios analizados.
Otras lenguas principales	2 asheninka; 4 quechua sureño (Chanka); 1 quechua central; 1 quechua central (Wanka)	Requieren tratamiento diferenciado según procedencia y trayectoria lingüística.

Servicios con segunda lengua	Boca Samaya: ashaninka y quechua sureño (Collao); Nazareth: quechua central y quechua sureño (Chanka)	Evidencian situaciones de contacto lingüístico y necesidad de planificación multilingüe.
Forma de atención	75 servicios de fortalecimiento y 65 de revitalización	El 46,4 % de los servicios requiere revitalización cultural y lingüística.
Educación Inicial EIB	26 servicios de fortalecimiento y 37 de revitalización	La revitalización representa el 58,7 % de los servicios de Inicial.
Educación Primaria EIB	49 servicios de fortalecimiento y 28 de revitalización	El fortalecimiento representa el 63,6 % de los servicios de Primaria.

B. Lenguas del contexto institucional

Tabla 82. *Información institucional de Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico*

Lengua	Resultado	Aplicación institucional
Ashaninka	Lengua de mayor presencia en los servicios EIB y en el ámbito comunitario de Puerto Bermúdez.	Desarrollo de oralidad, lectura, escritura, mediación pedagógica y producción de materiales.
Asheninka	Registrada en servicios de Paujil y San Fausto y en actores vinculados con el ámbito territorial.	Atención de estudiantes y comunidades de procedencia asheninka mediante caracterización individual.
Quechua	Presencia de quechua sureño (Chanka), quechua sureño (Collao), quechua central y quechua central (Wanka).	Estrategias diferenciadas según variante y trayectoria comunicativa.
Yanesha	Forma parte del contexto cultural regional y de la procedencia de estudiantes o actores vinculados con la institución.	Se incorpora cuando la caracterización individual o comunitaria registra su uso.
Castellano	Predomina en documentos, trámites y comunicación administrativa y coexiste con las lenguas originarias.	Desarrollo como lengua de comunicación académica y pedagógica, sin desplazar la lengua originaria.

C. Espacios de uso observados

Tabla 83. *Información institucional de Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico*

Espacio	Resultado consolidado
Familiar	Comunicación, crianza, relatos, valores y transmisión intergeneracional.
Comunitario	Reuniones, faenas, actividades productivas, celebraciones y vida cotidiana.
Educativo	Mediación de aprendizajes según la forma de atención EIB y el escenario sociolingüístico.
Académico	Oralidad, lectura, escritura, exposición, práctica, investigación y producción pedagógica.
Institucional	Castellano predominante en documentación; ampliación progresiva del uso de lenguas originarias.
Práctica e investigación	Interacción con niñas, niños, docentes, familias y comunidades; entrevistas, testimonios y devolución de resultados.

D. Resultado para la planificación 2026–2029

Tabla 84. *Información institucional de Anexo 2. Resultados consolidados del diagnóstico sociolingüístico*

Prioridad	Resultado institucional programado
Caracterización de estudiantes	Actualizar lengua materna, segunda lengua, variante, oralidad, lectura, escritura, uso pedagógico, procedencia y espacios de uso al ingreso y durante la trayectoria formativa.
Fortalecimiento lingüístico	Desarrollar experiencias académicas en lengua originaria y castellano para estudiantes con continuidad de uso familiar y comunitario.
Revitalización	Aplicar estrategias de recuperación progresiva de oralidad, lectura y escritura cuando la lengua presenta reducción de uso.
Evaluación	Aplicar instrumentos comunes y reportar resultados por programa, ciclo, lengua y estudiante.
Producción	Validar materiales con docentes, hablantes, sabios, sabias y conocedores.
Participación comunitaria	Coordinar autorización, participación, reconocimiento de conocimientos colectivos y devolución de resultados.

Anexo 3. Relación nominal de servicios y base territorial de centros de práctica

Los servicios registrados en el RNIIEE-EIB constituyen la base territorial para la selección de los centros de práctica. Su vinculación con el IESPP FAJAM se formaliza anualmente mediante convenio, carta de cooperación, acuerdo o plan de trabajo vigente, conforme a la programación de la práctica preprofesional de los programas EIIB y EPIB.

Tabla 85. *Información institucional de Anexo 3. Relación nominal de servicios y base territorial de centros de práctica*

N.°	Código modular	Nivel/modalidad	Centro poblado	Forma de atención EIB	Lengua(s) registrada(s)	Estado
1	1550417	Inicial - Jardín	Acolla	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
2	0629782	Primaria	Acolla	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
3	1404128	Inicial - Jardín	Aguachini	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
4	0515437	Primaria	Aguachini	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
5	1578277	Inicial - Jardín	Alto Chivis	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
6	0425769	Primaria	Alto Chivis	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
7	1690650	Inicial - Jardín	Alto Kokari	Revitalización	Quechua sureño (Chanka)	Activo
8	1578186	Primaria	Alto Kokari	Revitalización	Quechua sureño (Chanka)	Activo
9	1690940	Inicial - Jardín	Alto Sungaroyali	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
10	1250919	Primaria	Alto Sungaroyali	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
11	1743301	Inicial - Jardín	Alto Unión Nazarategui	Revitalización	Quechua sureño (Chanka)	Activo
12	1743269	Inicial - Jardín	Alvariño	Revitalización	Ashaninka	Activo
13	0541284	Primaria	Alvariño	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo

14	0536771	Inicial - Jardín	Amambay	Revitalización	Ashaninka	Activo
15	0425892	Primaria	Amambay	Revitalización	Ashaninka	Activo
16	0551846	Primaria	Betania	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
17	1964427	Inicial - Programa no escolarizado	Boca Chimiari	Revitalización	Ashaninka	Activo
18	0842872	Primaria	Boca Pelmaz	Revitalización	Ashaninka	Activo
19	1403997	Inicial - Jardín	Boca Samaya	Revitalización	Ashaninka / Quechua sureño (Collao)	Activo
20	0549659	Primaria	Boca Samaya	Fortalecimiento	Ashaninka / Quechua sureño (Collao)	Activo
21	1416791	Inicial - Jardín	Buena Ventura	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
22	0596296	Primaria	Buena Ventura	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
23	1657360	Inicial - Jardín	Cajonari	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
24	0425967	Primaria	Cajonaris	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
25	1657402	Inicial - Jardín	Centro Unión	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
26	1532456	Primaria	Centro Unión	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
27	1625219	Inicial - Jardín	Chinchihuaqui	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
28	0425991	Primaria	Chinchihuaqui	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
29	1690957	Inicial - Jardín	Edita Nazarateki	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
30	0629667	Primaria	Edita Nazarateki	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
31	1625227	Inicial - Jardín	El Milagro	Revitalización	Ashaninka	Activo
32	0425918	Primaria	El Milagro	Revitalización	Ashaninka	Activo
33	1161454	Primaria	El Solitario	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
34	1625235	Inicial - Jardín	Flor De Un Día De Anacayali	Revitalización	Ashaninka	Activo
35	0741413	Primaria	Flor De Un Día De Anacayali	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
36	1432624	Primaria	Florida De Anacayali	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo

37	1964429	Inicial - Programa no escolarizado	Fundo Las Tres Flores	Revitalización	Ashaninka	Activo
38	1690965	Inicial - Jardín	Haway	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
39	0697433	Primaria	Haway	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
40	1403930	Primaria	Huacamayo	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
41	1578269	Inicial - Jardín	Joaquín Capelo	Revitalización	Ashaninka	Activo
42	1637941	Primaria	Joaquín Capelo	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
43	1550409	Inicial - Jardín	Jordán	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
44	0575472	Primaria	Jordán	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
45	1625243	Inicial - Jardín	La Campiña	Revitalización	Ashaninka	Activo
46	1551159	Primaria	La Campiña	Revitalización	Ashaninka	Activo
47	1404060	Primaria	La Florida De Nazarategui	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
48	1341635	Primaria	La Paz Pucharine	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
49	0658948	Primaria	Loreto	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
50	0629600	Primaria	Madre De Dios	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
51	1625250	Inicial - Jardín	Manichari	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
52	1551076	Primaria	Manichari	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
53	1657345	Inicial - Jardín	Miraflores	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
54	0596312	Primaria	Miraflores	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
55	1404052	Inicial - Jardín	Miritiriani	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
56	0629543	Primaria	Miritiriani	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
57	1404250	Inicial - Jardín	Nazareth	Revitalización	Quechua central / Quechua sureño (Chanka)	Activo
58	1520238	Inicial - Jardín	Nevati	Revitalización	Ashaninka	Activo
59	0684258	Primaria	Nevati	Revitalización	Ashaninka	Activo
60	1657394	Inicial - Jardín	Nueva Unión	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo

61	0549857	Primaria	Nueva Unión	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
62	1625268	Inicial - Jardín	Nuevo San Juan	Revitalización	Ashaninka	Activo
63	0684225	Primaria	Nuevo San Juan	Revitalización	Ashaninka	Activo
64	1625201	Inicial - Jardín	Nuevo San Martín Alto Quirishari	Revitalización	Ashaninka	Activo
65	0425926	Primaria	Nuevo San Martín Alto Quirishari	Revitalización	Ashaninka	Activo
66	1404086	Primaria	Pachacútec	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
67	1550425	Inicial - Jardín	Palmacocha	Revitalización	Ashaninka	Activo
68	0629691	Primaria	Palmacocha	Revitalización	Ashaninka	Activo
69	1550466	Inicial - Jardín	Paugil	Revitalización	Ashaninka	Activo
70	0425843	Primaria	Paujil	Revitalización	Asheninka	Activo
71	1492818	Inicial - Jardín	Platanillo Shimaki	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
72	0590430	Primaria	Platanillo Shimaki	Revitalización	Ashaninka	Activo
73	0842971	Primaria	Playapampa	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
74	1625276	Inicial - Jardín	Presby Flor De Mayo	Revitalización	Ashaninka	Activo
75	0425819	Primaria	Presby Flor De Mayo	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
76	1550474	Inicial - Jardín	Primavera	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
77	0709592	Primaria	Primavera	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
78	1578202	Inicial - Jardín	Puerto Bermúdez	Revitalización	Ashaninka	Activo
79	1404169	Inicial - Jardín	Puerto Lagarto	Revitalización	Ashaninka	Activo
80	0425777	Primaria	Puerto Lagarto	Revitalización	Ashaninka	Activo
81	1625284	Inicial - Jardín	Puerto Ocopa	Revitalización	Ashaninka	Activo
82	0741371	Primaria	Puerto Ocopa	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
83	0629725	Primaria	Puerto Pascuala	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
84	1403922	Inicial - Jardín	Puerto Yesupe	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo

85	0425793	Primaria	Puerto Yesupe	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
86	1551142	Primaria	Quimpichari	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
87	1550458	Inicial - Jardín	Redención Nevati	Revitalización	Ashaninka	Activo
88	1161447	Primaria	Redención Nevati	Revitalización	Ashaninka	Activo
89	1551134	Primaria	San Alejandro	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
90	1964422	Inicial - Programa no escolarizado	San Alejandro De Ampini	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
91	1578285	Inicial - Jardín	San Fausto	Fortalecimiento	Asheninka	Activo
92	0425785	Primaria	San Fausto	Revitalización	Ashaninka	Activo
93	0627497	Inicial - Jardín	San Francisco De Cahuapanas	Revitalización	Ashaninka	Activo
94	0425801	Primaria	San Francisco De Cahuapanas	Revitalización	Ashaninka	Activo
95	1964414	Inicial - Programa no escolarizado	San Jorge De Anacayali	Revitalización	Ashaninka	Activo
96	1551084	Primaria	San Jorge De Anacayali	Revitalización	Ashaninka	Activo
97	1625292	Inicial - Jardín	San José Azupizu	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
98	0425934	Primaria	San José De Azupizu	Revitalización	Ashaninka	Activo
99	1578293	Inicial - Jardín	San José De Carachama	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
100	0793844	Primaria	San José De Carachama	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
101	1690973	Inicial - Jardín	San José De Santariani	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
102	0684233	Primaria	San José De Santariani	Revitalización	Ashaninka	Activo
103	1550490	Inicial - Jardín	San Juan De Cahuapanas	Revitalización	Ashaninka	Activo
104	1404177	Primaria	San Juan De Cahuapanas	Revitalización	Ashaninka	Activo
105	0527069	Primaria	San Juan De Chivis	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
106	1319946	Primaria	San Luis De Alto Shimaki	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
107	1353176	Inicial - Jardín	San Pablo	Revitalización	Ashaninka	Activo
108	0425876	Primaria	San Pablo	Revitalización	Ashaninka	Activo

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

109	1657352	Inicial - Jardín	San Pedro	Revitalización	Ashaninka	Activo
110	0425900	Primaria	San Pedro	Revitalización	Ashaninka	Activo
111	1690981	Inicial - Jardín	Santa Anita	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
112	0425975	Primaria	Santa Isabel De Neguachi	Revitalización	Ashaninka	Activo
113	1690999	Inicial - Jardín	Santa Isabel De Pelmas	Revitalización	Ashaninka	Activo
114	0658955	Primaria	Santa Isabel De Pelmas	Revitalización	Ashaninka	Activo
115	1691005	Inicial - Jardín	Santa Isidora	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
116	0425884	Primaria	Santa Isidora	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
117	1220011	Inicial - Jardín	Santa Rosa De Chivis	Revitalización	Ashaninka	Activo
118	0549840	Primaria	Santa Rosa De Chivis	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
119	1388800	Primaria	Santa Rosa De Kiteriaro	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
120	1036896	Primaria	Santo Domingo De Alto Azupizu	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
121	1741602	Inicial - Jardín	Santo Domingo De Kokari	Revitalización	Quechua central (Wanka)	Activo
122	1550516	Inicial - Jardín	Sardis	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
123	0596320	Primaria	Sardis	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
124	1404227	Inicial - Jardín	Sargento Lorenz	Revitalización	Ashaninka	Activo
125	0425835	Primaria	Sargento Lorenz	Revitalización	Ashaninka	Activo
126	1691013	Inicial - Jardín	Selva Alegre	Revitalización	Ashaninka	Activo
127	0629816	Primaria	Selva Alegre	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
128	0936997	Primaria	Shimoyani	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
129	1404235	Inicial - Jardín	Sungaroyali	Revitalización	Ashaninka	Activo
130	0596288	Primaria	Sungaroyali	Revitalización	Ashaninka	Activo
131	1341627	Primaria	Tres Hermanos El Milagro	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
132	1529866	Inicial - Jardín	Tres Islas	Revitalización	Ashaninka	Activo
133	0526962	Primaria	Tres Islas	Revitalización	Ashaninka	Activo
134	1625318	Inicial - Jardín	Túpac Amaru	Revitalización	Ashaninka	Activo

135	0506477	Primaria	Túpac Amaru	Revitalización	Ashaninka	Activo
136	0596817	Primaria	Valle Carhuaz	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo
137	1690668	Inicial - Jardín	Valle Nazarategui	Revitalización	Quechua sureño (Chanka)	Activo
138	1404276	Inicial - Jardín	Villa Alegre Quirishari	Revitalización	Ashaninka	Activo
139	0684415	Primaria	Villa Alegre Quirishari	Revitalización	Ashaninka	Activo
140	0843003	Primaria	Villa Progreso	Fortalecimiento	Ashaninka	Activo

La incorporación de instituciones educativas como centros de práctica se formaliza anualmente mediante convenios de cooperación.

La inclusión en el RNIIEE-EIB acredita la condición de servicio educativo EIB. La selección de los centros de práctica del IESPP FAJAM se realiza a partir de esta base territorial y se formaliza anualmente mediante convenio, carta de cooperación, acuerdo o plan de trabajo vigente, conforme a la programación de la práctica preprofesional de los programas EIIB y EPIB.

Anexo 1. Matriz sustentada de demanda territorial y respuesta formativa EIB

5.1. Demanda territorial de referencia

Tabla 86. *Cronograma de ejecución de Anexo 1. Matriz sustentada de demanda territorial y respuesta formativa EIB*

Indicador	Educación Inicial EIB	Educación Primaria EIB	Total
Servicios educativos EIB	63	77	140
Plazas bilingües	93	185	278
Plazas en lengua ashaninka	87	183	270
Plazas en otras lenguas originarias	6	2	8
Fortalecimiento	40	109	149
Revitalización	53	76	129
Plazas multigrado	No corresponde	149	149
Plazas polidocentes completas	No corresponde	30	30
Plazas unidocentes	No corresponde	6	6

5.2. Distribución lingüística de las plazas

Tabla 87. *Información institucional de Anexo 1. Matriz sustentada de demanda territorial y respuesta formativa EIB*

Lengua / agrupación	Inicial	Primaria	Total	Estado de validación
Asháninka	87	183	270	Validado en la matriz institucional
Asheninka y otras lenguas originarias	6	2	8	La desagregación nominal debe conciliarse con el padrón de plazas de UGEL
TOTAL	93	185	278	Demanda territorial de referencia

5.3. Correspondencia entre demanda territorial y respuesta formativa institucional

Tabla 88. *Información institucional de Anexo 1. Matriz sustentada de demanda territorial y respuesta formativa EIB*

Programa	Demanda territorial observada	Respuesta formativa institucional	Necesidad profesional atendida
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	63 servicios y 93 plazas bilingües; 87 vinculadas con ashaninka y 53 con revitalización cultural y lingüística.	Programa presencial vigente de diez ciclos académicos, orientado a la primera infancia, las prácticas de crianza, la lengua originaria y el castellano, la familia, la comunidad, la práctica y la investigación.	Formación de docentes con competencias en primera infancia, mediación bilingüe, prácticas culturales de crianza, producción de materiales y participación comunitaria.
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	77 servicios y 185 plazas bilingües; 183 vinculadas con ashaninka y 149 con instituciones multigrado.	Programa presencial vigente de diez ciclos académicos, orientado a la planificación diferenciada, mediación intercultural, evaluación formativa, ruralidad y multigrado.	Formación de docentes con dominio pedagógico del ashaninka y castellano, preparación para aulas multigrado, planificación diferenciada y vinculación comunitaria.

La demanda territorial sustenta la continuidad, consolidación y mejora de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. La actualización anual de la información sobre plazas, contratación, titulación y seguimiento de egresados permitirá valorar la contribución institucional a la atención de los servicios EIB de Puerto Bermúdez y su ámbito de influencia.

Anexo 5. Matriz consolidada de trazabilidad estratégica

Las metas multianuales consignadas en esta matriz corresponden al Capítulo VI del PEI. Su medición se sustenta en las fichas técnicas, las fórmulas, las fuentes de verificación, los numeradores, los denominadores y las responsabilidades establecidas para cada indicador. Los resultados obtenidos durante 2026 constituirán el referente institucional para el seguimiento del periodo 2027–diciembre de 2029.

Tabla 89. *Cronograma de ejecución de Anexo 5. Matriz consolidada de trazabilidad estratégica*

OE	Objetivo estratégico	AE vinculadas	Indicador	Denominación	Jul.-dic. 2026	2027	2028	Ene.-jul. 2029	Responsable
OE1	Consolidar el desarrollo curricular de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, asegurando el avance progresivo de los estudiantes hacia el logro de las competencias del Perfil de Egreso.	AE1.1–AE1.4	IOE1.1	Nivel de logro de competencias priorizadas del Perfil de Egreso	60 %	75 %	85 %	90 %	Unidad Académica
		AE1.1–AE1.3	IOE1.2	Grado de articulación curricular con DCBN, PCI y Perfil de Egreso	80 %	90 %	95 %	100 %	Unidad Académica
OE2	Fortalecer las competencias	AE2.1–AE2.4	IOE2.1	Nivel de logro en oralidad, lectura,	60 %	75 %	85 %	90 %	Unidad Académica

	comunicativas y pedagógicas de los estudiantes en lengua originaria y castellano, en correspondencia con sus características culturales, lingüísticas y los escenarios sociolingüísticos del territorio.			escritura y uso pedagógico de ambas lenguas					
OE3	Consolidar la práctica preprofesional articulada con la investigación, la innovación, los proyectos integradores y la participación de las instituciones educativas EIB, las familias y las comunidades.	AE3.1, AE3.2 y AE3.5	IOE3.1	Nivel de desempeño en práctica preprofesional e investigación	60 %	75 %	85 %	90 %	Área de Práctica Preprofesional e Investigación (responsable operativo); Unidad Académica (supervisión)
		AE3.3, AE3.4 y AE3.6	IOE3.2	Vinculación de investigaciones e innovaciones con	60 %	80 %	90 %	95 %	Unidad de Investigaci

				prioridades institucionales y territoriales					ón e Innovación
OE4	Fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes mediante acciones de acceso pertinente, permanencia, tutoría, bienestar, egreso, titulación, empleabilidad y seguimiento de egresados.	AE4.1– AE4.3	IOE4.1	Tasa de permanencia interanual	88 %	90 %	92 %	94 %	Secretaría Académica y Unidad de Bienestar y Empleabilidad
		AE4.4	IOE4.2	Culminación oportuna del procedimiento de titulación	55 %	70 %	82 %	90 %	Secretaría Académica y Unidad de Investigación e Innovación
		AE4.5 y AE4.6	IOE4.3	Cobertura de actualización académica y laboral de egresados	60 %	80 %	90 %	95 %	Unidad de Bienestar y Empleabilidad
OE5	Fortalecer las competencias y el desempeño del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y	AE5.1– AE5.4	IOE5.1	Cumplimiento de perfil y participación del personal en fortalecimiento	65 %	80 %	90 %	95 %	Dirección General y Área de Administración

	de soporte, de acuerdo con las necesidades de la Formación Inicial Docente Intercultural Bilingüe.								
OE6	Consolidar una gestión institucional participativa, transparente, articulada por procesos y orientada a resultados, garantizando el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad, la atención oportuna de los compromisos institucionales y la mejora continua.	AE6.1, AE6.4– AE6.6	IOE6.1	Cumplimiento anual de acciones estratégicas mediante el PAT	75 %	85 %	90 %	95 %	Área de Calidad
		AE6.1 y AE6.2	IOE6.2	Disponibilidad y conformidad de evidencias de las siete CBC	100 %	100 %	100 %	100 %	Dirección General y Área de Calidad
		AE6.3	IOE6.3	Atención oportuna de hitos y requerimientos institucionales	100 %	100 %	100 %	100 %	Dirección General y Área de Calidad
OE7	Mejorar y asegurar la disponibilidad de infraestructura, equipamiento, biblioteca, materiales educativos,	AE7.1 y AE7.2	IOE7.1	Atención de prioridades institucionales de infraestructura y recursos	80 %	90 %	95 %	95 %	Área de Administración

	conectividad y sistemas de información para el desarrollo y la continuidad del servicio educativo.	AE7.3– AE7.5	IOE7.2	Cobertura de mecanismos operativos de respaldo y continuidad	70 %	85 %	95 %	100 %	Área de Administración

Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores

7.1. Ficha técnica del indicador IOE1.1

Tabla 90. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE1.1
Objetivo estratégico	OE1. Consolidar el desarrollo curricular de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, asegurando el avance progresivo de los estudiantes hacia el logro de las competencias del Perfil de Egreso.
Acciones estratégicas vinculadas	AE1.1, AE1.2, AE1.3 y AE1.4.
Indicador	Nivel de logro de las competencias priorizadas del Perfil de Egreso por parte de los estudiantes, de acuerdo con el ciclo académico correspondiente.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de estudiantes evaluados que alcanzan el nivel esperado en las competencias priorizadas del Perfil de Egreso, según el programa y ciclo académico correspondiente.
Fórmula	Número de estudiantes que alcanzan el nivel esperado en las competencias priorizadas ÷ número total de estudiantes evaluados × 100.
Numerador	Estudiantes que alcanzan el nivel esperado en las competencias priorizadas.
Denominador	Total de estudiantes evaluados mediante los criterios e instrumentos institucionales establecidos.
Fuentes de verificación	Rúbricas comunes, portafolios, proyectos integradores, productos de cursos y módulos, actas de evaluación, informes académicos y registros del Sistema de Información Académica.
Método de recolección	Aplicación de rúbricas, revisión de evidencias de aprendizaje y consolidación de resultados por competencia.
Desagregación	Programa de estudios, ciclo académico, cohorte y competencia priorizada.
Meta julio-diciembre 2026	60 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 75 %. Meta 2028: 85 %. Meta enero-diciembre de 2029: 90 %.
Frecuencia	Semestral.
Responsable del recojo y análisis	Unidad Académica, con participación del Área Académica de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y del Área Académica de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.

Uso del resultado	Fortalecer la planificación curricular, la mediación pedagógica, la evaluación formativa, los proyectos integradores y el acompañamiento académico.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa un mayor avance de los estudiantes hacia las competencias del Perfil de Egreso.
Control de la medición	Se consideran únicamente resultados sustentados en instrumentos institucionales, población evaluada, periodo de medición y evidencias verificables.

7.2. Ficha técnica del indicador IOE1.2

Tabla 91. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE1.2
Objetivo estratégico	OE1. Consolidar el desarrollo curricular de los programas de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, asegurando el avance progresivo de los estudiantes hacia el logro de las competencias del Perfil de Egreso.
Acciones estratégicas vinculadas	AE1.1, AE1.2 y AE1.3.
Indicador	Grado de articulación de los cursos y módulos con los DCBN, el PCI y las competencias y estándares del Perfil de Egreso.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de cursos y módulos cuyos instrumentos curriculares cumplen los criterios institucionales de articulación con los DCBN, el PCI, las competencias, los estándares y los desempeños del Perfil de Egreso.
Fórmula	Número de cursos y módulos que cumplen los criterios de articulación curricular ÷ total de cursos y módulos revisados × 100.
Numerador	Cursos y módulos que cumplen los criterios establecidos en la matriz institucional de articulación curricular.
Denominador	Total de cursos y módulos incluidos en la revisión curricular del periodo.
Fuentes de verificación	DCBN de EIIB y EPIB, PCI, sílabos, planificaciones, matriz de articulación, proyectos integradores y actas de trabajo colegiado.
Método de recolección	Revisión documental mediante lista de cotejo institucional y consolidación de resultados.
Desagregación	Programa, ciclo, curso y módulo.
Meta julio-diciembre 2026	80 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 90 %. Meta 2028: 95 %. Meta enero-diciembre de 2029: 100 %.

Frecuencia	Semestral.
Responsable del recojo y análisis	Unidad Académica, con participación de las Áreas Académicas de EIIB y EPIB.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.
Uso del resultado	Actualizar el PCI, los sílabos, los proyectos integradores y los acuerdos de articulación curricular.
Criterio de interpretación	Un valor mayor expresa una mayor correspondencia entre el desarrollo curricular institucional y los referentes curriculares nacionales.
Control de la medición	El universo de cursos y módulos revisados y los criterios obligatorios de articulación se aprueban antes de cada proceso de evaluación.

7.3. Ficha técnica del indicador IOE2.1

Tabla 92. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE2.1
Objetivo estratégico	OE2. Fortalecer las competencias comunicativas y pedagógicas de los estudiantes en lengua originaria y castellano, en correspondencia con sus características culturales, lingüísticas y los escenarios sociolingüísticos del territorio.
Acciones estratégicas vinculadas	AE2.1, AE2.2, AE2.3 y AE2.4.
Indicador	Nivel de logro de las competencias de oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de estudiantes que alcanzan el nivel esperado en oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de la lengua originaria y el castellano, de acuerdo con su ciclo, trayectoria lingüística y escenario sociolingüístico.
Fórmula	Número de estudiantes que alcanzan el nivel esperado en las competencias lingüísticas evaluadas ÷ total de estudiantes evaluados × 100.
Numerador	Estudiantes que alcanzan el nivel esperado en las competencias lingüísticas evaluadas.
Denominador	Total de estudiantes evaluados mediante instrumentos válidos durante el periodo.
Fuentes de verificación	Caracterización lingüística, evaluaciones de oralidad, lectura y escritura, rúbricas, portafolios, producciones orales y escritas, materiales bilingües e informes académicos.

Método de recolección	Aplicación de pruebas de desempeño, rúbricas, actividades comunicativas y revisión de portafolios.
Desagregación	Programa, ciclo, lengua evaluada, lengua materna, segunda lengua y escenario sociolingüístico.
Meta julio-diciembre 2026	60 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 75 %. Meta 2028: 85 %. Meta enero-diciembre de 2029: 90 %.
Frecuencia	Semestral.
Responsable del recojo y análisis	Unidad Académica, con participación de las Áreas Académicas de EIIB y EPIB y los docentes responsables del desarrollo de las lenguas.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.
Uso del resultado	Fortalecer el acompañamiento diferenciado, el uso académico y pedagógico de las lenguas y la producción de materiales bilingües contextualizados.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa un mejor desempeño comunicativo y pedagógico en la lengua originaria y el castellano.
Control de la medición	Los instrumentos se aplican considerando la lengua, el nivel de dominio, el ciclo académico y la trayectoria lingüística de los estudiantes.

7.4. Ficha técnica del indicador IOE3.1

Tabla 93. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE3.1
Objetivo estratégico	OE3. Consolidar la práctica preprofesional articulada con la investigación, la innovación, los proyectos integradores y la participación de las instituciones educativas EIB, las familias y las comunidades.
Acciones estratégicas vinculadas	AE3.1, AE3.2 y AE3.5.
Indicador	Nivel de desempeño alcanzado por los estudiantes en la práctica preprofesional y la investigación, de acuerdo con su ciclo académico.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de estudiantes que alcanzan el desempeño esperado en la práctica preprofesional y la investigación, considerando la planificación, mediación, evaluación, uso pedagógico de las lenguas, reflexión sobre la práctica y vinculación comunitaria.

Fórmula	Número de estudiantes que alcanzan el desempeño esperado en práctica preprofesional e investigación ÷ total de estudiantes evaluados × 100.
Numerador	Estudiantes que alcanzan el desempeño esperado para su ciclo.
Denominador	Total de estudiantes con evaluación válida de práctica preprofesional e investigación.
Fuentes de verificación	Rúbricas, diarios de campo, planificaciones, informes, portafolios, proyectos integradores, fichas de observación y valoraciones de los centros de práctica.
Método de recolección	Observación, aplicación de rúbricas, revisión documental y consolidación de resultados.
Desagregación	Programa, ciclo, centro de práctica y competencia evaluada.
Meta julio-diciembre 2026	60 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 75 %. Meta 2028: 85 %. Meta enero-diciembre de 2029: 90 %.
Frecuencia	Semestral.
Responsable del recojo y análisis	Área de Práctica Preprofesional e Investigación, bajo supervisión de la Unidad Académica, y Unidad de Investigación e Innovación.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.
Uso del resultado	Mejorar el acompañamiento, los instrumentos de evaluación, la articulación con los centros de práctica y la progresión formativa.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa un mejor desempeño integrado en práctica preprofesional e investigación.
Control de la medición	La evaluación considera los desempeños y productos previstos para el ciclo correspondiente y las condiciones del centro de práctica.

7.5. Ficha técnica del indicador IOE3.2

Tabla 94. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE3.2
Objetivo estratégico	OE3. Consolidar la práctica preprofesional articulada con la investigación, la innovación, los proyectos integradores y la participación de las instituciones educativas EIB, las familias y las comunidades.
Acciones estratégicas vinculadas	AE3.3, AE3.4 y AE3.6.

Indicador	Grado de vinculación de las investigaciones e innovaciones con las prioridades formativas, educativas, lingüísticas y territoriales del IESPP FAJAM.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de investigaciones, innovaciones y materiales culminados que guardan relación verificable con las líneas institucionales y las prioridades formativas, educativas, lingüísticas y territoriales establecidas en el PEI.
Fórmula	Número de investigaciones, innovaciones y materiales culminados vinculados con las prioridades institucionales y territoriales ÷ total de investigaciones, innovaciones y materiales culminados × 100.
Numerador	Investigaciones, innovaciones y materiales cuya vinculación institucional y territorial ha sido verificada.
Denominador	Total de investigaciones, innovaciones y materiales culminados durante el periodo.
Fuentes de verificación	Registro de proyectos, líneas de investigación, informes, materiales, actas de evaluación, actas de devolución, publicaciones y repositorio institucional.
Método de recolección	Revisión documental y cotejo con las líneas y prioridades institucionales.
Desagregación	Programa, línea de investigación, tipo de producto y ámbito territorial.
Meta julio-diciembre 2026	60 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 80 %. Meta 2028: 90 %. Meta enero-diciembre de 2029: 95 %.
Frecuencia	Anual.
Responsable del recojo y análisis	Unidad de Investigación e Innovación.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.
Uso del resultado	Actualizar las líneas institucionales, orientar las asesorías, fortalecer la agenda de investigación y asegurar la difusión y devolución de resultados.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa una mayor pertinencia institucional y territorial de la producción investigativa.
Control de la medición	Se consideran únicamente productos culminados, aprobados y registrados institucionalmente.

7.6. Ficha técnica del indicador IOE4.1

Tabla 95. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE4.1
Objetivo estratégico	OE4. Fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes mediante acciones de acceso pertinente, permanencia, tutoría, bienestar, egreso, titulación, empleabilidad y seguimiento de egresados.
Acciones estratégicas vinculadas	AE4.1, AE4.2 y AE4.3.
Indicador	Tasa de permanencia interanual de los estudiantes de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de estudiantes matriculados en un periodo académico que continúan matriculados en el periodo anual comparable siguiente, respecto de quienes se encontraban habilitados para continuar estudios.
Fórmula	Número de estudiantes del periodo base que continúan matriculados en el periodo anual comparable siguiente ÷ total de estudiantes habilitados para continuar × 100.
Numerador	Estudiantes del periodo base que continúan matriculados en el periodo anual comparable siguiente.
Denominador	Total de estudiantes del periodo base habilitados para continuar estudios.
Fuentes de verificación	Nóminas, registros de matrícula, licencias, retiros, traslados, reincorporaciones, asistencia, tutoría, bienestar y Sistema de Información Académica.
Método de recolección	Cruce nominal de registros académicos y de bienestar entre periodos comparables.
Desagregación	Programa, cohorte, ciclo, lengua, procedencia y sexo.
Meta julio-diciembre 2026	88 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 90 %. Meta 2028: 92 %. Meta enero-diciembre de 2029: 94 %.
Frecuencia	Anual, con seguimiento semestral.
Responsable del recojo y análisis	Secretaría Académica y Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.
Uso del resultado	Fortalecer las alertas tempranas, la tutoría y las acciones académicas, económicas, familiares, territoriales y socioemocionales que favorecen la permanencia.

Criterio de interpretación	Un valor mayor expresa una mayor continuidad de los estudiantes en su trayectoria formativa.
Control de la medición	La comparación se realiza entre periodos académicos equivalentes y con registros nominales institucionalmente validados.

7.7. Ficha técnica del indicador IOE4.2

Tabla 96. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE4.2
Objetivo estratégico	OE4. Fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes mediante acciones de acceso pertinente, permanencia, tutoría, bienestar, egreso, titulación, empleabilidad y seguimiento de egresados.
Acción estratégica vinculada	AE4.4.
Indicador	Tasa de culminación oportuna del procedimiento de titulación de los egresados incorporados en la programación institucional.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de egresados incorporados en la programación anual de titulación que culminan las etapas académicas y administrativas dentro del plazo institucional establecido.
Fórmula	Número de egresados programados que culminan oportunamente el procedimiento de titulación ÷ total de egresados incorporados en la programación anual × 100.
Numerador	Egresados programados que culminan el procedimiento dentro del plazo institucional.
Denominador	Total de egresados incorporados en la programación anual de titulación.
Fuentes de verificación	Padrón de egresados, programación anual, expedientes, fichas de asesoría, trabajos de investigación, actas de sustentación, resoluciones y registro institucional de títulos.
Método de recolección	Seguimiento nominal de expedientes y verificación del cumplimiento de las etapas y plazos establecidos.
Desagregación	Programa, promoción, año de egreso y estado del procedimiento.
Meta julio-diciembre 2026	55 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 70 %. Meta 2028: 82 %. Meta enero-diciembre de 2029: 90 %.
Frecuencia	Semestral, con consolidación anual.

Responsable del recojo y análisis	Secretaría Académica y Unidad de Investigación e Innovación.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.
Uso del resultado	Fortalecer las asesorías, la atención documentaria y el seguimiento de los procedimientos de titulación.
Criterio de interpretación	Un valor mayor expresa una mayor culminación oportuna de los procedimientos programados.
Control de la medición	El universo anual de egresados programados se aprueba previamente y las reprogramaciones se sustentan documentalmente.

7.8. Ficha técnica del indicador IOE4.3

Tabla 97. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE4.3
Objetivo estratégico	OE4. Fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes mediante acciones de acceso pertinente, permanencia, tutoría, bienestar, egreso, titulación, empleabilidad y seguimiento de egresados.
Acciones estratégicas vinculadas	AE4.5 y AE4.6.
Indicador	Cobertura de actualización de la información académica y laboral de los egresados incluidos en el padrón institucional priorizado.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de egresados del padrón priorizado cuya información académica, de titulación, residencia, empleo, institución de desempeño, lengua de atención y valoración de la formación ha sido actualizada durante el año.
Fórmula	Número de egresados del padrón priorizado con información académica y laboral actualizada ÷ total de egresados incluidos en el padrón priorizado × 100.
Numerador	Egresados con información académica y laboral completa y actualizada.
Denominador	Total de egresados incluidos en el padrón institucional priorizado.
Fuentes de verificación	Padrón institucional, encuestas, entrevistas, fichas de seguimiento, constancias laborales, registros de titulación e información proporcionada por empleadores.
Método de recolección	Aplicación de encuestas, entrevistas, contrastación documental y actualización del padrón institucional.
Desagregación	Programa, promoción, lengua, lugar de residencia, lugar de trabajo y condición laboral.

Meta julio-diciembre 2026	60 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 80 %. Meta 2028: 90 %. Meta enero-diciembre de 2029: 95 %.
Frecuencia	Anual.
Responsable del recojo y análisis	Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.
Uso del resultado	Orientar las acciones de empleabilidad y retroalimentar la formación, la práctica preprofesional y la investigación.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa una mayor cobertura y actualización de la información sobre egresados.
Control de la medición	Los registros deben contar con fecha de actualización y con los campos mínimos establecidos institucionalmente.

7.9. Ficha técnica del indicador IOE5.1

Tabla 98. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE5.1
Objetivo estratégico	OE5. Fortalecer las competencias y el desempeño del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y de soporte, de acuerdo con las necesidades de la Formación Inicial Docente Intercultural Bilingüe.
Acciones estratégicas vinculadas	AE5.1, AE5.2, AE5.3 y AE5.4.
Indicador	Nivel de cumplimiento del perfil institucional y de participación del personal en acciones de fortalecimiento vinculadas con sus funciones.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción del personal evaluado que cumple el perfil aplicable a su cargo o función y participa en las acciones de fortalecimiento establecidas de acuerdo con sus necesidades.
Fórmula	Número de integrantes del personal que cumplen el perfil aplicable y participan en las acciones requeridas de fortalecimiento ÷ total del personal evaluado × 100.
Numerador	Integrantes del personal que cumplen ambas condiciones.
Denominador	Total del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y de soporte evaluado.

Fuentes de verificación	Legajos, perfiles, resoluciones, contratos, matriz de necesidades, plan de fortalecimiento, constancias, productos e informes de acompañamiento.
Método de recolección	Revisión de legajos, contraste con los perfiles y verificación de la participación en las acciones de fortalecimiento.
Desagregación	Tipo de personal, cargo, función y necesidad de fortalecimiento.
Meta julio-diciembre 2026	65 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 80 %. Meta 2028: 90 %. Meta enero-diciembre de 2029: 95 %.
Frecuencia	Anual, con seguimiento semestral.
Responsable del recojo y análisis	Dirección General y Área de Administración.
Responsable de validación	Área de Calidad.
Uso del resultado	Actualizar los perfiles, orientar el fortalecimiento profesional y mejorar el acompañamiento del desempeño.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa una mayor correspondencia entre el perfil, las funciones y el fortalecimiento del personal.
Control de la medición	El cumplimiento del perfil y la participación en las acciones de fortalecimiento se verifican mediante evidencias diferenciadas.

7.10. Ficha técnica del indicador IOE6.1

Tabla 99. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE6.1
Objetivo estratégico	OE6. Consolidar una gestión institucional participativa, transparente, articulada por procesos y orientada a resultados, garantizando el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad, la atención oportuna de los compromisos institucionales y la mejora continua.
Acciones estratégicas vinculadas	AE6.1, AE6.4, AE6.5 y AE6.6.
Indicador	Nivel de cumplimiento anual de las acciones estratégicas programadas mediante el Plan Anual de Trabajo.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de acciones estratégicas incorporadas en el PAT que alcanzan el producto y la meta anual programados y cuentan con evidencias conformes.

Fórmula	Número de acciones estratégicas del PAT cumplidas con producto conforme ÷ total de acciones estratégicas programadas en el PAT × 100.
Numerador	Acciones estratégicas que alcanzaron el producto y la meta anual programados.
Denominador	Total de acciones estratégicas incorporadas en el PAT aprobado.
Fuentes de verificación	PEI, PAT, matriz de seguimiento, informes, actas, productos, evidencias y reportes de ejecución presupuestal.
Método de recolección	Cotejo de la matriz del PAT y verificación de productos, metas y evidencias.
Desagregación	Objetivo estratégico, acción estratégica, unidad responsable y fuente de financiamiento.
Meta julio-diciembre 2026	75 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 85 %. Meta 2028: 90 %. Meta enero-diciembre de 2029: 95 %.
Frecuencia	Semestral, con consolidación anual.
Responsable del recojo y análisis	Área de Calidad, con información de las unidades y áreas responsables.
Responsable de validación	Dirección General.
Uso del resultado	Reprogramar actividades, priorizar recursos y establecer acciones de mejora en la programación anual siguiente.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa un mayor cumplimiento de la ruta estratégica mediante el PAT.
Control de la medición	Una acción se considera cumplida cuando alcanza el producto y la meta previstos y cuenta con evidencia válida.

7.11. Ficha técnica del indicador IOE6.2

Tabla 100. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE6.2
Objetivo estratégico	OE6. Consolidar una gestión institucional participativa, transparente, articulada por procesos y orientada a resultados, garantizando el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad, la atención oportuna de los compromisos institucionales y la mejora continua.
Acciones estratégicas vinculadas	AE6.1 y AE6.2.

Indicador	Nivel de disponibilidad y conformidad de las evidencias correspondientes a los indicadores aplicables de las siete Condiciones Básicas de Calidad.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de evidencias aplicables a las siete Condiciones Básicas de Calidad que se encuentran disponibles, vigentes, completas, organizadas y conformes con los criterios institucionales y normativos.
Fórmula	Número de evidencias aplicables disponibles, vigentes y conformes ÷ total de evidencias aplicables identificadas en la matriz institucional de CBC × 100.
Numerador	Evidencias aplicables que cumplen las condiciones de disponibilidad, vigencia, integridad y conformidad.
Denominador	Total de evidencias aplicables identificadas en la matriz institucional de las siete CBC.
Fuentes de verificación	Matriz institucional de CBC, repositorio físico y digital, instrumentos de gestión, registros, informes de verificación y documentos sustentatorios.
Método de recolección	Revisión documentaria, control de vigencia y verificación de integridad, ubicación y responsable.
Desagregación	CBC, indicador, evidencia, unidad responsable, vigencia, conformidad y ubicación.
Meta julio-diciembre 2026	100 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 100 %. Meta 2028: 100 %. Meta enero-diciembre de 2029: 100 %.
Frecuencia	Trimestral.
Responsable del recojo y análisis	Área de Calidad, con participación de los responsables institucionales de cada CBC.
Responsable de validación	Dirección General.
Uso del resultado	Mantener actualizadas las evidencias, atender las prioridades institucionales y asegurar la sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad.
Criterio de interpretación	El 100 % representa que la totalidad de las evidencias aplicables se encuentra disponible, vigente y conforme para su verificación institucional.
Control de la medición	Las evidencias vencidas, incompletas, duplicadas o sin ubicación y responsable verificables no se consideran conformes.

7.12. Ficha técnica del indicador IOE6.3

Tabla 101. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE6.3

Objetivo estratégico	OE6. Consolidar una gestión institucional participativa, transparente, articulada por procesos y orientada a resultados, garantizando el cumplimiento sostenible de las Condiciones Básicas de Calidad, la atención oportuna de los compromisos institucionales y la mejora continua.
Acción estratégica vinculada	AE6.3.
Indicador	Nivel de atención oportuna de los hitos, actividades y requerimientos institucionales vinculados con el seguimiento de compromisos institucionales.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de hitos, actividades, compromisos y requerimientos aplicables al seguimiento de compromisos institucionales que son atendidos dentro del plazo establecido y con la documentación sustentatoria correspondiente.
Fórmula	Número de hitos, actividades y requerimientos atendidos dentro del plazo ÷ total de hitos, actividades y requerimientos aplicables con vencimiento durante el periodo × 100.
Numerador	Hitos, actividades y requerimientos atendidos oportunamente y con evidencia de cumplimiento.
Denominador	Total de hitos, actividades y requerimientos aplicables cuyo plazo corresponde al periodo evaluado.
Fuentes de verificación	Cronograma institucional, comunicaciones oficiales, cargos, expedientes, respuestas, informes, actas y constancias de presentación.
Método de recolección	Control de plazos, seguimiento del cronograma y revisión de expedientes y evidencias de atención.
Desagregación	Tipo de hito o requerimiento, unidad responsable, fecha de recepción, plazo y estado de atención.
Meta julio-diciembre 2026	100 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 100 %. Meta 2028: 100 %. Meta enero-diciembre de 2029: 100 %.
Frecuencia	Según el cronograma aplicable, con reporte semestral.
Responsable del recojo y análisis	Área de Calidad, con participación de las unidades y áreas responsables.
Responsable de validación	Dirección General.
Uso del resultado	Asegurar la atención oportuna de los compromisos institucionales y prevenir incumplimientos de plazos.
Criterio de interpretación	El 100 % representa la atención oportuna de la totalidad de los hitos y requerimientos aplicables al periodo.

Control de la medición	Cuando no existan hitos o requerimientos aplicables durante el periodo, el indicador se registra como "No aplica".

7.13. Ficha técnica del indicador IOE7.1

Tabla 102. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE7.1
Objetivo estratégico	OE7. Mejorar y asegurar la disponibilidad de infraestructura, equipamiento, biblioteca, materiales educativos, conectividad y sistemas de información para el desarrollo y la continuidad del servicio educativo.
Acciones estratégicas vinculadas	AE7.1 y AE7.2.
Indicador	Nivel de atención de las prioridades institucionales de infraestructura, equipamiento, biblioteca, materiales educativos, conectividad y seguridad.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de prioridades institucionales identificadas y priorizadas que han sido atendidas y cuentan con producto y evidencia conformes.
Fórmula	Número de prioridades institucionales atendidas con producto conforme ÷ total de prioridades institucionales identificadas y priorizadas × 100.
Numerador	Prioridades institucionales atendidas con producto conforme.
Denominador	Total de prioridades institucionales durante el periodo.
Fuentes de verificación	Inventarios, planes de mantenimiento, requerimientos, adquisiciones, órdenes de servicio, informes técnicos, actas de entrega y verificaciones físicas.
Método de recolección	Verificación física y documental y actualización del estado de cada prioridad.
Desagregación	Tipo de recurso, ambiente, programa atendido y fuente de financiamiento.
Meta julio-diciembre 2026	80 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 90 %. Meta 2028: 95 %. Meta enero-diciembre de 2029: 95 %.
Frecuencia	Semestral, con consolidación anual.
Responsable del recojo y análisis	Área de Administración.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.

Uso del resultado	Priorizar el mantenimiento, acondicionamiento, equipamiento, biblioteca, materiales bilingües, conectividad y seguridad institucional.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa una mayor atención de las prioridades institucionales.
Control de la medición	Una prioridad se considera atendida cuando cuenta con producto terminado, evidencia documentaria y verificación física correspondiente.

7.14. Ficha técnica del indicador IOE7.2

Tabla 103. *Información institucional de Anexo 6. Fichas técnicas completas de los indicadores*

Campo	Contenido
Código	IOE7.2
Objetivo estratégico	OE7. Mejorar y asegurar la disponibilidad de infraestructura, equipamiento, biblioteca, materiales educativos, conectividad y sistemas de información para el desarrollo y la continuidad del servicio educativo.
Acciones estratégicas vinculadas	AE7.3, AE7.4 y AE7.5.
Indicador	Cobertura de los mecanismos operativos de respaldo, protección, recuperación y continuidad de los servicios críticos institucionales.
Unidad de medida	Porcentaje.
Definición operativa	Mide la proporción de servicios críticos institucionales que cuentan con mecanismos aplicables de respaldo, protección, recuperación y continuidad operativos y verificados.
Fórmula	Número de servicios críticos con mecanismos operativos de respaldo, protección, recuperación y continuidad ÷ total de servicios críticos identificados × 100.
Numerador	Servicios críticos que cuentan con mecanismos aplicables, operativos y verificados.
Denominador	Total de servicios críticos identificados en el mapa institucional.
Fuentes de verificación	Mapa de servicios críticos, registros de respaldo, protocolos, controles de acceso, reportes de incidencias, pruebas de recuperación, simulacros e inventarios.
Método de recolección	Revisión de registros, prueba técnica, simulación de recuperación y verificación del cumplimiento de protocolos.
Desagregación	Servicio crítico, sistema o proceso, responsable y tipo de riesgo.
Meta julio-diciembre 2026	70 %
Metas 2027, 2028 y enero-diciembre de 2029	Meta 2027: 85 %. Meta 2028: 95 %. Meta enero-diciembre de 2029: 100 %.

Frecuencia	Semestral.
Responsable del recojo y análisis	Área de Administración, con participación del responsable de soporte tecnológico y de los responsables de los servicios críticos.
Responsable de validación	Área de Calidad y Dirección General.
Uso del resultado	Fortalecer la seguridad institucional, el respaldo, la recuperación de información y la continuidad académica y administrativa.
Criterio de interpretación	Un valor mayor representa una mayor cobertura de servicios críticos protegidos y con mecanismos de recuperación y continuidad operativos.
Control de la medición	Los responsables aplican los mecanismos de seguimiento y conservan los registros de sus resultados.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

Anexo 7. Matriz precargada de seguimiento y evaluación

Tabla 104. *Indicadores y metas de Anexo 7. Matriz precargada de seguimiento y evaluación*

OE	AE	Indicador	Denominación	Meta Jul.-dic. 2026	Metas 2027 / 2028 / Ene.-jul. 2029	Fuente	Método	Responsable	Frecuencia	Uso
OE1	AE1.1 – AE1.4	IOE1.1	Nivel de logro de competencias priorizadas del Perfil de Egreso	60 %	2027: 75 % 2028: 85 % Ene.-jul. 2029: 90 %	Rúbricas comunes, portafolios, proyectos integradores, actas e informes académicos	Aplicación de rúbricas y consolidación de resultados	Unidad Académica	Semestral	Reorientar planificación, mediación, evaluación y acompañamiento pedagógico.
OE1	AE1.1 – AE1.3	IOE1.2	Grado de articulación curricular con DCBN, PCI y Perfil de Egreso	80 %	2027: 90 % 2028: 95 % Ene.-jul. 2029: 100 %	PCI, sílabos, matriz de articulación, proyectos integradores y actas colegiadas	Lista de cotejo documental	Unidad Académica	Semestral	Actualizar PCI, sílabos, proyectos integradores y acuerdos de articulación.
OE2	AE2.1 – AE2.4	IOE2.1	Nivel de logro en oralidad, lectura, escritura y uso pedagógico de ambas lenguas	60 %	2027: 75 % 2028: 85 % Ene.-jul. 2029: 90 %	Caracterización lingüística, evaluaciones de oralidad, lectura, escritura, portafolios y producciones	Pruebas de desempeño, rúbricas y revisión de portafolios	Unidad Académica	Semestral	Aplicar acompañamiento diferenciado y fortalecer el uso académico y pedagógico de las lenguas.
OE3	AE3.1, AE3.2 y AE3.5	IOE3.1	Nivel de desempeño en práctica preprofesional e investigación	60 %	2027: 75 % 2028: 85 % Ene.-jul. 2029: 90 %	Rúbricas, diarios de campo, planificaciones, informes, portafolios y valoración de centros de práctica	Observación, rúbricas y revisión documental	Área de Práctica Preprofesional e Investigación (responsable	Semestral	Mejorar acompañamiento, instrumentos, centros de práctica y progresión formativa.

								operativo); Unidad Académica (supervisión)		
OE3	AE3.3, AE3.4 y AE3.6	IOE3.2	Vinculación de investigaciones e innovaciones con prioridades institucionales y territoriales	60 %	2027: 80 % 2028: 90 % Ene.-jul. 2029: 95 %	Registro de proyectos, líneas, informes, materiales, actas de devolución y repositorio	Revisión documental y cotejo con líneas/prioridades	Unidad de Investigación e Innovación	Anual	Actualizar líneas, asesorías, agenda de investigación, difusión y devolución.
OE4	AE4.1 – AE4.3	IOE4.1	Tasa de permanencia interanual	88 %	2027: 90 % 2028: 92 % Ene.-jul. 2029: 94 %	Nóminas, matrícula, licencias, retiros, traslados, reincorporaciones y registros de tutoría	Cruce de registros académicos y de bienestar	Secretaría Académica y Bienestar	Anual, con corte semestral	Activar alertas, tutoría y medidas de permanencia.
OE4	AE4.4	IOE4.2	Culminación oportuna del procedimiento de titulación	55 %	2027: 70 % 2028: 82 % Ene.-jul. 2029: 90 %	Padrón, expedientes, asesorías, sustentaciones y registro de títulos	Seguimiento de expedientes y verificación de hitos	Secretaría Académica y Unidad de Investigación e Innovación	Semestral y anual	Reprogramar asesorías, atención documentaria y seguimiento de expedientes.
OE4	AE4.5 y AE4.6	IOE4.3	Cobertura de actualización académica y laboral de egresados	60 %	2027: 80 % 2028: 90 % Ene.-jul. 2029: 95 %	Padrón, encuestas, constancias laborales, entrevistas e información de empleadores	Encuesta y verificación documental	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Anual	Orientar empleabilidad y retroalimentar la pertinencia formativa.
OE5	AE5.1 – AE5.4	IOE5.1	Cumplimiento de perfil y participación	65 %	2027: 80 % 2028: 90 % Ene.-jul. 2029: 95 %	Legajos, perfiles, matriz de necesidades, constancias y	Revisión de legajos y registro de participación	Dirección General y Área de	Anual	Actualizar perfiles, plan de fortalecimiento y

			del personal en fortalecimiento			reportes de acompañamiento		Administración		acompañamiento del desempeño.
	OE6	AE6.1, AE6.4 – AE6.6	IOE6.1	Cumplimiento anual de acciones estratégicas mediante el PAT	75 %	2027: 85 % 2028: 90 % Ene.-jul. 2029: 95 %	PAT, informes, actas, productos, evidencias y ejecución presupuestal	Cotejo de matriz PAT y verificación de productos	Área de Calidad	Semestral y anual	Reprogramar, reasignar recursos y priorizar acciones de mejora.
	OE6	AE6.1 y AE6.2	IOE6.2	Disponibilidad y conformidad de evidencias de las siete CBC	100 %	2027: 100 % 2028: 100 % Ene.-jul. 2029: 100 %	Matriz de CBC, repositorio, informes de verificación y documentos institucionales	Revisión documentaria y control de vigencia	Dirección General y Área de Calidad	Trimestral en preparación y semestral en sostenibilidad	Cerrar brechas, actualizar evidencias y asegurar sostenibilidad.
	OE6	AE6.3	IOE6.3	Atención oportuna de hitos y requerimientos institucionales	100 %	2027: 100 % 2028: 100 % Ene.-jul. 2029: 100 %	Cronograma, comunicaciones, cargos, respuestas, informes y expedientes	Control de plazos y revisión documental	Dirección General y Área de Calidad	Según cronograma; consolidación mensual	Atender oportunamente compromisos y prevenir incumplimientos.
	OE7	AE7.1 y AE7.2	IOE7.1	Atención de prioridades institucionales de infraestructura y recursos	80 %	2027: 90 % 2028: 95 % Ene.-jul. 2029: 95 %	Inventarios, planes de mantenimiento, requerimientos, adquisiciones, informes técnicos y actas	Verificación física y documental	Área de Administración	Semestral y anual	Priorizar mantenimiento, equipamiento, biblioteca y materiales.
	OE7	AE7.3 – AE7.5	IOE7.2	Cobertura de mecanismos operativos de respaldo y continuidad	70 %	2027: 85 % 2028: 95 % Ene.-jul. 2029: 100 %	Registros de respaldo, pruebas de recuperación, incidencias, protocolos e inventarios	Prueba técnica, revisión de registros y simulación	Área de Administración	Semestral	Fortalecer seguridad, respaldo, recuperación y continuidad.

Escala institucional de valoración

Tabla 105. *Información institucional de Anexo 7. Matriz precargada de seguimiento y evaluación*

Valoración	Aplicación
Logro consolidado	La meta fue alcanzada y cuenta con producto y evidencia conformes.
Avance esperado	El resultado progresa de acuerdo con la programación anual.
Avance por fortalecer	Existe avance, pero se requieren medidas específicas para alcanzar la meta.
Reprogramado	La acción continúa con sustento, responsable, recursos y plazo actualizado.
Información en validación	El valor se encuentra pendiente de comprobación documental o técnica.

Anexo 8. Plan de mejora institucional 2026–2029

Tabla 106. *Información institucional de Anexo 8. Plan de mejora institucional 2026–2029*

Código	Proyecto	Actividad de mejora	Producto	Meta	Cronograma	Responsable	Fuente de financiamiento	Presupuesto	Evidencia
PMI-01	Sistema integrado de información institucional	Estandarizar formatos y diccionario de datos.	Formatos aprobados	1 paquete institucional	Ago–Sep 2026	Secretaría Académica / Calidad	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Resolución, formatos y manual de registro
		Integrar matrícula, permanencia, egreso, titulación, lengua y empleabilidad.	Base integrada	100 % de campos priorizados	Sep–Dic 2026; actualización semestral	Secretaría Académica / Bienestar	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Base validada y reportes

PMI-01	Sistema integrado de información institucional	Generar reportes por programa, cohorte, ciclo, lengua y procedencia.	Reportes institucionales	2 por año	Jun y Dic 2027–diciembre de 2029	Área de Calidad	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Reportes aprobados
PMI-02	Perfil de Egreso y desarrollo bilingüe	Aprobar matrices comunes de competencias y evidencias.	Matriz institucional	1 por programa	Ago–Oct 2026	Unidad Académica	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Matrices y actas
		Aplicar la evaluación institucional de competencias pedagógicas y lingüísticas.	Informe de resultados pedagógicos y lingüísticos.	100 % de estudiantes evaluables	Sep–Dic 2026	Unidad Académica	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Instrumentos, resultados e informe
		Realizar análisis colegiado semestral.	Jornadas e informes	2 por año	2027–diciembre de 2029	Unidad Académica / coordinaciones	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Actas y planes de acompañamiento
PMI-03	Red territorial de práctica, investigación e innovación EIB	Validar padrón de servicios y centros de práctica.	Padrón nominal	140 servicios revisados; centros vigentes identificados	Ago–Oct 2026	Unidad Académica	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Padrón y acta de validación
		Actualizar convenios y planes de trabajo.	Convenios y planes	100 % de centros utilizados con documento vigente	Anual 2026–2029	Dirección / Unidad Académica	Recursos ordinarios y convenios	Según certificación PAT	Convenios, cartas y planes

		Desarrollar agenda de investigación y devolución comunitaria.	Agenda y productos	1 agenda anual; 100 % de proyectos con devolución	2027–diciembre de 2029	Unidad de Investigación e Innovación	Recursos ordinarios y alianzas	Según certificación PAT	Proyectos, actas y materiales
PMI-04	Trayectoria estudiantil, titulación y empleabilidad	Aplicar caracterización integral de ingresantes.	Base de caracterización	100 % de ingresantes	Cada proceso de admisión	Bienestar / Secretaría Académica	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Fichas y base consolidada
PMI-04	Trayectoria estudiantil, titulación y empleabilidad	Activar alertas de inasistencia y riesgo académico.	Registro de alertas	100 % de alertas con atención registrada	Mensual 2026–2029	Bienestar / docentes tutores	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Fichas de atención y acuerdos
		Ejecutar ruta de titulación y seguimiento de expedientes.	Padrón de titulación	Actualización trimestral	2026–2029	Secretaría Académica / Investigación	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Padrón, asesorías y expedientes
		Actualizar padrón de egresados y empleadores.	Padrón e informe	1 actualización anual	Oct–Dic de cada año	Bienestar y Empleabilidad	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Encuestas e informe
PMI-05	Desarrollo del personal y gestión del conocimiento	Actualizar matriz de perfiles y necesidades.	Matriz de personal	100 % del personal activo	Ago–Sep 2026; actualización anual	Dirección / Administración	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Legajos y matriz
		Ejecutar plan anual de fortalecimiento.	Plan e informe	Al menos 2 acciones por año	2026–2029	Dirección / Administración / Unidad Académica	Recursos ordinarios y asistencia técnica	Según certificación PAT	Plan, asistencia e informe
		Sistematizar buenas prácticas y recursos.	Banco institucional	1 actualización semestral	2027–diciembre de 2029	Área de Calidad	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Repositorio y actas

PMI-06	Sostenibilidad de condiciones institucionales	Auditar matriz de CBC y repositorio de evidencias.	Matriz y repositorio	100 % de indicadores aplicables revisados	Mensual 2026; semestral 2027–diciembre de 2029	Área de Calidad	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Matriz, actas y evidencias
		Atender hitos y requerimientos institucionales.	Expediente institucional	100 % dentro de plazo	2026 según cronograma	Dirección / Calidad	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Cargos, informes y comunicaciones
		Ejecutar mantenimiento y adquisición priorizada.	Ambientes y recursos atendidos	Según prioridades financiadas	Anual 2026–2029	Administración	Recursos ordinarios, inversión y convenios	Según certificación PAT	Órdenes, actas e informes
PMI-06	Sostenibilidad de condiciones institucionales	Realizar respaldos y pruebas de recuperación.	Registro de respaldo y prueba	12 respaldos mensuales y 2 pruebas anuales	2026–2029	Administración / soporte tecnológico	Recursos ordinarios	Según certificación PAT	Bitácoras y actas de prueba
		Actualizar protocolos de continuidad y seguridad.	Protocolos y simulacros	1 actualización y 2 ejercicios por año	2026–2029	Administración / comité responsable	Recursos ordinarios y coordinación territorial	Según certificación PAT	Protocolos, actas y reportes

Programación anual de presupuesto

Tabla 107. *Información institucional de Anexo 8. Plan de mejora institucional 2026–2029*

Año	Programación presupuestal	Documento de aprobación	Regla de ejecución
2026	Monto consignado y certificado en el PAT 2026	PAT, cuadro de necesidades y certificación presupuestal	No ejecutar actividades con costo sin disponibilidad y autorización.

2027	Monto consignado y certificado en el PAT 2027	PAT y programación presupuestal	Priorizar culminación, recepción, acondicionamiento y puesta progresiva en funcionamiento de la infraestructura, además de las acciones estratégicas programadas.
2028	Monto consignado y certificado en el PAT 2028	PAT y evaluación anual 2028	Consolidar equipamiento, mantenimiento, seguridad, accesibilidad, conectividad y utilización pedagógica.
Enero-diciembre de 2029	Monto consignado y certificado para el cierre de la vigencia	PAT 2029, programación presupuestal y evaluación final	Priorizar sostenibilidad, cierre de brechas y actividades indispensables para la evaluación final.

IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" DIRECTOR GENERAL Puerto Bermúdez
IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD Puerto Bermúdez
IESPP "Fray Ángel José Azagra Murillo" JEFE UNIDAD ADM. Puerto Bermúdez

Anexo 9. Organigrama institucional

Figura 11. *Organigrama institucional del IESPP FAJAM*

